EDICION DE 16 PAGINAS
OFICINAS AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 3114 Nacional 77 CASILLA 81-D
REDACCION Inglés 3113

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES:
Por un año: $ 25. — Por seis meses: $ 14
Por 3 meses: $ 8. — Por 1 año extranjero: $ 50

AÑO III — Santiago de Chile, Viernes 24 de Enero de 1919 — Núm. 741

Un cementerio de suicidas

(JOSE ASUNCION SILVA)

Barranquilla (Colombia), Julio 1918.

Al día siguiente de llegar a Bogotá, quise visitar la tumba de aquel gran torturado que fué José Asunción Silva. A cuántos en lo más hondo de nuestra alma somos buenos—buenos y misericordiosos hasta el suicidio—, no obstante los siete mantos de pecado con que nuestra pobre vida se embosa y disimula, los cementerios nos sugieren emociones infinitas de paz, son como playas, como refugios claustrales, y se perfuman con la fragancia de silencio de los libros místicos. Acudimos a ellos en un deseo impreciso de confesión; nos parece que para todos cuantos allí duermen no tenemos secretos, y que la muerte les hizo omniscientes, y no necesitamos hablarles para que ellos lean en nuestro afligido corazón.

En el Hotel Nacional me dijeron que los huesos del autor de "Nocturno" reposaban en el cementerio "de los suicidas".

—No obstante haber transcurrido veinte años desde que se mató— agregó mi informante—, parece que la Iglesia no le quiere perdonar.

Salí al primer coche que pasaba.

—Vamos a la tumba de Asunción Silva —dije al cochero.

El vehículo recorrió varias calles. De pronto, el auriga, que —lo deduje de sus palabras — iba discutiendo algo consigo mismo, giró la cabeza para mirarme. El cochero no quería engañarme, no quería abusar de mi ignorancia de forastero; él era un hombre honrado.

—¿Usted sabe que José Asunción Silva no tiene monumento...?

—No, no lo sabía.

—Por eso se lo advierto; el lugar donde se halla, realmente, nada tiene que ver.

—No importa—repuse—, sigamos.

Hizo un gesto de resignación alegre y arreó al caballo; había cumplido con su conciencia al descubrirme la verdad; pero si yo me empeñaba en perder una tarde... bien; a él le era igual.

Llegamos a las afueras de la ciudad. Ibamos por una calle, mejor la llamaremos avenida, ancha, arbolada y polvorienta. El crepúsculo hilaba sobre ella la dulzura de su agonía. Pocos transeuntes.

—¿Y por qué no le han levantado un monumento a Silva?— exclamé.

El cochero tornó a mirarme.

—Como se mató...—dijo.

Una sonrisa triste acompañó y dió relieve a sus palabras; una sonrisa que aludía a una injusticia y significaba: "Como el pobre se mató y la Iglesia no le perdona... y Bogotá no se ocupa de obtener su perdón..."

Al fondo de la necrópolis, traspuesto un terreno enarenado, especie de plazoleta cuadrangular que lo separa y aisla del camposanto católico, aparece el cementerio de los suicidas. Redúcese a un frontis que un largo pórtico, sostenido por columnas vulgares, resguarda de la lluvia; numerosos nichos, distribuídos en andenes horizontales y simétricos, tal que los anaqueles de una librería, lo ocupan, y cada nicho es como el tejuelo de un libro trágico, cerrado para siempre. ¡Coincidencia impresionante! Casi la totalidad de aquellos suicidas—entre los que no hay ninguna mujer— "se fueron" en los meses de Octubre, de Noviembre, de Diciembre, de Enero... cual si hubiese habido una concatenación arcana y fatal entre la desesperación de sus almas y la melancolía del invierno. José Asunción Silva, no; el poeta enfermo de tristeza y de ambición; enfermo de Ideal; herido en el alma por la que podríamos llamar "la divina desgracia" de ser joven, se suicidó antes de los treinta y cinco años, en la noche de un Domingo de Mayo, impelido a ello tal vez por la desgarrada disonancia entre el mundo objetivo, adornado con todas las lozanías vernales, y la secreta nieve de su corazón.

Cuando José Asunción Silva nació, su familia era rica, y su casa uno de los centros predilectos de la alta sociedad bogotana. Su niñez, de consiguiente se desarrolló en un ambiente de lujo, de elegancias y de arte. Su juventud fué triunfal. Muy mozo viajó por Europa, y rápidamente comprendió y supo asimilarse el espíritu exquisito de las razas-madres. Lo que le conocieron, me hablan de su magnífica belleza varonil, de su talento, de su bondad, de la aristocracia de sus ademanes y costumbres; de aquella exquisitez refinada con que sabía elegir sus lecturas, sus trajes, y sus muebles...

"Todo respiraba en él— escribe el ilustre Guillermo Valencia — distinción y rareza: tenía del "Des Esseintes", de Huysmans, y del "Dorian Gray", de Oscar Wilde; del señor de "Phocás", de Juan Lorrain, y del infatigable. "Pío Cid", de Angel Ganivet."

Y así debió de ser, efectivamente a juzgarle por los dos únicos retratos que de él se conservan. Aquel en donde aparece vivo, nos recuerda, por la majestad de la frente, la dulzura de los largos ojos serenos y el esplendor abundante y viril de la negra barba, la cabeza del gran poeta indio Rabindranath Tagore y el busto del emperador Lucio Vero, con que se ennoblece el Museo del Louvre. En la fotografía que nos le presenta cadáver, el autor de "Gotas amargas", con su nariz aguileña, sus párpados herméticos y esa honda quietud sabia que la Muerte infunde a las cosas, se parece al Bautista.

¿La razón del suicidio de Silva?... He aquí una pregunta ociosa. Los hombres complicados contradictorios llegan a la acción por la virtud de un hecho concreto; en ellos, la voluntad no se mueve sino bajo la presión de una alianza de motivos, muchos de los cuales suelen ser de índole tan privada, tan personalísima, tan arcana, que jamás se manifiestan.

Sabemos que la fortuna de la familia de Silva sufrió, de súbito, quebrantos irreparables, y que el poeta, para hacer frente a las necesidades prosaicas del vivir, se lanzó en aventuras comerciales, para las cuales, evidentemente, no estaba preparado. A la pesadumbre de este descalabro deben añadirse otros dolores, más graves aún: en primer lugar, la muerte, casi fulminante, de su hermana Elvira, a quien adoraba; y luego su ansia descomedida de andar, su enfermiza curiosidad de conocer, de aprender; la pérdida de sus manuscritos más amados en el naufragio del vapor "América", frente a las costas colombianas; y finalmente, el criterio rutinario y la gazmoñería asfixiante de sus contemporáneos. Ese espíritu pacato, esa tacaña mentalidad de sacristía que ha osado modificar, y aún suprimir, de las ediciones póstumas de los libros de Silva las composiciones, precisamente, que él amó más, fué lo que con mayor eficacia empujó al poeta a la muerte. José Asunción Silva era un desorbitado, un inadaptable — tenía que serlo—, y el medio le mató.

"Su rebeldía—dice Guillermo Valencia— recorrió todas las formas, y la sociedad, que no logró comprenderle, llegó, si mucho, a tolerarle, pero jamás a amarle". Así fué: el artista se sintió sólo, ¡sólo en medio de tantas personas que le saludaban sin saber a quién saludaban, que le conocían sin conocerle!... y por eso resolvió irse...

La víspera de suicidarse visitó a su íntimo amigo el doctor Manrique, y fingiendo enfermedades y aparentando dolores llegó a rogarle que le explicase el emplazamiento exacto del corazón.

"Me presté gustoso a satisfacerle—cuenta el doctor Manrique—, y con un lápiz demográfico tracé sobre el pecho del poeta toda la zona mate de la región precordial. Le aseguré que estaba normal ese órgano, y para dar más seguridad a mi afirmación le dije que la punta del corazón no estaba desviada".

El poeta quiso saber el lugar donde latía, exactamente, esa punta o vértice, y el médico repuso, determinando el sitio con una cruz:

—Aquí.

—Muy bien — contestó Silva tranquilamente—, acaba usted de hacerme un inmenso favor.

Aquella noche, acostado en su cama y vestido de frac, con toda minuciosidad, con toda limpieza, cual si fuese a un gran baile, el poeta, de un tiro, se rompió el corazón. Detalle; sobre la mesilla de noche— que era para él "mesita de lectura" — dejó un libro; el último que hojearon sus manos: "El triunfo de la muerte", de Gabriel D'Annunzio...

... ...

Más de veinte años filaron desde entonces, y, a pesar de la gloria y del tremendo dolor que santificó los últimos días del escritor, Bogotá no se ha resuelto a erigirle un monumento que asegure y glorifique su memoria. ¡Ni un busto en el Parque del Cementerio, bajo aquellos viejos eucaliptos que el poeta amó tanto! ¡Ni siquiera una lápida!... ¡Aquí, en donde — como en todos los países, desgraciadamente— se malgasta tanto bronce en estatuar generales.

Cuando hablamos de ésto, nuestro interlocutor, si es colombiano, pondrá una cara muy triste.

—Es que el clero se opone... —dirá.

No; yo no puedo creer esto de una Iglesia que extrae toda su fuerza de su indulgencia, precisamente; de una Iglesia afirmada sobre los inconmovibles cimientos del perdón; y sus representantes— hombres, al fin, de su época— son demasiado inteligentes para no indultar a Silva del delito—si en ello hay delito —de haberse "suprimido".

Bogotá debe determinarse a corregir, hoy mejor que mañana, esa grave ingratitud; y yo, modesto viajero, la incito a ello en nombre de los muchos millares de españoles que conocen y admiran a Silva. Hay que estatuar al poeta que, después de rendir a la Emoción, tuvo la suprema elegancia de despreciar la Vida. Una estatua blanca, entre la fronda verde de un jardín, es siempre, para el forastero que pasa, una sonrisa de cultura.

EDUARDO ZAMACOIS.

LA CAPITULACION GERMANA

La revista "L'Illustration", de París, uno de cuyos corresponsales asistió al paso de los plenipotenciarios alemanes que pidieron el armisticio, refiere extensamente sus impresiones, y de ellas tomamos algunas notas que describen una vez más el memorable episodio que dió fin a la gran guerra.

Fué en Haudroy, en el camino de Capelle a Rocquigny, que el 7 de Noviembre, a las 9 de la noche, los cinco plenipotenciarios alemanes encargados de oir de boca del mariscal Foch las condiciones del armisticio, cruzaron las líneas francesas. El sector donde tal acto se produjo formaba parte del frente donde acababa de combatir rudamente el cuerpo de ejército del general Debeney.



EL CAPITAN LHUILLIER

En su patria se le considera como el más feliz de los oficiales franceses por haber sido el primero en recibir el 7 de Noviembre a los plenipotenciarios alemanes que fueron a gestionar el armisticio

Se había dado orden de cesar el fuego después de mediodía, al acercarse la hora en que llegarían los plenipotenciarios germanos; pero dado el laberinto de las líneas en la guerra de movimiento que estaba en acción, la orden no llegó a todas partes al mismo tiempo; de modo que en muchos lugares el fuego continuaba hasta que cesó por medio de un parlamento especial y aislado.

Los oficiales designados por el general Debeney para representarlo y conducir a los parlamentarios, estaban ya en el punto donde se establecería el contacto. El lugar de la primera entrevista, a la salida de la Capelle, fué la villa Paques, sombreada de pinos. El comandante Bourbon-Busset estaba a la cabeza de la pequeña delegación.

Tras de una espera larga, un brillo ambulante apareció enfrente de las primeras líneas. Allí esperaban tirados por tierra, los soldados de la tercera compañía del regimiento 171 de infantería. La claridad disipó las sombras al acercarse y el primer automóvil apareció llevando una gran bandera blanca. Sobre el estribo iba un corneta, dando al aire acentos germanos, lúgubres y casi siniestros.

El joven capitán Lhuillier, de veinticinco años que comandaba la vanguardia, avanzó, colocándose en medio del camino y extendiendo el brazo hizo parar el vehículo de los parlamentarios primeros. Tres automóviles más seguían. Luego el cortejo se detuvo todo.

Entonces un general en gran uniforme de parada, lleno de condecoraciones echó pie a tierra y acercándose al capitán, dijo su nombre:

—General de Winterfeld, de la misión de parlamentarios alemanes.

El general hablaba en perfecto francés, puesto que había sido adjunto a la embajada alemana de París durante mucho tiempo.

—Mi capitán, dijo luego, pido excusas por nuestra llegada un poco tardía debido a los malos caminos... Y permitidme presentaros a mis acompañantes.

—Mi general, respondió el capitán Lhuillier, yo no tengo calidad para recibiros oficialmente. Volved al automóvil y seguidme.

En la villa Paques esperaban el comandante Busset y los otros oficiales del general Debeney, cuando el cortejo llegó. Los vehículos entraron lentamente. Los plenipotenciarios bajaron, el general de Winterfeld primero, presentándose al comandante y luego sus acompañantes, entre los que se destacaba su excelencia Erzberger.

Conducidos luego por el comandante Busset, los plenipotenciarios entraron permaneciendo allí hasta la 1.30 de la mañana, cuando el comandante volvió por ellos para llevarlos al tren especial que los esperaba en Tergnier y del cual pasarían al tren del mariscal Foch.



General von Winterfeld, uno de los plenipotenciarios alemanes que concertaron el armisticio. Se asegura que lloró al subscribir el documento respectivo



FOTOGRAFIA TOMADA DELANTE DEL COCHE DONDE SE FIRMO EL ARMISTICIO EL 11 DE NOVIEMBRE, EN LOS MOMENTOS EN QUE EL MARISCAL FOCH LLEVANDO EN SU CARTERA EL CONVENIO RELATIVO, SALIA PARA DIRIGIRSE A PARIS. A SU DERECHA ESTA EL ALMIRANTE WEMYSS.

LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

Se le imprimirá un giro semejante al que tienen las norteamericanas

LA PREPARACION DE BUENOS INDUSTRIALES

Declaraciones del doctor don Virginio Gómez

No hace mucho tiempo, a raíz de la campaña que se hizo para fundar una Universidad en Concepción, se formó en esa ciudad un Comité compuesto por distinguidas personas de la localidad, y cuyo propósito lo constituía la difusión de la enseñanza universitaria, como una de las primeras bases de la futura Universidad austral.

Durante el año que acaba de terminar, se mantuvieron ya cinco cursos universitarios, a los cuales acudieron numerosos estudiantes de dentística, farmacia, pedagogía inglés, matemáticas y química industrial.

No obstante la carencia de elementos con que se cuenta en la actualidad, el Comité ha podido así iniciar una obra altamente beneficiosa para los estudiantes de las provincias del Sur del país, sobresaliendo especialmente por la orientación moderna que está empeñado en dar a los cursos que se mantienen a sus expensas. Así, por ejemplo, el curso de química industrial tiene un especial significado para el progreso en general del país, pues su creación constituye una novedad en nuestra enseñanza universitaria.

Entrevistado el presidente del Comité ya dicho, doctor señor Virginio Gómez, ha declarado que los iniciadores de la Universidad que se proyecta crear en Concepción, están empeñados en imprimirle un jiro semejante al que tienen las Universidades norteamericanas, en lo que se refiere a la influencia de estos establecimientos en el progreso de la región en que les toca actuar.

A propósito de la preparación que actualmente dan las Universidades existentes en el país, expresó que su enseñanza era excelente, ya que todos los médicos, abogados, dentistas, ingenieros, farmacéuticos, etc., que salen titulados de ellas, en nada desmerecen de los que preparan, no solamente las Universidades sur-americanas, sino también cualquier establecimiento universitario europeo. A pesar de esto, la riqueza del país no prospera grandemente, debido, como ya se ha dicho muchas veces, a que no saben aprovecharse con la debida conveniencia todos los recursos de que dispone nuestro territorio.

La industria de la pesca, la minería, todas las industrias que se relacionan con la química y aún la misma agricultura, no han progresado en la proporción debida, pues en todos los centros de instrucción universitaria se ha dedicado atención preferente a las carreras liberales, descuidándose en gran parte la preparación de buenos industriales.

Dentro de estos propósitos, el señor Gómez expresó que el curso de química industrial creado por el Comité que preside, es un modesto esfuerzo para tratar de cambiar este estado de cosas. Es una medida que se anticipa a la situación que forzosamente habrá de venir alguna vez para nuestro país, cuando los buenos mantos del salitre territorial se vayan agotando paulatinamente.

Agregó que, con el propósito de servir a la clase modesta, a la que más necesidad tiene de buscar su porvenir en alguna profesión independiente, el Comité haría que la clase de química industrial tendrá en vista, por el momento, no la grande, sino la pequeña industria, aquella que puede explotarse sin necesidad de grandes capitales.

Probablemente, dijo, se tratará de preparar desde luego un personal competente para la industria del carbón, con lo cual el Comité correspondería a la deferencia con que los industriales respectivos han tomado el proyecto de la Universidad penquista.

El darwinismo y el maximalismo

El hijo a veces desciende de su papá.— **Schopenhahuer.**

El papá desciende de sus antepasados.— **Descartes.**

Nuestros antepasados descienden de los monos.—**Darwin.**

Los monos descienden de los árboles.—**Cascabel.**

Hay gente supersticiosa.

Muchos creen que es desgracia ver una araña por la mañana, una lechuza por la noche o un acreedor a cualquiera hora.

Otros tienen la superstición del número trece. Así cuando deben 13 pesos prefieren pagar 12.

La religión prohibe las supersticiones. Pero a pesar de los concilios y del tribunal del índice yo creo en muchas cosas concluídas en ismo. Creo en el espiritismo todopoderoso, creo en el ocultismo su único hijo, en el mimetismo y en el darwinismo.

Por el espiritismo uno puede conversar con cualquiera eminencia del plano astral. ¿Se siente Ud. enfermo? Se busca una mesa de tres patas, apaga la ampolleta, estira las manos y aparece el propio espíritu de Esculapio.

Según el mimetismo el animal toma el color del medio que lo rodea. Por eso es que de noche todos los gatos son pardos, los panaderos son blancos, los carboneros son negros y los políticos son de todos colores.

El darwinismo es la piedra angular de la sociología moderna.

El darwinismo es más trascendental que la Revolución Francesa.

La teoría de la evolución es la consagración de la igualdad.

Con el mono se concluye aquello que llaman **aristocracia, high-life, créme, sangre azul, nobleza...**

Todos somos iguales ante la ley y ante el mono.

Aunque uno descienda del mismo Carlo Magno tiene que tener un antepasado cuadrumano.

Todos somos más o menos monos. Ud. es una niña **muy mona.** Yo soy un joven **muy mono.** Su hijita es **una monada.**

Mi suegra es **monomaniática.** Y todos nos **enmonamos** de vez en cuando.

Los partidos aristocráticos protestan de que en los colegios se enseñe el darwinismo. No les gusta descender del mono, a menos de que no se descubra **monos de buena familia.** Tienen razón. Cuando los monos sepan que son iguales a nosotros nos provocarán la lucha de clases. ¡No se les ocurriera organizar un soviet y proclamar la revolución maximalista!

CESAR CASCABEL.

NUESTRA ENCUESTA SOBRE EL PROBLEMA SOCIAL OBRERO

ES INDISPENSABLE ESTABLECER EL CONTRATO LEGAL

Importante teoría sobre la huelga

EL ARBITRAJE OBLIGATORIO

La situación económica y cultural del proletariado

EL PROBLEMA DEL ALCOHOLISMO

Entrevista con el diputado don Tomás Ramírez Frías

La primera pregunta que hicimos al diputado por Santiago, don Tomás Ramírez Frías, en nuestra entrevista del 22 del presente, fué sobre el establecimiento legal del contrato del trabajo.

—Es indispensable establecerlo, dice, en las condiciones especiales que lo requiere la organización industrial de la sociedad moderna, El Código Civil y la demás legislación común no han contemplado estas modalidades del contrato de salario porque derivadas como son de la legislación francesa cuando esta se dictó hace ya más de un siglo esa organización industrial tampoco existía y han incurrido, necesariamente, en la misma omisión. Las reglas generales que contienen los códigos relativas a todos los contratos no sirven para resolver las dificultades y cuestiones peculiares del contrato de salario. Además, el concepto filosófico de estos códigos es el individualismo y el de la imputabilidad de los actos conforme al mérito y al de mérito del individuo considerado aisladamente, y ni uno ni otro concepto son suficientes ni adecuados hoy día para resolver problemas sociales, especialmente el de que nos ocupamos, el contrato de trabajo. El concepto moderno es el de la solidaridad que es la antítesis del individualismo, y es por esto necesario considerar en las relaciones del capital y del trabajo conceptos como el del riesgo profesional, igualmente contrarios a la doctrina anticuada de la imputabilidad moral.

Por lo demás estas son cosas ya resueltas en las legislaciones extranjeras en donde existen leyes especiales que son códigos del trabajo, leyes de excepción relativamente al derecho común. En Chile es urgente dictar estas leyes. No hay sino una sola, la de Accidentes del Trabajo, que a mi juicio está basada en un concepto filosófico que no responde a su objeto, por lo cual, aparte de defectos de detalle que contiene se impone su reforma.

—¿Qué nos dice de la legislación de huelgas?

—Un elemento indispensable de la legisalción del trabajo es la que se refiere a las huelgas que por regla general son manifestaciones del descontento del obrero por las condiciones en que trabaja. Hay que considerar en esta legislación no solamente el del capital y el del trabajo, sino, además, el interés público, el interés general que se refiere a la necesidad imprescindible de mantener el orden y la tranquilidad social, la seguridad de las personas, de las propiedades y de los derechos todos. Este interés es incomprendible. El interés del capitalista o empresario, el del obrero són intereses digno de consideración, pero ellos tienen cierto carácter personal de casta o de gremio, que son por lo tanto exclusivistas y pueden ponerse en pugna con el interés general.

Este último incumbe definirlo y protegerlo al Estado como responsable de aquellos intereses permanentes de la colectividad y de ahí emana el derecho que tiene de intervenir por medio de la ley para prevenir las huelgas, para mantenerlas en un terreno de serenidad y corrección una vez producidas, o bien para que no produzcan trastornos generales. Por la misma razón el Estado tiene el deber de procurar los medios de solucionar las huelgas una vez producidas; y en nombre de ese mismo principio puede el Estado declarar ilícitas ciertas huelgas que comprometan gravemente los intereses nacionales y humanos como son las del personal de ciertos servicios públicos, de los ferrocarriles,, etc., cuya paralización pueda acarrear los mayores daños a las poblaciones.

En general tampoco pueden ser permitidas las huelgas de funcionarios públicos por razones semejantes y porque la naturaleza de las relaciones de ellos con el Estado se encuentra colocada en un pie jurídico distinto del de los obreros con relación a los patrones. Aquí en Chile es urgente legislar también sobre huelgas antes que se produzcan transtornos dolorosos.

—¿Qué piensa Ud. respecto del arbitraje obligatorio en los casos de huelga?

—Lo estimo como el medio jurídico por excelencia destinado a prevenir en último extremo o a zanjar las dificultades que puedan originar o haya originado la huelga. Puede ser una previsión o una solución. Antes que este recurso cabe, naturalmente, la conciliación que tiende al arreglo directo entre las partes. Sin perjuicio de uno y de otro creo que también es altamente benéfico establecer en las fábricas de industrias instituciones de carácter permanente destinadas a resolver amigablemente en forma doméstica, si así puede decirse, las diversas cuestiones que a diario se suscitan entre obreros y empresarios por diversos detalles o capítulos anexos al trabajo mismo y que, por quedar sin resolverse, van acumulándose muchas veces hasta producir conflictos.

En el reciente fallo arbitral del señor Lagarrigue que puso término a la huelga de la Tracción Eléctrica, he visto con sorpresa rechazada la idea de esas juntas, fundándose en que establecerlas, significaría sancionar o reconocer una situación de desconfianza entre el obrero y el patrón que no debe existir. Con la misma razón podría rechazarse también la conciliación y el arbitraje y todo medio de solucionar los conflictos entre el capital y el trabajo porque esos medios suponen también la existencia de tales conflictos que sería mejor que no existieran, pero si de hecho existen la desconfianza y el antagonismo es natural buscar y acertar todos los medios que puedan correctamente llegar a solucionar y especialmente a prevenir las huelgas, que tal es el papel que representan esas juntas en las que forman parte fuerzas iguales de condiciones de obrero y patrón.

—¿Cuál es en su concepto la situación económica y cultural del proletariado y qué medios cree prudentes o necesarios para mejorarlas?

—La situación cultural puede medirse con el 60 por ciento de analfabetos de la población. La situación económica hoy día es especialmente angustiosa debido a la crisis a que hemos llegado por diversos factores hasta el punto de que los artículos de consumo de primera necesidad han sido en Chile más caros que en cualquiera de los paises en guerra y continúan siendo lo mismo. Las causas de esto como digo son múltiples y sería largo mencionarlas: muchas de ellas han sido señaladas por la prensa, por los obreros, por el Gobierno y el Congreso.

Los remedios que tenga esta situación son también múltiples y complejos, unos transitorios y otros de carácter permanente. Entre los de carácter transitorio creo que debe procurarse adoptar la idea de una junta de subsistencia. Esta institución no puede ser permanente, pero debe poder reasumir sus funciones cada vez que las circunstancias lo exijan. En mi concepto no debe fomentarse la doctrina de que el Estado debe suplir un absoluto las iniciativas del individuo para buscar su propio bienestar porque esto tiene los más graves y transcendentales inconvenientes, entre otros, el de borrar o debilitar en el individuo la noción de sus propios deberes y responsabilidades respecto de sí mismo, de su familia y de la sociedad en que vive. Estos sentimientos deben, por la inversa, afirmarse en el individuo, porque a mi juicio son los únicos que pueden dar frutos de carácter permanente en general, sin perjuicio de que la acción del Estado se haga también sentir para ir poco a poco substituyendo el concepto del individualismo o del egoismo económico, político, que es disociado por aquel otro del solidarismo. En este orden de ideas estimo que la institución de las diversas formas de sociedades cooperativas son actualmente los ideales más benéficos a que puede aspirarse para mejorar las condiciones de la vida no sólo del obrero, sino de todas las personas de escasos recursos y de la sociedad en general. El enorme desarrollo que han tomado en Europa y Estados Unidos, es prueba elocuente de esos benéficos resultados. A abrirles camino legal en Chile tiende un proyecto que he tenido el honor de presentar a la Cámara de Diputados y que actualmente se discute en la Comisión de Legislación y Justicia.

—A su juicio, ¿qué solución tiene el grave problema del alcoholismo que está minando el cuerpo de la República?

—Ya, en Chile, no hay nada más que decir sobre este problema. Es otra de nuestras grandes plagas sociales. Se trata ahora de aunar todos los esfuerzos y de buscar los medios más conducentes para organizar la lucha contra él y triunfar. Yo creo poco en la eficacia de los medios directos legislativos, antes creo en las medidas de carácter indirecto. Las leyes de 1892 y de 1902, me han traído este convencimiento. No han tenido el menor influjo en la disminución del alcoholismo, sino una eficacia local o transitoria aquí o allá. Lo que ha pasado y está pasando aquí ha ocurrido en muchos países. En uno de estos, Estados Unidos parece que al fin se va a llegar a la solución radical y extrema de prohibir la producción, el consumo y el comercio de bebidas alcohólicas. Esto indudablemente tiene que producir el efecto que se busca. Los demás procedimientos sólo son paliativos. Parece que en la naturayeza humana hubiera ciertos instintos indestructibles hacia la intoxicación por sustancias enervantes, que si no es el alcohol, será morfina, el opio, etc., lo mismo que se intenta probar fortuna por medio de la suerte. Mientras no se reforme la naturaleza humana no podrá ser extirpado en absoluto por ningún medio, pero esto no puede hacernos desmayar en la tarea de combatir aquellos más graves que, como el alcoholismo producen los más graves efectos en el individuo y en la raza.

—Cree usted, le dijimos finalmente, que esas ideas atrabiliarias del maximalismo pueden extenderse y cultivarse en nuestro pueblo?

Nos contestó en términos generales diciendo que en su concepto los momentos actuales que son de renovación política del mundo internacional y también del social, son por lo mismo excepcionalmente delicados. Si se quiere conservar, continuó, el acervo de civilización que se ha acumulado hasta hoy, y enriquecerlo con nuevas conquistas morales y económicas, que nos lleven a una situación de mayor bienestar, es preciso que se unan todas las fuerzas vivas de la sociedad sin que ninguna se encastille obstinadamente en detestables tradiciones.

Es preciso que los dueños de la riqueza pongan algo de su parte y lo mismo que los que no la posean no se empeñen en llegar hasta ella por medios violentos o de subversión, porque estamos viendo y la razón también lo indica que por tales medios sólo se alcanza la destrucción de todos los elementos que contribuyen precisamente a formar ese bienestar económico y moral. En esta situación la misión del Estado no debe ser la de un simple espectador sino la de un agente activo de progreso social. Yo tengo confianza de que en Chile la situación general cambiará favorablemente en este sentido por la acción conciente y ordenada de todos los elementos sociales. Nuestro pueblo está formado en su totalidad de chilenos que tienen aquí su patria y sus afectos y sus elementos trabajadores no están dominados o supeditados por aquellas grandes masas de agitadores. Nuestro pueblo tiene un profundo buen sentido que lo hace considerar razonablemente los hechos y las cosas y esto lo pone en condiciones de ser justo en sus apreciaciones. Estas virtudes son las que le han impedido en el curso de su historia política lanzarse a la revolución para levantar caudillajes que asalten el poder, a pesar del espectáculo que a este respecto le han suministrado las demás Repúblicas hispano-americanas; ellas mismas lo llevarán, en forma racional y pacífica, a pesar de la ola de maximalismo que pasa por Europa y América, a su gran progreso. Por lo demás, creo que las jóvenes Repúblicas cumplirán con serenidad y energía los deberes superiores que les corresponden de amparar la paz social.

RAULI TONELERO

EXTRA SECO del por 5 hasta de 3 x 14 tiene 200,000 p[...] gadas disponibles que realizo a bajo precio, consulte[...] no perderá su tiempo.

Barraca Iberia MATUCANA 745 entre San Pablo y Rosas **Fco. García P[...]**

EMPRESA

FORLIVESI

de Pompas Fúnebres

SE TRASLADÓ a

Compañía 1037-1041

entre Plaza y Bandera

Edificio Arzobispal

Teléfono Inglés 377

JUAN FORLIVESI

NOTA.-Se ruega no dejarse sorprender por comerciantes anónimos e inescrupulosos que pretenden especular a la sombra del antiguo local que ocupó esta Empresa.

Sociedad Anónima de Pompas Fúnebres

LA CENTRAL

antigua y seria en su ramo

Cuenta con grandes talleres propios donde se elaboran todas sus mercaderías.

Precios sin competencia.

Dirección: MERCED ESQ. SAN ANTONIO (Frente a Daube)

TELEFONO N.o 595

Atiende a toda hora el gerente

CARLOS VALENZUELA SILVA

NOTA.—Esta Casa mantiene sus servicios de día y de noche.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra querida madre doña CELIA G. v. de FORTU sus restos fueron sepultados privadamente ayer.

SUS HIJOS.

POMPAS FÚNEBRES

LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15, TELEF. 2653.
SUCURSAL: ARTURO PRAT Esq. Av. MATTA. TELEF. 6105

Servicios desde 35 a $ 3,000. Ataúd y carroza blanca desde 30 pesos. Urnas metálicas y maderas finas.

Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

POMPAS FÚNEBRES

Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

MARMOLERIA

S. CEPPI

Castro, 78 Casilla, 1263

Teléfono Inglés, 355

Dirección Telegráfica: "Ceppermano"

SANTIAGO (Chile)

28 - b

Automóvil Ford

bien presentado, motor excelente, neumáticos nuevos, fundas, caja de herramientas, etc., vendo en $ 3,300 al contado. San Martín 762, teléfono 2776. 11432-26-a.

MAGNIFICA CASA

EN BAJOS

ARRIENDO

A dos cuadras de tres líneas de tranvías, edificio recién terminado, 7 piezas habitación, 3 servidumbre, hall, [...] toilette, parquets, gas industrial, electricidad.

Canon reducido.

Galería Alessandri

11.a - 13.a

ENTRANDO POR BANDERA

25-A

Calvos y Candidatos a Calvos



Antes

NO PIERDAN LA OCASION DE PROBAR EL MARAVILLOSO

Elixir Vives

Unico especifico conocido hasta la fecha que hace salir cabello Evita su caída y mata la caspa y cualquiera infección del cuero cabelludo.

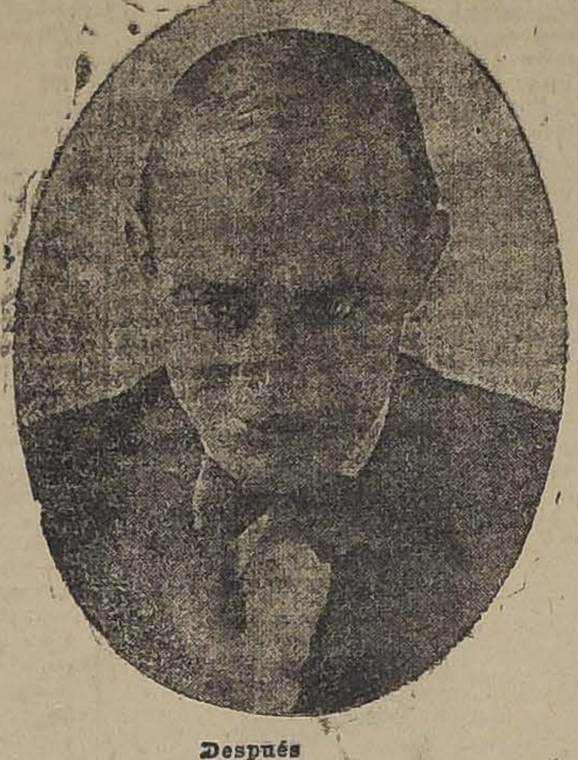
NO HAY DISCUSION POSIBLE REFERENTE A LOS MARAVILLOSOS RESULTADOS QUE ESTA DANDO

Los demás específicos que pretenden acreditar, tenemos referencias auténticas que podemos enseñar a quien lo solicite, que EL AGUA SUCIA BENGURIA no ha dado hasta la fecha resultado alguno, y toda persona que quiere convencerse sólo debe preguntarlo a quien lo haya usado.

ALIXIS VIVES garantiza sus espléndidos resultados antes que nadie se gaste un solo CENTAVO.

Don Ramón Vives, único productor del acreditado ALIXIS VIVES, aplica gratuitamente su maravilloso específico a fin de que toda persona se imponga de los buenos resultados que está dando.

Consultas: Hotel Español, de 10 a 12 y de 14 a 17.



Después

ESTADO 266 — CASILLA 1889

AGENTES EXCLUSIVOS EN SANTIAGO: **LA CORBATINERA**

PUENTE 750 — TELEFONO ING. 2156

Precio del frasco $ 20

Comerciantes

$ 45.00 Los cien kilos de porotos Coscorrones, limpios a mano.

$ 35.00 Los cien kilos de porotos Burritos, limpios a mano.

$ 18.80 El cajón de parafina.

$ 29.00 Los cien paquetes de velas para vender a $ 0.10.

M. Aguiló Hnos

Puente 577-579

LLEGÓ

El Incomparable Aceite Español

"BETIS"

PÍDASE EN LOS BUENOS ALMACENES

JUEGOS DE LAVATORIO

y SERVICIOS DE MESA, LOZA INGLESA

Hemos recibido inmenso surtido y ofrecemos a precios bajísimos.

ALMACEN IQUIQUE. - Estado 85-87

NOTA. - Seguiremos realizando platos y tazas para té. 11407-25-a

---

AUTOMOVILES DE LUJO

ARRIENDO

Por horas, dias y meses.- Por los meses de Febrero y Marzo. Para Viña del Mar.- Pedidos por Teléf. 5077:

Morandé 783

24-A

BENCINAS Y ACEITES

Despacho pedidos para provincias.
Accesorios y Repuestos para automóviles.

RAFAEL VIVES

MORANDE 783, AL LLEGAR SAN PABLO

24-A

LLEGO nueva remesa de VACUNA "MULFORD"

Contra el CARBUNCLO, para vacunos, ovejunos, caballares y mulares.

SUERO CONTRA EL COLERA PORCINO, O PINTADILLA

DESINFECTANTE "KRELOS"

Todos estos productos, de resultado comprobado, garantido.

ORDENES:

PEDRO LARRAIN V.,

SOCIEDAD EL TATTERSALL. — Huérfanos 1287, Casilla 835.

TELEFONO INGLES 1052

Automóvil Hudson Limousin

Y OTRO CADILLAC, SIETE ASIENTOS, CON MUY POCO USO Y EN PERFECTO ESTADO, VENDO

Verlos: de 2 a 4 P. M., Lira N.o 519.
Tratar con

VICTOR ARAYA

AGUSTINAS N.o 865

25-A

Ferrocarriles del Estado

Se piden propuestas públicas a los trateros inscriptos en la Sección Vía y Obras, Segunda Administración, para la confección y cortadura de adobes de las dimensiones corrientes, en las siguientes estaciones:

PAINE: 40,000 adobes.
RANCAGUA: 40,000 adobes.
GUINDOS: 20,000 adobes.

Bases y antecedentes, pueden consultarse diariamente de 9 a 11, en la Oficina del Ingeniero del Segundo Distrito, Estación Alameda.

Las propuestas se abrirán el 27 del actual, a las 15 horas.

27 - A

Se solicitan propuestas públicas para el día 12 de Febrero de 1919 por los siguientes materiales: Alambre galvanizado y acerado, sacabocados, agujas para encuadernación, uniones para correas, corchetes, filetes de acero y de bronce, llaves, interlíneas, cuadrados, suspensivos, plecas, números, espacios, estaño y plomo en lingotes, antimonio en barras, aceite fino, carbones para dinamos, tapones surtidos, lamparillas eléctricas, cordón suple, alambre forrado varios, papel varios colores, cartones y cartulinas, anilinas surtidas, cueros varios, tafiletes surtidos, badanas, tocuyo asargado, morlequín, cambray, crea de hilo capitel varios colores, lona para bisagras de libros, martillos de zapateros, brochas, hilo varios, cáñamos en ovillos, desatornilladores, oro para dorar, correa de suela, huincha para conducción, lija esmeril, piedra pomez, jabón ordinario, piedras para asentar, tela pergamoid, id. imitación cuero, goma arábiga, id. dextrina, id. en plancha, glicerina, paño fieltro, polvos para matrices, barnices, alcohol blanco de 40.o, pez de castilla, aguarraz, potasa, soda cáustica, plombajina, tintas para imprenta id. roja, azul y comunicativa o de copiar, pasta para rodillos, azúcar moscobada, espátulas, tazas caldera fierro con porcelana, franela de lana, pinceles finos, esponjas; todo en conformidad a las bases que los interesados podrán obtener en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 30 de 1918.

El Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes.

9-b

AVISOS DE REMATE

REMATE

DE LAS MAQUINARIAS Y EXISTENCIAS DE LA FABRICA DE MUEBLES

Purisima No. 322

FRENTE AL PARADERO DE LOS TRANVIAS N.o 10

Hoy Viernes 24

de 9.30 a 12 y de 13.30 adelante

HAY:

MAQUINARIA.—Una canteadora a mano con bancos y repuestos, Espigadora 4 cabezas W. B. Haigh y Cía, Una cepilladora de 12x6 y otra grande 24x6, Una huincha Acme de 30 pulgadas, 2 ejes de fierro circular con banco de 1 1|2 y 1 3|8, Un esmeril doble de cabeza, Una huincha fierro y madera, Trasmisión de 6.40 metros de largo y 2|8 pulgada, Motor eléctrico A. E. G. de 5 H. P., 17 poleas distintas dimensiones, Tornillos mecánicos, 4 Sierras circulares grandes, 7 sierras chicas, Afilador de huinchas, Huinchas, Fraguas portátil, Bigornia, Herramientas fragua, Tornos mecánicos, Correas, Bancos, etc., etc.

EXISTENCIAS.— Tablones y tablas de lingue, 450 tablas de roble de cajones vacíos, Un lote de zinc y plomo, Herramientas de carpintería, Tiradores visagras, chapas para muebles, Géneros para muebles en terciopelos, cueros, pergamoid una partida importante de 10 piezas, Lunas de espejo biseladas diversas medidas, Cola, Tachuelones, Huinchas para pergamoid, Asientos para sillas, etc., etc., mármoles y planchas, Mamparas con cristales, Escuadras de fierro, Chapas de roble americano, caoba, etc.

PAGO AL CONTADO.

Víctor Araya L.

MARTILLERO DE HACIENDA.

24-A

Remate del Menaje de Ca[sa]

DEL SEÑOR SILVESTRE PARODI

Avenida Cumming No. 51[...]

El Sábado 25 del pte. a las 14 horas [...]

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

HAY:

SALON.— Piano vertical, Estante para música con [...] blado dorado Luis XVI enjuncado tapiz moaré [...] mo, cortinajes de seda pintados, boul Luis XVI [...] espejos Luis XVI, confidentes y sillas doradas, [...] centro, cuadros al óleo y grabados en color, [...] dineras, lámpara eléctrica de tres luces, alfombra [...] pieza, etc., etc.

ESCRITORIO.— Amoblado nogal tapiz marroquí, escritorio ministro enchapado, estante para libros enchapado, adornos, cuadros, máquina fotográfica, tinteros [...] bra de una pieza, útiles de escritorio.

COMEDOR.— Amoblado estilo inglés compuesto de: [...] mármol plomo y vitrinas de cristal, 2 trinches, [...] rredera, seis sillas altas, carpeta de lana, [...] 12 sillas de encina enjuncadas, servicio de porcelana [...] ges con 165 piezas lista rosada, plaquées, cristalería [...] llería, loza, pedestales, jardineras, cuadros, lámpara [...] ca de dos luces y alfombra de una pieza celeste.

DORMITORIO.— Amoblado enchapado compuesto de: [...] cuerpo, cómoda, peinador y velador, 2 ricos catres [...] importados, colchones de lana, cuna de bronce, [...] de lavatorio, cortinajes de cretona, cuadros al óleo, [...] pa, sillas tapizadas, mesa de caoba con bronce, [...] tripe Bruselas.

HALL, COCINA Y VARIOS.—Paragüero estilo inglés, [...] Viena, lámpara de vestíbulo, plantas en tina, [...] cina a gas con horno, batería de cocina, mesas [...] carniceras, refrigeradores, máquina para tallarines, baño fierro enlozado.

A LA VISTA HOI 24 DE 14 a 18 HORAS [...]

VICTOR ARAYA [...]
MARTILLERO DE HA[CIENDA]

11417-25-a

REMATE

El 25 de Enero del ac[tual]

a las 15 horas, ante el compromisario señor Ju[...] zalaga que conoce de la partición de don Gabriel [...] la oficina del actuario don Luis Cousiño, saldrá [...] hermosa propiedad que la sucesión posee en

LOS GUINDOS DE ÑUÑOA

de este departamento, AVENIDA PLACILLA N.o [...] Avenida Ossa y Lynch, a cuadra y media de los tr[...]tricos.

La propiedad mide una superficie de

67,159 metros cuadrados,

con frente a tres hermosas avenidas, y tiene la [...] cuadrilátero perfectamente regular. Está total[...]tada de viñas con uvas de mesa, esparragueras y [...] árboles frutales en plena producción.

Esta propiedad es susceptible de dividirse [...] perfectamente simétricos, quedando cada uno de [...] casas magníficas, una de ellas en Avenida Placilla [...] con salida a la Avenida Lynch. La casa hab[...] Avenida Placilla es un chalet rodeado de corredores de altos y bajos, con 9 habitaciones fuera de anexos [...] estos dos edificios hay otros para habitaciones [...] jardinero, la propiedad está totalmente cerrada [...]tro costados, y tiene agua en abundancia; un [...]dor del Canal San Carlos y una fracción del [...] Perdices. Además, hay agua potable y produc[...] $ 7,200.

El mínimum para la subasta será la suma de

$ 102,580.92

cantidad que corresponde a los dos tercios de [...]sación, efectuada recientemente.

El precio se pagará: reconociendo el suba[...]ciendo suya una deuda al Banco Hipotecario de [...] $ 20,000 sin reducción alguna por ser recién [...] la mitad del resto al contado, al firmarse la escritura [...] judicación, y el resto a seis meses plazo, con el [...] e hipoteca de la propiedad. Los gastos de escritura[...]ción y demás de constitución del título del subastador [...] de su cuenta. La propiedad puede verse a toda [...]

Planos, bases, antecedentes y demás datos en la

Notaría de don Luis Cousiño

REMATE

HOI VIERNES 24 DE ENERO A LAS 16 HORAS

Se rematará en el estudio del árbitro don Julio [...]neda 1168, la propiedad de la calle

SANTO DOMINGO ESQUINA NORDESTE DE [...]

con los números 975 a 91 por la primera de las calles [...] por la segunda, y que pertenece a la comunidad [...] doña Matilde Yunge de Korner y la sucesión de [...]bler de Yunge

EL MINIMUM SERA LA CANTIDAD DE $ [...]

que se pagará reconociendo en la Caja Hipotecaria [...] $ 80,000 primitivos al 6 o|o con el 2 o|o de amortización [...]lor comercial del saldo a que estuviere reducida, [...]terará con un tercio al contado, otro tercio dentro [...] y otro dentro de un año plazo, con más el 8 o|o de [...] y el 12 o|o en caso de mora.

Las bases del remate y antecedentes, pueden [...] la oficina del notario don Javier Vergara Rodríguez, [...]

Para visitar la propiedad y demás datos, dirigirse [...]

JORGE YUNGE

PUENTE 617, DE 1 a 2 P. M.

REMATES DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Viernes 24 de Enero, a las 9, el martillero señor Aldunate, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN MARTIN", calle Maestranza N.o 701,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 57,680 a 66,243.

Hay: carpetas, trinches con mármol, sillas de comedor, silla y riendas de carretela, manteles y servilletas, sillas de montar chilenas e inglesas, cadenas de oro y plata, prendedor con perla, cómodas con mármol, relojes de oro, plata y acero, peso mostrador con pesas, catres de fierro con bronce, veladores con mármol, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, etc., etc.

El Viernes 24 de Enero, a las 14 (2 P. M.), el martillero señor Jorquera, rematará en la Casa de Préstamos **"LA SANTA ROSA", calle Carmen N.o 472,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 91,425 a 97,716.

Hay: sobrecamas de piel, cadenas y relojes de oro y plata, cortes de casimir, catres de bronce y de fierro, rositas con brillantes, cómoda con mármol y escritorio, sillas de montar, bicicletas, mesa con mármol, máquina fotográfica, peinadores con mármol, colleras y pulseras de oro, carpetas, cortinas, bolsón de plata, anillos con brillantes, maletín de plata, etc., etc.

El Viernes 24 de Enero, a las 16 (4 P. M.), el martillero señor Walker, rematará en la **Casa de Préstamos "EL HIPODROMO". Avenida Independencia 169[...]** [...] rescatadas y compr[endidas entre los] números 15,849 a [...]

Hay: retazos de [...] percal y otros, [...] cuarta de látigo, [...]ta y níquel, sillas [...] sillón y sillas [...] junco, cuellos de [...] tela, máquinas de [...] de pie, catres de [...] colchones, ternos [...] dos, blusas y calzado [...]dad y muchas otras [...]

El Sábado 25 de E[nero] [...] martillero señor A[...] en la **Casa de Pré[stamos] "[...]JANA", Avenida [...]mero 319,** las prendas [...] y comprendidas [...] 59,870 a 65,516.

Hay: catres de [...] colchones, sommiers, [...] plata y níquel, [...]zadas, cortinas, [...] cadenas de oro y [...] con mármol, escritorio [...] anillo con brillantes [...]llarcito y medalla [...]dad en ropa y [...]bres, señoras y [...]co y muchas otras [...]

Las prendas [...] desde 2 horas antes [...]GO AL CONTADO.

FUND[...]

de asientos para [...] de automóviles, [...] por mayor fabric[...]

San Martín 762, [...]

LA NACION

Santiago, 24 de Enero de 1919

RETIRO EN EL EJERCITO Y ARMADA

Desde hace tiempo se venía diseñando en el seno del Congreso Nacional, una acentuada corriente dirigida a establecer entre las dos instituciones que forman las fuerzas armadas de la nación, una situación de igualdad, que, por circunstancias que no es del caso comentar, no tienen ante las leyes que regían el retiro y el montepío.

Nada más justo y equitativo que una medida de esta clase.

El retiro y el montepío de marinos y militares se sirve por medio de una caja, a la formación de cuyos fondos contribuyen unos y otros, con el cinco por ciento de sus emolumentos. Sin embargo, la ley establece una notoria desigualdad al permitir que los militares obtengan su retiro en un espacio de tiempo menor que el que los marinos necesitan para gozar del mismo derecho.

Entre tanto, la vida errante y el trabajo siempre esforzado del marino; la circunstancia de que éste, por la naturaleza misma de sus tareas, se vea obligado a abandonar con frecuencia su hogar por dilatados espacios de tiempo; el rigor de la disciplina naval; todo, contribuía a crear a estos esforzados ciudadanos una situación por lo menos semejante a la que tenían ante las leyes, sus hermanos del Ejército.

En contra de esta injusticia evidente, el Gobierno, eficazmente secundado por la Comisión de Guerra de la Cámara Joven, propuso a la consideración del Parlamento un proyecto de ley por medio del cual se fijaba en treinta años el retiro de los miembros del Ejército, así como el de los miembros de la Armada Nacional.

Este proyecto es el que en un momento de patriótica inspiración ha despachado ayer la honorable Cámara de Diputados.

Las instituciones armadas recibirán la noticia con la mayor satisfacción, toda vez que ella viene a significarles, el reconocimiento de sus valiosos servicios, por parte del Gobierno y del Congreso.

Nos congratulamos de ello decididamente, tanto porque se haya fijado un plazo razonable de tiempo para el retiro, como es el de treinta años de servicios, cuanto porque se ha equiparado a marinos y militares, haciendo desaparecer una desigualdad inexplicable.

Nos congratulamos también muy especialmente porque esta ley es una reparación para los suboficiales tan olvidados generalmente de los poderes públicos y que constituyen sin embargo la columna vertebral de nuestras instituciones armadas; con el retiro a los veinte años con sueldo íntegro podrán estos abnegados servidores del país desempeñar sus pesadas labores sin zozobras por su porvenir.

Nosotros hacemos votos porque el Honorable Senado, a cuyos debates debe ingresar pronto este proyecto, se penetre de la justicia que lo informa, y dándole un lugar de preferencia en la tabla de sus sesiones, lo despache cuanto antes.

Es posible que el régimen general que establece el proyecto de ley despachado ayer por la Cámara requiera algunas disposiciones complementarias para consultar, por ejemplo, en forma justiciera, la situación de los ingenieros de la Armada, pero sería, sin duda, preferible que las omisiones o deficiencias, si las hay, fueran salvadas por medio de una ley especial a fin de evitar tropiezos en su camino constitucional a esta reforma que el país espera ver despachada por el Congreso antes del término del actual período de sesiones.

Al hacer este breve comentario del proyecto despachado ayer por la Honorable Cámara de Diputados, nos hacemos un deber en rendir el tributo de nuestros aplausos al señor Ministro de la Guerra y a los miembros de la Comisión respectiva de la Cámara Joven, entre los cuales es justo singularizar por su actividad y su dedicación al presidente de la misma, señor don Enrique Balmaceda Toro.

LA SITUACION ECONOMICA DEL PRECEPTORADO

La restricción de las cuotas asignadas a cada Ministerio por el de Hacienda, aunque justificadas por las perspectivas sombrías que ofrecen las finanzas nacionales han dado origen a numerosas observaciones de parte de los encargados de servicios que se han visto afectados por forzosas economías. En verdad, no sólo no se ha podido, en general, acceder a los deseos de mejoramiento de algunas ramas del servicio público, sino que también se ha debido proceder a supresiones dolorosas, entre las cuales se encuentran las gratificaciones acordadas por ley de Noviembre último al preceptorado de las escuelas primarias.

Esta supresión ha dado motivo para que la prensa que no pierde oportunidad para hacer la crítica de los actos legislativos o gubernativos en cuanto se refieren a la instrucción pública, renueve sus ataques contra la enseñanza secundaria, a pretexto de que se debe atender mejor a la de primer grado.

No es necesario sacrificar la una a la otra. Esta y aquella tienen su rol y obedecen a objetivos propios; y pedagogos preparados y de insospechable imparcialidad como el señor Galdames han demostrado lo inconveniente y antidemocrático que sería el quitar a la enseñanza secundaria el carácter de gratuita que hasta ahora ha tenido entre nosotros.

En cuanto a la enseñanza primaria, ahora mismo se están haciendo esfuerzos considerables para mejorarla, y para afianzar la situación económica de los maestros que a ella se consagran; y lo cuerdo y patriótico es empeñarse en conseguir que esos esfuerzos fructifiquen y no estar despertando recelos y malas pasiones entre los miembros del cuerpo docente de la República.

Es cierto que la gratificación que se había acordado a los profesores de primer grado ha sido suprimida, por la sub-comisión mixta de presupuestos, para encuadrar los gastos dentro de la cuota prefijada al presupuesto de Instrucción; pero se ha de decir también, por otra parte, que está pendiente la reforma de los sueldos de ese personal, que éste prefiere la adopción de esas reformas, a las gratificaciones, susceptibles de correr la suerte de lo que no está ligado a leyes de carácter permanente.

Con el dominio total del problema de la instrucción primaria, que posee, y con el celo que le es característico, el señor inspector general del ramo ha hecho un estudio prolijo para llegar a formular su proyecto, en el cual se consultan sueldos iniciales análogos a los que disfrutaban los maestros, computadas las gratificaciones, y aumentos graduales por años de servicios. El mayor gasto para el año próximo alcanzaría, según el proyecto, a poco más de seis millones de pesos; y, según entendemos, el señor Ministro de Instrucción Pública ha aceptado estas bases y pedirá el despacho del citado proyecto por ley especial.

De ese modo, a la vez, que se restituiría al personal docente de las escuelas primarias el goce de una renta que se ha suprimido por razones ajenas al servicio mismo, se vendría a dar a este una ley orgánica de sueldos, que hace falta, y que contiene disposiciones convenientes y bien estudiadas por una persona que pasa, con razón, por ser, entre nosotros, la primera autoridad en materia de instrucción primaria.

Vida Exterior

REORGANIZACION DE LA CANCILLERIA Y DE LA REPRESENTACION EXTERIOR

Antes de la gran guerra, nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores, expuesto como cualquiera otra repartición administrativa a la inestabilidad política, era un organismo meramente administrativo que, desconociendo en términos a veces increíbles tanto la vida americana como la europea, no podía ser de ninguna manera el orientador superior de nuestra actividad exterior en que todos quisiéramos verlo convertido.

El Ministerio era una oficina indolente y desorganizada como la que más y en la cual la tarea primordial y de todas las horas, consistía en atender empeños o en combinar de algún modo aparentemente equitativo, las exigencias de cada cual ó de cada grupo político.

Contra ese estado de cosas, que era permanente, podían muy poco como se comprende, un Ministro preparado o un sub-secretario estudioso, lo que siempre ha sido raro, por lo de más.

Los Ministros, siempre de paso, buscaban fuera por medio de consultas e informaciones particulares el concurso que no les era fácil encontrar dentro del Departamento y la presencia de un verdadero Canciller iba reservándose, como hoy, para los casos de peligro nacional...

Como consecuencia de ese incesante entrar y salir de Ministros y de esa existencia exclusivamente vegetativa de la Cancillería, carecían de instrucciones los agentes en el extranjero, los cuales interpretaban el interés nacional con celo e inteligencia por lo general; pero sin un plan, desgraciadamente, que uniformara su acción.

La carencia de una Cancillería que sea un reflejo fiel de la mentalidad y de los intereses del país, comporta, pues, de una manera inevitable, la dispersión de la actividad exterior, la cual al pasar los períodos, más o menos espaciados, de forzada actividad, vuelve complacida y salvo excepciones que no son numerosas a su atonía habitual.

La guerra no modificó en lo más mínimo ese estado de cosas: la política continuó alterando la estabilidad del Ministro de Relaciones Exteriores; siguió siendo muy fugaz la permanencia en el Departamento de las personas con preparación propia que por accidente solían llegar a ocuparlo y como el recién llegado no se encontraba con nada ya estudiado o ajustado a una tradición, cada Canciller significaba un nuevo rumbo o un nuevo ensayo.

El término de la guerra, a su vez, patentizó de improviso a la opinión escandalizada, pero indiferente, que la Cancillería no había tenido ninguna idea de la conflagración que no fuera algo simple o vulgar. La Cancillería no tuvo, en efecto, política alguna durante la interminable lucha y ni siquiera percibía el instante preciso de tomar posesión de los barcos que al final de la contienda iban a atropellar en forma inescusable nuestra neutralidad.

¡Bien es cierto que ésa neutralidad era la del que no siente ni percibe nada, contentándose con permanecer a merced de los acontecimientos!

El fin de la guerra nos sorprendió, pues con una Cancillería anticuada como organización, y como si esto fuera poco, sometida periódicamente a las evoluciones de un juego político incesante.

Al sentir en la carne viva y de una manera simultánea nuestras deficiencias en materia exterior, se llamó apresuradamente al Ministerio a una personalidad de preparación indiscutible y sólo entonces se vino a caer en la cuenta de que rodeaba por todas partes al país una propaganda peligrosa e infatigable y que durante tanto tiempo habíamos marchado sin rumbo fijo, que al fin nos encontrábamos aislados. Y como si por primera vez se notara que el servicio exterior del país requiere personas de amplia preparación general, empezamos a despachar al extranjero agentes bien elegidos, pero que ojalá no lleguen tarde porque ya otros les han ganado el quien vive.

Por lo menos—algo es algo—significaba implícitamente esa apresurada movilización, que la representación diplomática y consular exige servidores que conozcan la historia propia y la de los países donde actúan.

Se abrió, pues, la historia nacional—operación inútil cuando ésta no se conoce bien—y nuestra oportuna réplica al Perú se apoyó en el hecho de que no fué Chile sino el Perú y Bolivia los que provocaron la guerra de 1879, argumento que hiere por su base toda la dialéctica peruana.

Por lo demás, esa actitud de defensa, basada en el conocimiento y difusión de los antecedentes históricos, en que antes no se había parado mientes, patentiza mejor que nada las deficiencias que en nuestra Cancillería viene denunciando este diario.

Ahora bien, para hacer de la labor emprendida por el señor Barros Borgoño algo a firme y sistemado, es necesario que el Ministerio sea reorganizado cuanto antes en forma de capacitarlo para estudiar y seguir la enorme transformación que significan tanto la guerra como la paz.

Permítasenos poner un ejemplo, bien conocido y frecuente: el Brasil es el país latino-americano que tiene una Cancillería mejor organizada, como se encarga de atestiguarlo a diario el notable acierto de sus orientaciones en Europa y América. Pues bien, su Canciller señor Da Gama, pide en estos mismos instantes al Congreso de su país una nueva organización de la Secretaría de Relaciones Exteriores y una nueva reforma de la representación diplomática y consular.

Atraviesa el mundo un momento de desconcertante metamórfosis, social y económica y es la diplomacia la encargada de advertir y estudiar la nueva realidad política, pero como mal puede haber diplomacia sin la base central de una Cancillería, es ésta y aquella las que deben ser remodeladas porque están anticuadas o no llenan todos sus fines.

¿Puede seguir el país con una Cancillería sin organización—lo que no es culpa, lo repetimos una vez más, de los empleados actuales—las nuevas condiciones de la vida universal, es decir de la vida económica, financiera, naval, militar, etc.?

Se está rehaciendo todo el mapa del mundo y surgirán antes de mucho estados considerables, consumidores indicados de nuestras materias primas: Polonia, Bohemia, Hungría, Croacia, la Gran Serbia, por ejemplo.

Totalmente o en parte, será nueva la condición de cada país. Luego, nuestra Cancillería debe transformarse en condiciones de no continuar siendo algo ciego e inerte en los propios instantes en que cambia el Universo y se modela de nuevo la vida internacional.

El funcionamiento del crédito prendario

Hay oficinas públicas que, desempeñando una tarea de innegable utilidad, por razones de su ubicación material, de la novedad que su creación ha significado o de la naturaleza "social" de sus funciones, pasan más inadvertidas y menos apreciadas de lo que debieran.

Tal ha ocurrido, por ejemplo, con la Oficina del Trabajo, a que dedicamos un artículo hace días. Tal ocurre con la Inspección de Casas de Préstamos, cuya Memoria anual nos permitirá hacer un comentario oportuno sobre el servicio que aquélla atiende, con arreglo a la ley orgánica de 1898 y leyes y reglamentos posteriores.

El crédito popular prendario ha sido, y es en estos momentos, como se sabe, objeto de un proyecto de ley tendiente a crear lo que se llamará la Caja de Crédito Popular; pero ese proyecto no proscribe ni elimina a las Casas de Préstamos, y, aunque en uno de sus artículos primitivos, trata de dejar a la Inspección Fiscal de estas Casas sujeta al Consejo Directivo de la Caja, no es seguro ni mucho menos, que tal idea sea aprobada. En todo caso, la Inspección ha de subsistir, y la extensión y el carácter del trabajo realizado hasta ahora tendrán que ser reconocidos y aprovechados en bien del servicio.

Llama la atención en el servicio de Inspección de Casas de Préstamos, el espíritu "social" con que se ejercitan allí la actividad del jefe y de sus subalternos; lo que no excluye ciertamente el manejo correcto de esa que es una oficina pública. En verdad, un criterio puramente fiscalista o burocrático no es el que corresponde a un servicio llamado a tutelar, a nombre del Estado, al necesitado de ocurrir al crédito prendario para una urgencia del momento. Es lo que hemos visto allí, el despacho del Inspector, cuando se trata de resolver los reclamos contra las agencias, que son frecuentes. En todos estos casos, la oficina obra como amigable componedor, tratando de favorecer al empeñante, pero sin apartarse de la justicia. Es así como ha logrado que queden contentos reclamantes y reclamados, sin que ni uno ni otros incurran en gastos y sin que tengan que perder el tiempo en largas tramitaciones. El éxito de esta verdadera misión de paz, de la Inspección es tan evidente — asegura el propio Inspector—que de los 241 reclamos formalizados durante el año 1918, sólo 3 fueron llevados a conocimiento del Juez Letrado de Apelaciones por no haber podido avenirse las partes: ese avenimiento se produjo en los 238 casos restantes.

La unificación de los plazos otorgados a los empeñantes ha sido buscada con interés por el Inspector: la ley deja en esto plena libertad a los prestamistas, pero la variedad de los plazos origina equivocaciones a los empeñantes. Por eso el Inspector ha tratado de conseguir que se uniforme el plazo, fijándose en seis meses, tiempo que se ha estimado conveniente para deudores y acreedores.

La publicidad amplia y las facilidades que la Inspección otorga para el caso, permiten que entre el momento de hechas las listas de prendas de plazo vencido y el día fijado para el remate se rescaten prendas que forman el 46 por ciento de las anotadas en las listas. El valor de las prendas adjudicadas al público comprador en 1918 fué de 299.29 y el de las prendas adjudicadas a los prestamistas, por falta de postores, llegó a 3 millones 667,531 pesos 91 centavos.

La utilidad dejada por los remates a favor de los empeñantes fué de $ 60,215.92, suma superior en $ 2,214.20 al resultado obtenido en 1917.

Una ley del año 1916 dispuso que los fondos resultantes de los remates, que no fueren retirados por sus dueños en un plazo determinado, se entregarán al Consejo Superior de Habitaciones para Obreros: en el curso del año 1918 se entregaron a dicho Consejo 41 mil 695 pesos 64 centavos, para el incremento de los fondos destinados a habitaciones higiénicas; y en total, desde la vigencia de la citada ley, la Inspección ha entregado, para el indicado objeto, cerca de 87 mil pesos; lo que ha motivado el reconocimiento del Consejo de Habitaciones para Obreros, en nota destinada a apoyar, si no nos equivocamos, el proyecto de ley destinado a crear la Inspección General de Casas de Préstamos, con jurisdicción administrativa sobre todos los negocios de esta índole establecidos en el país. No se le ha ocultado al Consejo que una fiscalización, debidamente, ejercida, sobre todo el ramo de agencias, por medio de una Inspección General, aumentaría considerablemente las entradas a que, por la ley de 1916, tiene derecho. Este capítulo de los saldos resultantes de los remates tiene una importancia capital, y en él radica, a juicio de la Inspección de Santiago, el éxito de la ley entera: ésta ha sido su preocupación de todo momento, el motivo de sus desvelos, el objetivo que persigue con más ahinco. Y, en efecto, el monto de los saldos ha ido en aumento año tras año, sin interrupción.

Nos extenderíamos demasiado si fuéramos a entrar al análisis minucioso de la Memoria del Inspector de Casas de Préstamos de Santiago, y a exponer los importantes datos estadísticos que ella exhibe. Pero no terminaremos sin recordar que en el año último una buena parte del territorio urbano de la República ha sido visitada por aquel funcionario, a fin de implantar en forma el régimen prendario, dando a conocer las leyes y reglamentos, en gran parte ignorados, enseñando la aplicación práctica de sus disposiciones, la manera de hacer productivos los remates, de llevar los libros y de desarrollar el servicio en sus diversas manifestaciones. En suma, al desempeñar la comisión que al efecto le encomendó el Gobierno, el Inspector de Santiago ha estado ejerciendo funciones de Inspector General, para llenar el vacío que dejó la ley al limitar el número de plazas de inspector y dejar el servicio sin el funcionario director, que hace falta.

Labor de actualidad

"Primo vivere deinde filosophare".

Carta IV

"Señor don José María Valderrama. — Presidente de la Alianza Liberal. — Mi querido señor: De entre los problemas que agitan la sociedad contemporánea, ninguno tan grave como la cuestión relativa al "trabajo". La condición económica de las clases trabajadoras y las relacionadas entre los capitalistas y los asalariados, constituye el quebra-cabezas de los economistas, sociólogos y conductores de pueblos, sin que se logre, hasta el momento, hallar una solución que satisfaga las aspiraciones de patrones y obreros. La legislación sobre tan importante materia es tan fundamental, que sin ella no se concibe la paz y la armonía social.

Inculcar a nuestros estadistas ideas de justicia y de reparación sobre la condición de las clases proletarias, parece la tarea más difícil. Habremos, sin embargo, de intentar conseguirlo. No puede haber solidaridad social si no se principia por asegurar a todo miembro de la sociedad, la satisfacción de un mínimum de necesidades indispensables.

Todo ser humano, por el hecho de nacer, tiene derecho a la existencia. La sociedad tiene el deber de asegurarle medios de vida. Como consecuencia, todo individuo, capaz de trabajar, debe su esfuerzo a la sociedad. Los que por su edad, debilidad, enfermedades o falta de ocupación, no puedan desempeñar su labor, conservan su derecho a una parte de la producción nacional.

La existencia del trabajador moderno, sometido como ningún otro hombre a las adversidades del destino, es terriblemente dolorosa. No puede dejar de compadecerse la situación de esta inmensa porción de nuestros conciudadanos expuestos a las más duras necesidades, condenados a pasar la vida entera encadenados al yunque del trabajo sin haber descansado jamás; cuyos salarios les alcanzan, apenas, para satisfacer las premiosas exigencias de la vida, y que no saben si al día siguiente carecerán de trabajo o si una enfermedad les arrojará en la miseria o en la mendicidad.

La seguridad de la vida del obrero es la más alta cuestión de Gobierno que pueda presentarse a la consideración del Congreso y la más útil de las reformas sociales que deban ocupar su preferente atención.

Imposible me sería exponer en el espacio de una carta, siquiera un breve sumario de los principales puntos que abraza esta materia, sobre ella existe una literatura que llena extensas bibliotecas. Trataré, no obstante, de sintetizar algunos de los más sobresalientes.

Y para edificación de los espíritus timoratos, quiero principiar por transcribir las palabras del Pontífice León XIII, en su bula RERUM NOVARUM, cuando dice: "Que lo que es verdaderamente "vergonzoso e inhumano, es abusar de los hombres como si no fueran más que cosas, para sacar provecho de ellos, y no estimarlos en más de lo que dan de sí sus músculos y sus fuerzas". "La equidad, agrega, en otra parte, exige que el **Estado se preocupe de los trabajadores** y haga de manera que de todos los bienes que **ellos procuren** a la sociedad, obtengan una parte **"conveniente"**. La clase rica, dice todavía, encuentra una defensa en sus riquezas y tiene menos necesidad de la tutela pública. La clase indigente, por el contrario, sin riquezas que la pongan a cubierto de las injusticias, cuenta solamente con la protección del Estado. Que el Estado se haga, pues, a título muy particular **la providencia de los trabajadores** que pertenecen a la clase pobre en general. . .

El padre **Curci** había aconsejado mucho antes a la Iglesia: **"aliarse** francamente a la **"Democracia"**, y aún **"no espantarse del "Socialismo"**. La Iglesia de Jesucristo, dice, se adapta maravillosamente a las formas democráticas de la sociedad moderna, pues su fundador, en sus enseñanzas, se mostró siempre de una severidad desapiadada para con **los ricos y poderosos**. El vivió la vida **del hombre del pueblo y del pobre**; pasó su existencia entre los **desheredados de este mundo**, y se mantuvo alejado de los grandes de la tierra; no pareció ante la corte de un Rey sino para ser **insultado**, y ante un tribunal romano sino para ser **condenado**... Al cristianismo, agrega, pertenece la misión de **defender el trabajo explotado por el capital** y de hacer reinar la equidad en el mundo económico, donde hoy día **los débiles son aplastados en provecho de los fuertes!**. . .

Los socialistas no emplearían un lenguaje más verdadero y más enérgico.

En el régimen capitalista actual, el obrero recibe un salario que tiende siempre a disminuir al mínimum indispensable para la satisfacción de las necesidades más premiosas de la vida. De ahí se derivan consecuencias desastrosas para el bienestar y tranquilidad social. Huelgas de un lado, cierra-puertas del otro: todo un arsenal de procedimientos para defender el derecho a la vida, con los consiguientes desórdenes en la industria y la obligada represión de la autoridad que no se deja esperar...

Hay en esta materia campo vastísimo para la dictación de un Código del Trabajo y de la Previsión Social que aminore, ya que no logre extinguir esta lucha desapiadada entre los poseedores y los proletarios. Va en ello el interés de la tranquilidad y del bienestar nacional.

La legislación debería recaer:

a) Sobre creación del Ministerio del Trabajo y de la Previsión Social.

b) Sobre el "contrato de trabajo": capacidad, prueba, duración, desahucio, multas, etc.

d) Sobre salarios: pago en dinero o en especies, individual o colectivo, participación, propinas, salario mínimo, pago semanal, quincenal o mensual, etc.

d) Sobre desocupación: cajas de seguro, patronales, obreras, mixtas, oficinas de colocación, trabajos del Estado.

e) Sobre protección al trabajo: jornada, trabajo de los niños, adolecentes y adultos; industrias insalubres, peligrosas o tóxicas; seguridad y salubridad de los talleres, retención e inembargabilidad de los salarios; garantías y privilegios, etc.

f) Sobre descanso semanal: dominical, obligatorio, simultáneo, rotativo, etc.

g) Sobre accidentes del trabajo: obligación de indemnizar, teoría de la culpa; de la falta contractual, del caso fortuito, del "riesgo profesional", prueba, procedimiento, monto de la indemnización, gastos médicos y funerarios, garantías, seguros. . .

h) Derecho de asociación: sindicatos, cooperativas, bolsas de trabajo, trusts, acaparamientos.

i) Sobre derecho de coalición: sociedades de resistencia, huelgas, cierra-puertas, conciliación, arbitraje.

j) Sobre previsión social: caja de ahorro, de retiro, de seguro, hogar propio, mutualidad, cooperación, asistencia, crédito popular.

k) Sobre seguro: contra accidentes, enfermedad, maternidad, invalidez, vejez, desocupación, viudez, orfandad, etc.

l) Sobre asistencia social: orfelinatos, asilos de ancianos, alienados, inválidos del trabajo, hospicios, asilos para niños abandonados, alimento de niños pobres, casas de maternidad, etc.

El Ministerio del Trabajo tendría un carácter meramente administrativo y comprendería la dirección de servicios municipales y la dirección de los establecimientos de asistencia social del Estado.

La asistencia debe proveer a las necesidades de todos los seres incapaces de trabajar: niños, mujeres, viudas, ancianos, enfermos, alienados, incurables, desocupados, etc.

Ya ve, mi querido señor, cuánta es la tarea que tiene por delante el Gobierno y la legislatura en orden a esta grave cuestión social que agita al mundo entero. En presencia de tanto desgraciado sin su culpa, de tanta miseria e infortunio, yo me pregunto si no es más útil aplicar nuestra actividad y nuestros esfuerzos a remediar los males que aquejan a nuestros connacionales y procurarles el mayor grado de bienestar compatible dentro de nuestro estado social.

Hasta mi próxima, su servidor y amigo.

MALAQUIAS CONCHA



AL PASAR

El mariscal Foch en la "Academia de Ciencias" de París

Así como el mariscal Joffre fué elegido miembro de la Academia Francesa, el mariscal Foch lo ha sido en la de Ciencias.

A las 4 de la tarde del día 11 de Noviembre último, la Academia procedía a la elección de un académico libre, en reemplazo del profesor Léon Labbé. El presidente lamenta que el reglamento no le permita proponer el voto por aclamación. En consecuencia, se procede a abrir la urna, que contiene 57 cédulas: el mariscal Foch resulta elegido por unanimidad y es aplaudido largamente.

Los señores d'Arsonval y Edmond Perrier recuerdan la participación que cupo al presidente de la Academia, en ese entonces Ministro de la Guerra, en la elección del mariscal Foch, y del general Pétain. En seguida, los señores Emile Picard, y Lacroix, secretario perpetuo de la Academia, enviaron al mariscal Foch la siguiente carta:

"Señor mariscal y muy honorable colega: Nos consideramos dichosos de anunciaros que la Academia de Ciencias, en su sesión de hoy, 11 de Noviembre de 1918, os ha elegido en la sección de académicos libres, en reemplazo de M. Labbé.

Es para nosotros un honor y un placer el comunicároslo, sobre todo en este día, en que acaba de firmarse la capitulación de Alemania, vencida por las victorias no interrumpidas, que, desde hace cerca de cuatro meses, obtienen los ejércitos aliados bajo vuestro alto comando.

Aceptad, señor mariscal y muy honorable colega, la seguridad de nuestros sentimientos de alta consideración".

La "Fóndation Octave Mirbeau"

Nadie ignora, entre nosotros, al gran escritor francés Octave Mirbeau; serán pocos los que no hayan saboreado las páginas de su extraño "Jardín de los suplicios".

En recuerdo de su marido, Mme. Mirbeau ha resuelto consagrar toda la fortuna del difunto a la fundación y mantenimiento de un asilo para autores dramáticos y literatos necesitados.

El asilo llevará el nombre de **"Fondation Octavo Mirbeau"**. Con tal motivo, serán puestas en subasta pública todas las colecciones reunidas por Mirbeau: cuadros, libros y objetos de arte.

En la Alameda

Hemos finjido creer en la utilidad de estas "ferias libres", que, en buenas cuentas, no son sino un mal remedo de lo que deben ser las verdaderas. Pero nadie, ni mucho menos la Municipalidad, nos hará creer que sea necesario dejar perpetuamente los grandes letreros que, colocados entre los árboles, afean la Alameda. Son una "réclame" **gratuita** que aprovecha a los comerciantes, pero de un efecto horrible que no hay por qué tolerar.

Mme. Tourgueneff

Ha muerto en París la hija del ilustre escritor ruso contemporáneo y amigo de Flaubert, de George Sand y de los Goncourt. Mujer de gran corazón y de alma privilegiada, había sabido reunir y retener a su lado un círculo de artistas y amigos de talento, que convirtieron su salón de la Avenida Malakoff en un centro escogido.

POLITICA

EL SENADO DESPACHO AYER EL PRESUPUESTO DE INSTRUCCION

En la Cámara hay acuerdo para despacharlo hoy

Sólo quedará pendiente para la próxima semana el presupuesto del Ministerio de Industrias, Obras Públicas y Ferrocarriles

La Cámara declaró ayer la vacancia de la diputación de Concepción

Se fijará el Domingo 30 de Marzo para la elección extraordinaria

Los presupuestos

El H. Senado despachó totalmente ayer el presupuesto de Instrucción Pública.

La Cámara de Diputados empezará la votación de este presupuesto hoy Viernes, en sesión de las 13 horas 30 minutos, y en la mayoría hay el propósito, según se nos informa, de despacharlo hoy mismo.

De esta manera, sólo quedaría pendiente para la próxima semana el presupuesto correspondiente al Ministerio de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

—La Comisión Mixta terminó el presupuesto de Obras Públicas y hoy entrará al de Ferrocarriles.

Diputación de Concepción

La Cámara aprobó ayer la indicación del señor Bañados, pendiente del día anterior, para declarar la vacancia de la diputación de Concepción, que ocupaba el señor Acuña y para comunicarla al Presidente de la República, para los efectos de la fijación de la fecha en que deba tener lugar la elección extraordinaria.

La indicación anterior fué aprobada con una modificación del señor Abaraim Concha, para comunicar dicha vacancia al Gobierno el 15 de Marzo próximo.

La mesa de la Cámara nombrará oportunamente una comisión que vaya a presidir el acto electoral, el que se efectuará seguramente el Domingo 30 de Marzo.

Proyectos despachados

La Cámara de Diputados despachó ayer los siguientes proyectos de ley:

Que modifica la ley de retiro del Ejército y Armada y mejora las condiciones de retiro de los suboficiales de ambas instituciones;

Que entrega a la Caja Hipotecaria la atención del servicio de bonos de la deuda interna; y

Que faculta al Ejecutivo para invertir la suma de 6 millones 500 mil pesos en el pago de cuentas pendientes.

—El Senado despachó, entre otros proyectos, el que manda pagar sus sueldos al juez de letras y al promotor fiscal de Tacna como si prestaran sus servicios en ciudades asiento de Corte. Este proyecto había sido despachado por la Cámara de Diputados.

Directorio General Demócrata

Hoy Viernes, a las 21.30 horas, se reunirá extraordinariamente el Directorio General del Partido Demócrata, para tratar exclusivamente de la situación política.

Proyecto de subsistencias

La Cámara de Diputados siguió ocupándose ayer del proyecto que consulta una administración de subsistencias.

Formularon varias observaciones los señores Garcés Gana y Chadwick, quedando pendiente la discusión general.

En la próxima sesión destinada a este asunto, harán uso de la palabra los señores Vial Solar, Bañados y Urrutia Ibáñez.

Partido Radical

CENTRO DE PROPAGANDA DE LA 7.a COMUNA.— Cítase a sesión para hoy Viernes 24 a las 21 1|2 horas, en el Club Radical.

Partido Demócrata

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO.— A petición de numerosos correligionarios, cítase a asamblea extraordinaria para el Sábado 25 del presente.

CENTRO DE PROPAGANDA QUINTA NORMAL.— En la sesión celebrada el Viernes se eligió el siguiente directorio: presidente, don Manuel Moya; secretario, don Juan Ramírez; tesorero, don Fernando Runco y don Juan Sánchez.

Hoy a las 20.30 horas, celebrará sesión este Centro en Ecuador 4285.

Wichert SHOE

Faltan pocos días para terminar

LA GRAN LIQUIDACION DE CALZADO

MARCA **WICHERT**

DESDE **$ 24.80** PAR

Liquidamos una gran variedad de estilos, en Zapatillas y Zapatones en forma de moda

ES UNA OFERTA MUY CONVENIENTE PARA LAS SEÑORAS ECONOMICAS

CASA NORTE-AMERICANA

246 - ESTADO - 246

11440-24-a

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores solicitando del Supremo Gobierno patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don Pedro Arisnavarreta, para "Un mecanismo que permite determinar la superficie de los cueros curtidos en centímetros cuadrados, conjuntamente con la antigua medida en pies cuadrados."

Don Manuel A. Marti, para "Un aparato para apretar un contrafuerte con borde, conjuntamente con el corte del calzado, contra el talón de la horma."

Don Augusto Hetzler Roget, para "Un nuevo tipo de herradura que se ajusta a la uña del caballo sin necesidad de clavos, pudiéndose quitar y poner con facilidad".

El señor Henry Frank, para "Un nuevo sistema de bombas para líquidos aspirante e impelente, sin intercalación de válvulas.

El señor George Charles Chadwich, para "Un aparato destinado a descargar carbón y otras mercaderías desde los buques."

El señor George William S. Simpson, para "Un procedimiento y su aparato para tratar soluciones o jugos azucarados."

The Menco-Elma-Syndicate Limited de Londres para "Un engranaje de sistema perfeccionado para cambio de velocidad, de marcha y frenaje de aplicación especial a los coches automóviles."

En cumplimiento de las disposiciones supremas reglamentarias de las patentes de invención se da el presente aviso y se previene al público que las oposiciones de los que se consideren perjudicados en sus derechos se aceptarán en esta Oficina durante 30 días a contar desde esta fecha.

Santiago, 23 de Enero de 1919.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

28-A

TENGO VARIOS ENCARGOS

— DE —

Compra de Casas

bien situadas

PRECIOS

$ 50,000 a $ 150,00

Nicasio Greek Gross

Sucesor de Mackenna y Greek

Huérfanos 1161

Maestranza Siderúrgica "SANTIAGO"

En conformidad a los Estatutos, se cita a junta ordinaria de Accionistas para el Viernes 31 del presente, a las 2 P. M., en Huérfanos 1328, para dar cuenta de la marcha de la Sociedad y elegir directorio

12038-24-a EL PRESIDENTE

YESO

BLANCO Y NEGRO

CASTRO 78

Fundición y Maestranza R. TORRETTI

San Ignacio núm. 500. - SANTIAGO

En sus talleres, recién ensanchados y modernizados, ejecuta toda clase de trabajos en

Fundición, Mecánica, Calderería, Herrería, Compostura de Maquinaria agrícola, Herramientas, etc.

ALBERTO MATTMANN — Jefe de los Talleres

R. TORRETTI — Ingeniero propietario

Sociedades Anónimas

"La Mundial"

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS GENERALES

Por acuerdo del Directorio, en sesión del 13 del presente, cito a Junta General extraordinaria de Accionistas para el día 7 de Febrero próximo, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Bandera 239, con el objeto de ratificar el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de 5 de Noviembre del año de 1918 y autorizar al directorio para solicitar del Supremo Gobierno la reforma del artículo 4.o de los estatutos, en el sentido de aumentar el número de acciones a diez mil, con $ 100 pagados y $ 100 de responsabilidad.

Santiago, 23 de Enero de 1919.

CARLOS MASCARO SERRANO
Director-Gerente

11434-7-b.

FERROCARRIL

Puerto y Balneario de Quinteros

En conformidad a los Estatutos, cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el 31 del presente, a las 15 hs., en las oficinas de la Sociedad, Estado número 91, oficina 26 y 27.

Santiago, 21 de Enero de 1919.

EL VICE-PRESIDENTE.

31-A

Banco Santiago

Se avisa a los señores Accionistas que está a su disposición el dividendo de $ 7 por acción, acordado en Junta General de esta fecha.

Santiago, a 17 de Enero de 1919

25-a

Nueva Compañia Minera

— DE —

"LAS VACAS"

Estando autorizado por el Supremo Gobierno el aumento del capital de esta Compañia, acordado por los señores Accionistas en Junta General Extraordinaria del 25 de Noviembre ppdo., queda abierta, en la oficina de la Compañía (Urriola 65) la subscripción a las 60,000 acciones que van a ser emitidas, de $ 5, totalmente pagados, cada una.

Valparaíso, 14 de Enero de 1919.

EL DIRECTORIO.

24-A

"La Francesa"

DIVIDENDO N.o 21

Desde esta fecha se pagará a los señores Accionistas el dividendo de **16 por ciento**, acordado en Junta General del 13 del presente.

Santiago, Enero 14 de 1919.

J. NICOLAS ORREGO S.,
Gerente.

25 - A

Compañia de Refineria de Azúcar de Penco

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 31 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a asamblea general ordinaria para el Miércoles 29 del presente, a las 14 horas, en la oficina de la Compañía, Cochrane N.o 639 (2.o piso).

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 21 hasta el 29 del mes en curso.

Valparaíso, Enero 18 de 1919.

EL GERENTE.

29-A

Sociedad Anónima

Patentes "Duvieusart"

Se cita a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de Enero, a las 17 horas en su local: Bandera 261, con el objeto de discutir el aumento del capital social.

EL DIRECTORIO.

x-11932-27-a.

COMPAÑIA DE SALITRES

— Y —

Ferrocarril de Agua Santa

DIVIDENDO

De orden del Consejo Directivo, se avisa a los señores accionistas que, desde el Lunes 20 del presente Enero, se comenzará a pagarles un dividendo interino de **dos y medio por ciento**, equivalente a **cinco chelines** por acción.

El pago se hará aquí y en Santiago por el Banco de A. Edwards y Cía., y a los accionistas residentes en el país se les pagará en moneda corriente al tipo de cambio que el mismo banco fije para el Sábado 18 del presente.

El registro de transferencia de acciones estará cerrado desde el Lunes 13 del presente hasta el Martes 21, ambos días inclusive.

Valparaíso, 7 de Enero de 1919.

JUAN G. SEARLE,
Director-Gerente.

28- -a

La Alianza Chilena

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES.—19.o DIVIDENDO

Desde el Lunes 20 del presente mes, se pagará en las oficinas de esta Compañía, en Valparaíso y en Santiago, el dividendo de $ 2.75 por acción, acordado por la Junta de Accionistas celebrada en esta fecha.

Valparaíso, Enero 17 de 1919.

El Consejo General de Administración.

25-a

COMPAÑIA

Chilena de Tabacos

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para presentarles la Memoria y Balance de las operaciones de la Compañía, correspondientes al segundo semestre de 1918, para el día 27 de Enero en curso, a las 2 P. M., en el local de la Bolsa Comercial, calle Blanco N.o 881.

Valparaíso, Enero 15 de 1919.

FERNANDO RIOJA,
Presidente.

Compañía Chilena de Tabacos

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 17 al 27 del actual, ambos inclusive.

Valparaíso, Enero 15 de 1919.

27 - A EL GERENTE.

Banco Popular

Fundado en 1887 para atender especialmente los intereses de las clases proletarias

Autorizado por decretos supremos de 19 de Octubre de 1887, 16 de Octubre de 1907 y 7 de Agosto de 1910

ESTABLECIDO EN SU PROPIEDAD, AHUMADA ESQUINA ALAMEDA

Capital autorizado . . $ 5.000,000
Capital pagado. . . 1.000,000

Consejo Directivo:

Presidente: Alejandro Valdés Riesco.—Vice-presidente: José Santiago Muñoz B.

Consejeros

Julio D. Eastman, Guillermo Pereira L., Vicente García Huidobro, Carlos A. Infante

Gerente: Francisco A. Celis

Tasa de intereses:

A la vista y en cuenta corriente . . .	3 o|o	anual
A tres meses plazo .	5 o|o	"
A seis meses plazo .	7 o|o	"
A doce meses plazo .	8 o|o	"
En cuenta corriente por cantidades menores de $ 1,000 .	6 o|o	"

La Chilena Consolidada

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES.—18.o DIVIDENDO

Desde el Lunes 20 del corriente mes se pagará en las oficinas de la Compañía en Valparaíso y en Santiago, el dividendo de $ 3 por acción, acordado por la Junta de Accionistas, celebrada en esta fecha.

Valparaíso, Enero 17 de 1919.

El Consejo General de Administración.

25-a

"La Salvadora"

Sociedad de Seguros Mútuos Sobre la Vida

De orden del Directorio cítase a reunión Jeneral de Accionistas para el Viérnes 31 del pte. a las 4 P. M.

EL DIRECTORIO

24-A

Compañia Minera de Tocopilla

Se ha acordado repartir un dividendo de

DOCE Y MEDIA LIBRAS ESTERLINAS POR ACCION

El pago se efectuará a razón de 10½ d., tipo a que se cotizaba el cambio cuando se acordó el dividendo.

Los señores Accionistas pueden pasar a retirar las cantidades que les correspondan, desde el día 5 del corriente mes, a la oficina de la Sociedad, Compañía 1264, de 9 a 12 M.

Santiago, 18 de Enero de 1919.

EL DIRECTORIO.

x-11991-26-a

SOCIEDAD ANONIMA

Caja Comercial

(CREDITO Y TRAMITES DE ADUANA)

CAPITAL: $ 1.000,000.00

EXPORTACION - REPRESENTACIONES - EMBARQUES
DESPACHOS DE ADUANA - CONSIGNACIONES
ALMACENES GENERALES

Anticipa fondos sobre mercaderías en Aduana o despachadas y sobre frutos y productos del país.

Valparaíso — BLANCO, 891 — CASILLA 6-A

Santiago — SAN ANTONIO, 499 — CASILLA 1497

DIRECCION TELEGRAFICA: CACIAL

PROPUESTAS

Se piden propuestas cerradas para la construcción [...] salón de 20 metros por 8 para el Banco de Chile.

Las propuestas se abrirán el Lunes 27, a las 2½ [...] ante el Sub-Gerente del Banco.

Planos y especificaciones en el Banco.

BANCO ESPAÑOL DE CH[ILE]

Desde esta fecha se pagará a los señores Accionistas

EL DIVIDENDO DE $ 7 POR ACCION

acordado en la Junta General del 20 del presente.

Santiago, 21 de Enero de 1919.

José Ureta E.,
GERENTE.

Banco de Chi[le]

En virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de [los Esta]tutos, se cita a los señores Accionistas a Junta Ge[neral Or]dinaria para el Sábado 25 del presente, a las 14½ hora[s].

Santiago, 15 de Enero de 1919.

25-A

LEONIDAS [...]
Presidente.

Banco de Chi[le]

Para los efectos del Art. 52 de los Estatutos [...] tro de Transferencias de Acciones permanecerá cerra[do desde] el 15 hasta el 25 inclusive del presente mes.

Santiago, 15 de Enero de 1919.

25-A

PEDRO A. To[...]
Director-Gerente.

Banco Italian[o]

Para los efectos del art. 48 de los Estatutos que [...] el Registro de Transferencia de Acciones, desde [...] hasta el 30 del corriente mes inclusive.

Valparaíso, 20 de Enero de 1919.

EL GERE[NTE]

Banco Italia[no]

De conformidad a lo dispuesto en los artícul[os ...] los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria [...] tas, para el Jueves 30 del presente mes, a las 3 [...] ras), en calle Cochrane N.o 919.

Valparaíso, 20 de Enero de 1919.

EL PRESID[ENTE]

Compañia de Consumidores [...]

DE SANTIAGO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30 de lo[s ...] cítase a los señores Accionistas a Junta General [...] para el Viernes 24 del presente a las 15 horas [...] fin de someter a su aprobación, la Memoria y Bal[ance corres]pondiente al Segundo Semestre de 1918.

La reunión tendrá lugar en las oficinas de la [...] Santo Domingo No. 1061.

Santiago, Enero 14 de 1919.

24-A

JOSE LUIS [...]
Presidente.

Compañia de Seguros Gene[rales]

"LA MUNDIAL"

—— Departamento de Vida

Pone en conocimiento de sus asegurados [y del] público en general, que el Sábado 25 del [presente] mes, a las 16 h., celebrará en su oficina, calle [Ban]dera 239, ante el Notario don Manuel Gaete [...] de, el sexto sorteo semestral de las pólizas que tienen la cláusula especial de amortización, que da derecho a quedar liberadas del pago de [primas] y sobre las cuales, se ha cubierto el valor de [la pri]ma del primer año.

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de V[apores]

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL [...]

Los siguientes vapores saldrán próximamente para el CANAL (CRISTOBAL):

Vapor "AYSEN", capitán Rasmussen, el Miércoles [...] las 16 horas.

Vapor "HUASCO", capitán Carswell, el Miércoles [...] las 16 horas.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Callao, Salaverry y Paita. Después de atravesar el Canal, [llegarán a] Cristóbal el 29 de Enero y 12 de Febrero, respectivamente.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para [...] lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Cristóbal [para New] York y New Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes [para] La Paz, que salen los días Sábados y Lunes a las [...] respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor "LIMARI", capitán Suárez, saldrá para Eten [y puertos interme]dios el Sábado 11 de Enero, a las 16 horas, con escala en Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, [...] que, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, [...] Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote [...]

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina de [...] **TES:** Santiago H. Spencer, Huérfanos 948.— Expreso [...] nas 848 y Compañía de Transportes Unidos, Estado esquina [...]

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA. —
El Sábado próximo parten a Valparaíso, para seguir viaje a Bolivia, el Ministro Plenipotenciario del Japón ante nuestro Gobierno, Excmo. señor S. Tatsuké, acompañado del secretario de la Legación, señor Z. Amari.
El señor Tatsuké va a Bolivia a presentar las Cartas Credenciales que le acreditan también, como Ministro Plenipotenciario del Japón ante ese Gobierno.

EL SEÑOR MIGUEL CHMYZOWZKI. —
Ha sido sometido a una delicada operación en el Pensionado de San Vicente de Paul el señor Miguel Chmyzowski, cónsul de Rusia en Santiago. Lo atiende el doctor Germán Vidal.

ENFERMOS. —
La señora Adela Gudde de Castro, ha sido operada en el Pensionado de San Borja, por el doctor, señor Rodríguez Barros.

NACIMIENTO. —
Ha venido al mundo un hijito del señor Héctor Briones y de la señora Norma W. de Briones.

MATRIMONIOS CONCERTADOS. —
Ha quedado concertado en Valparaíso el matrimonio de don Carlos A. Pérez Gazitúa con la señorita Laura Mourgues Fernández.
—Se ha concertado el matrimonio, del señor Pedro Vial González, con la señorita Enriqueta Larraín Torres; hizo la visita de estilo don Daniel E. Vial González.
—Se ha concertado el matrimonio del señor Andrés Valezuela D. con la señorita Sara Muñoz C.

MATRIMONIOS. —
—El Sábado fué bendecido privadamente en Viña del Mar, por el reciente duelo de la novia, el matrimonio del señor Fernando Ossa Gatica, con la señorita Lía Prieto Núñez de Arce.
—El 28 de Diciembre próximo pasado, contrajo matrimonio privadamente la señorita Hortensia Guldemont Rocha con el señor Augusto Bahamonde Roldán.

DE PUERTO VARAS. —
Damos la lista de los pasajeros que se hospedan en el Hotel Llanquihue de Puerto Varas:
Señor Iriberri y familia, señores Unger, Moulin, Kelly, Zobeck, Kahrs, Tornero, señora y tres hijos, Francisco Koke y señora; señoritas Blanca Koke Hildegrad von Erkert; señores: Hope Simpson, G. Hadgson, P. R. Class, G. Schacht, señora y cuatro hijos, A. Schlegel, señora y dos hijos, señora Fuchslocher y dos hijas, señores: Ferrari y señora, Guillermo Behr e hijo, C. Dreger, Linke, señora y dos hijos, Fischer, Vicuña Subercaseaux e hijo, Weinstten, hermano y hermana, Wylesyusky y señora, Winterhalter y señora, C. Fonk y señora, Pieper, señora Aurora Werner e hija, señor Wagner, señor Ehrlich y señora, señores Dettlaffsen, Doetz, Phillips, Kirsten, doctor Von Hirschfeldt, Schenk, señora Leticia Valdés Vergara y cinco hijos, señores Rintze y señora, Germán Krauschaar, Bascuñán, señora Egenau, hija e hijo, señores: Federico Villaseca y señora, Miguel Piqué, Alfredo Barrales Reimons, Miguel Basulto.

IN MEMORIAM. —
Hoy Viernes 24 del presente, se dirá una misa a las 8 y media en la Iglesia de los RR. PP. Capuchinos, por el descanso del alma de la señora María Elisa Vargas v. de Clark.

RESIDENCIA. —
El señor Abelardo Velásquez G. señora y familia han fijado su residencia en calle de Vergara N.o 525.

LA SEÑORA CELIA G. DE FORTIN. —
Ha fallecido en esta capital la señora Celia G. de Fortín, que gozaba de generales simpatías y afectos entre el numeroso círculo de sus relaciones.
La extinta había formado un hogar honorable y virtuoso, merced a sus singulares condiciones de inteligencia y de bondad.
Además de las atenciones que le demandaban los deberes dentro de la familia, tuvo tiempo para dedicarse a sus inclinaciones artísticas con éxito bastante lisonjero, figurando en el núcleo de las mujeres que forman la intelectualidad femenina.
Desde las columnas de la prensa local, — con los pseudónimos de Clara de la Luz y Celia,—abordó interesantes problemas relacionados con asuntos de importancia general, que revelaron la cultura, ilustración y criterio con que supo darles atrayente amenidad.
Hace algunos años dió a la estampa algunas obras en prosa y verso que fueron justamente apreciadas por la crítica y que transparentaban su temperamento de escritora delicada y talentosa.
Aquejada por una traicionera enfermedad, en los últimos días de su vida permaneció alejada de su actividad intelectual, entregada al cuidado solícito de los suyos, en que le ha sorprendido la muerte.

ONCE.—
Ayer el señor Fernando Gándara Pastor ofreció unas once en el Restaurant Jockey Club en honor de los autores teatrales argentinos, doctor Salvador Oría y doctor Vicente Martínez Cuitiño, y del redactor teatral de "La Nación", de Santiago, señor Manuel Bianchi.
Asistieron además de los nombrados los señores Héctor Quiroga, Arturo Mario, Oscar Videla, Ricardo Edwards, Rafael Raveau, J. Peláez y Tapia, Luis Enrique Carrera, Luis Romero y Salvador Rosich.

VIAJEROS. —
En la tarde de ayer partió a Viña del Mar, el señor don Fernando Freire.
—Al mismo punto se dirigieron el señor don Arturo Alessandri, señora Rosa Ester Rodríguez de Alessandri y familia, señor Guillermo Edwards Matte, señora María Hurtado de Edwards y familia, señor don Rafael Urrejola y familia, señor Arturo Matte Larraín, señor Ambrosio Montt Wilms.
—Regresó a Valparaíso el señor don Fernando Rioja.
—Hoy parten a Viña del Mar, el señor don Arturo Besa, señor Alberto Cruz Montt y señor Eduardo Eastman.
—Al sur se dirigió el señor Ignacio Zañartu Luco.
—Ayer partió a Pichilemu el señor Vicente Benedicto Pinoche acompañado de su esposa Aída E. de Benedicto.
—Al mismo punto se dirigió la señora Adela Aranda v. de Elguín y la señorita Inés Carrasco Gana.
—Ayer partió a Cartagena la señora Magdalena Torres de Larraín acompañada de sus hijos.
—Ha partido a Puerto Varas la señora Amelia Moraga de Egenau, acompañada de sus hijos Eliseo y Juan.
—A San Francisco de Mostazal se dirigió la familia Perales Ruiz.
—Precedente de Temuco se encuentra en ésta la señora Elcira Riquelme de Hermosilla acompañada de sus hijas.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(Versión oficial)

Sesión 56.a extraordinaria, en 23 de de Enero de 1919

Presidencia de los señores Tocornal y Feliú

Asistieron los señores Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barros Errázuriz, Besa, Claro Solar (Ministro de Hacienda), Echenique, Freire, González Julio, Lazcano, Lyon, Ochagavía, Ovalle, Quezada (Ministro del Interior), Torrealba, Urrejola, Yáñez y Zañartu don Héctor, y los señores Ministros de Justicia e Instrucción Pública y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.
Se aprobó el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1.o De un oficio de la Cámara de Diputados, con que remite un proyecto que declara exentas de la contribución fiscal y municipal sobre haberes muebles e inmuebles, durante 1919 y 1920, las propiedades urbanas de Copiapó, avaluadas en menos de 10 mil pesos, y autoriza, también, un auxilio extraordinario de 100 mil pesos a la Municipalidad de Copiapó.
—Pasó a la Comisión de Presupuestos.
2.o De once informes de comisiones.
El primero, de la Comisión de Presupuestos, reacaído en el proyecto del Ejecutivo que autoriza el gasto de 110 mil pesos en el mantenimiento del Cuerpo de Carabineros.
—Quedó para tabla.
Y los diez últimos informes, de la Comisión Revisora de Peticiones, referentes:
A las solicitudes en que piden pensión doña Margarita Cruzat; doña Ana María Sierra, viuda de Larraín; don José Luis Araneda y don Juan Pablo Rojas; doña Griselda Rojas, viuda de Vásquez; doña Mercedes Mardones, viuda de Díaz Valdés; doña Delfina Nogueira, viuda de del Río; doña Julia Pérez, viuda de Rodríguez, y don José Dolores Ríos.
A la solicitud de don Toribio Wolleter, ex-teniente de Ejército, sobre rehabilitación para los efectos de pensión de retiro.
Y a la solicitud de don Matías Balbontín, teniente de Ejército, en que pide abono de servicios.
—Quedaron para tabla.
3.o De un oficio de la Municipalidad de La Compañía con que remite su presupuesto de entradas y gastos para 1919.
—Se mandó archivar.

Gastos de secretaría

El señor TOCORNAL Presidente).—Según el art. 10 del Reglamento del Senado, se exige su acuerdo para solicitar del Presidente de la República los fondos necesarios para los gastos de secretaría de esta Cámara.
Como no están todavía aprobados los presupuestos, pido autorización al Senado para que la Mesa quede facultada a fin de dirigirse al Presidente de la República una vez que estén aprobados los presupuestos para conseguir los fondos que se necesitan.
Si no hubiera inconveniente por parte del Honorable Senado, quedaría así acordado.
—Acordado.

Preferencias

El señor QUEZADA (Ministro del Interior).—Se ha dado cuenta de un informe de la Comisión de Presupuestos relativo a la autorización que se concede para invertir la suma de 110 mil pesos para pagar sueldos al Cuerpo de Carabineros. Yo rogaría al Honorable Senado que tuviera a bien despachar este proyecto la antes posible.
El señor TOCORNAL (Presidente).—Este asunto está en tabla, señor Ministro. Yo me permitiría proponer al Senado que discutiera sobre tabla este proyecto.
—Queda sí acordado.
El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Como debo asistín luego a la sesión que celebrará la Honorable Cámara de Diputados, rogaría al Honorable Senado que tuviera a bien acoger la indicación que paso a formular.
En el cálculo de entradas del ejercicio financiero del presente año, está calculada en 9 millones de pesos la rúbrica referente a las entradas correspondiente a papel sellado, timbres, estampillas.
Debo observar al Senado que la ley que duplicó este impuesto caducó el 31 de Diciembre del año 1918; y en la actualidad se está cobrando de acuerdo con el monto fijado en la ley primitiva del año 1910. En esta forma este impuesto no rendirá ni la mitad de lo que se había estimado como entrada probable.
Por mi parte yo he agitado en la Cámara de Diputados el despacho de la reforma de la ley, donde fué sometida a una discusión detenida después del estudio no menos prolijo que tuvo este negocio en el seno de la Comisión de Hacienda de esa Honorable Cámara.
Se trata pues de un proyecto bien estudiado, al cual sirvió de base el proyecto que había sido elaborado por la Comisión de Impuestos del Senado; de manera que esta es una materia conocida.
Como este proyecto está en tabla, y dada la urgencia que tiene su despacho, yo rogaría al Honorable Senado que tuviera a bien tratar sobre tabla este proyecto en la sesión del Martes de la próxima semana.
He pedido que se reparta a los señores senadores el boletín en que aparece publicado el oficio respectivo de la Cámara de Diputados, y solicitaría que se les enviara a sus casas a fin de que tuvieran oportunidad de estudiar el proyecto, porque, naturalmente, si éste va a ser sometido a discusión artículo por artículo, e inciso por inciso, será difícil despacharlo con la oportunidad debida, y los presupuestos no quedarían saldados.
El señor FELIU (Vice-presidente. — ¿Con preferencia a los presupuestos?
El señor CLARO (Ministro de Hacienda). — Con preferencia a todo otro asunto, señor senador.
El señor TOCORNAL (presidente). — El Senado ha oído la indicación del señor Ministro de Hacienda.
El señor YAÑEZ. — ¿En qué oportunidad se trataría el proyecto a que se ha referido el señor Ministro?
El señor TOCORNAL (presidente). — Sobre tabla, señor senador.
El señor YAÑEZ. — ¿Y qué se entiende sobre tabla?
El señor TOCORNAL (presidente). — Inmediatamente después de los incidentes.
El señor YAÑEZ. — Yo modifico la indicación en el sentido de que el proyecto se trate con preferencia a todo otro asunto, el Martes, como lo ha pedido el señor Ministro.
El proyecto es un poco largo y afecta a muy numerosos intereses.
El señor TOCORNAL (presidente). — El Senado ha oído la modificación hecha por el honorable senador de Valdivia, a la indicación del señor Ministro de Hacienda, esto es para que se trate en la sesión del Martes próximo y de preferencia sobre cualquier otro asunto, el proyecto a que se ha referido el señor Ministro.

Impuesto al tabaco

El señor TOCORNAL (presidente). — Deseo aprovechar la presencia del señor Ministro de Hacienda para recomendar a su señoría el pronto despacho del proyecto sobre contribución a los tabacos, al que se hizo referencia cuando se discutió el proyecto que concede fondos a la Junta de Beneficencia de Santiago.
El señor CLARO (Ministro de Hacienda). — El proyecto a que su señoría se refiere lo estoy activando con mucho empeño en la Cámara de Diputados.
El señor TOCORNAL (presidente). — Por mi parte, doy las gracias al señor Ministro, pues considero absolutamente indispensable el que antes de clausurarse el actual período de sesiones haya fondos con qué atender a la beneficencia pública.

Cuerpo de carabineros

El señor TOCORNAL (presidente). — En virtud del acuerdo de la Cámara, se va a tratar sobre tabla el proyecto para que ha pedido preferencia el señor Ministro del Interior.
El señor SECRETARIO. — Da lectura al informe de la Comisión de Presupuestos que termina con el siguiente proyecto de ley:
"Art. único. — Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de ciento diez mil pesos en el mantenimiento del Cuerpo de Carabineros".
El señor TOCORNAL (presidente). — En discusión general y particular el proyecto, si no hay inconveniente por parte del Honorable Senado.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si no se exige votación, se dará por aprobado el proyecto de ley que que se acaba de leer.
Aprobado.

Empleados de la Dirección de Obras Públicas

El señor SERRANO (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Ruego al señor presidente que se sirva solicitar el asentimiento unánime de la Sala para tratar sobre tabla del proyecto que ha despachado la Honorable Cámara de Diputados, informado ya por la comisión respectiva del Honorable Senado, que fija la planta y sueldos del personal de la Dirección de Obras Públicas.
Dicho proyecto mantiene en absoluto la situación creada en la ley de presupuestos de 1918, esto es, establece ciento cincuenta y seis empleados con un total de sueldos ascendente a $ 1.241,800. De manera que el proyecto a que aludo no importa mayor gasto.
El objetivo que se persigue con ese proyecto es dar estabilidad al personal de la oficina; pues no es posible que una repartición pública de importancia, como es la Dirección de Obras Públicas, esté sometida a lo que se acuerde respecto de ella en los presupuestos, con la consiguiente molestia de los honorable senadores y diputados, que todos los años se ven asediados por empeños para que se altere la planta de empleados, se aumenten sueldos, etc. Debido precisamente a esta última circunstancia, puede decirse que ya no hay escalafón en aquella oficina, pues el empleado que ha tenido más empeños está en mejores condiciones que los otros, aún cuando desempeñe funciones menos importantes.
Los honorables senadores comprenderán la urgencia que tiene este proyecto, y no dudo que accederán a la petición que he formulado.
Se trata de un asunto muy estudiado, que se va a resolver por medio de un proyecto sencillo, que consta de un sólo artículo.
Repito que no se alterará casi absolutamente en nada la situación actual, y las ligeras modificaciones que se proponen no irrogan un gasto mayor al Estado ni perjudican a ningun empleado.
El señor TOCORNAL (presidente). — El Senado ha oído la indicación que ha formulado el señor Ministro de Obras Públicas, para que se despache sobre tabla el proyecto que se refiere a los empleados de la Dirección de Obras Públicas.
En discusión esa modificación.

Petición de datos

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Me permito solicitar al señor Ministro de Instrucción Pública que se sirva enviar a esta Cámara los antecedentes que tenga acerca del nombramiento de visitadores de instrucción primaria, y la nómina de los directores de las escuelas superiores, con la fecha en que se hicieron los nom-

SEGUNDO SEMESTRE DE 1918

"La Continental"

Compañía de Seguros Contra Incendios, Riesgos de Mar, Accidentes, etc.

Autorizada por Decreto Supremo N.o 1,894, de 21 de Septiemb. de 1915

CAPITAL SUBSCRIPTO	$ 1.000,000.00
CAPITAL PAGADO	250,000.00
FONDO DE RESPONSABILIDAD DE ACCIONISTAS	54,500.00
FONDO DE RESERVA	59,500.00
FONDO DE RESEGUROS	43,688.55

DIRECTORIO

PRESIDENTE: **Sr. Maximino Martínez** — VICE-PRESIDENTE: **Sr. Efren Encalada R.**

DIRECTORES

Sr. Julio Pinkas - Sr. Antonio Luksic C., Sr. Juan Silva E. - Sr. Arturo Guzmán C. - Sr. Carlos Hauyon

Gerente: Sr. PEDRO ESPINOSA R.

AGENTES GENERALES

En Valparaíso: Sr. EMILIO R. NEVES

CALLE PRAT, GALERIA COMERCIAL N.o 11 - CASILLA N.o .16 - TELEFONO INGLES N.o 597

En Santiago: Sr. ROBERTO EYZAGUIRRE A.

CALLE MORANDE N.o 227 - TELEFONO N.o 1682

AGENTES

Santiago	CIA. SEG. "LA HISPANO AMERICANA"
Valparaíso	CIA. SEG. "LA INTERNACIONAL-CHILE"
Viña del Mar	Sr. GUILLERMO E. NUGENT
Arica	Sr. ARTURO GALLO S.
Iquique	Srs. PINEDO HNOS.
Calama	Sr. LUIS GOMEZ AVALOS
Copiapó	Sr. SANTIAGO ARESTIZABAL
Coquimbo	Sr. ENRIQUE SANTA MARIA
Serena	Sr. A. BRADFORD
Curicó	CIA. SEG. "LA UNION PROVINCIAL"
Talca	Sr. ANIBAL MATURANA
Chillán	Sr. CARLOS SCHAFER HOFMANN
Talcahuano	Sr. AURELIANO MORLA
Concepción	Sr. VICTOR G. BUNSTER M.
Temuco	Sr. J. GUILLERMO CARMONA G.
Valdivia	Sr. ALFREDO 2.o KUNSTMANN

Oficina Matriz: Antofagasta, calle Latorre N.o 426

Septima Memoria

que el Directorio presenta a la Junta General de Accionistas en 18 de Enero de 1919

SEÑORES ACCIONISTAS:

Sometemos a la aprobación de ustedes, en conformidad a lo establecido por los Estatutos Sociales de la Compañía, el Balance y Memoria que expresan el resumen de las operaciones realizadas en el segundo semestre terminado el 31 de Diciembre próximo pasado.

La Cuenta de Ganancias y Pérdidas deja como resultado una utilidad neta de.. .. .. $ 27,926.08

Cantidad que os proponemos sea distribuída como sigue:

Repartir un dividendo de 5% sobre el Capital Pagado	$ 12,500.00
Pasar a fondo de Reserva	7,000.00
Pasar a Fondo de Responsabilidad de Accionistas	7,000.00
Pasar a Fondo de Reseguros, el saldo de	1,426.08
	$ 27,296.08

Aceptada la distribución en la forma propuesta, quedarían los fondos de la Compañía representados como sigue:

Capital Pagado	$ 250,000.00
Fondo de Reserva	59,500.00
Fondo de Responsabilidad de Accionistas	54,500.00
Fondo de Reseguros	43,688.55
	$ 407,688.55

Corresponde a la Junta, en conformidad al artículo 22 de los Estatutos, elegir los siete miembros del Consejo Directivo en reemplazo de los que cumplen su período y el nombramiento de los inspectores para el examen de las cuentas del Balance del Semestre en curso.

Antofagasta, 18 de Enero de 1919.

P. Espinosa R., SECRETARIO — **Maximino Martínez**, PRESIDENTE

Balance de la Compañía de Seguros "La Continental"

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1918

DEBE

Capital: 25% sobre $ 1.000,000 subscripto	$ 250,000.00
Fondo Resp. de Accionistas: Saldo	47,500.00
Fondo de Reserva: Saldo	52,500.00
Fondo de Reseguros: Saldo	42,262.47
Reseguros por Pagar: Saldo	11,457.68
Siniestros por Liquidar: Saldo	28,016.59
Cuentas en Suspenso: Saldo	20,033.87
Ganancias y Pérdidas: Utilidad	27,296.08
	$ 479,696.69

HABER

Banco Español de Chile: Saldo en Cta Cte.	$ 13,038.71
Depósitos a Plazo: En Bancos	93,427.17
Préstamos Hipotecarios: Los vigentes	309,050.00
Acciones: De la Cía. de Seguros "La Antofagasta", 25 acciones a $ 170 c|u.	4,250.00
Obligaciones por Cobrar: Intereses, primas, etc.	21,702.61
Agencias: Saldo en poder de Agentes y remesas en camino	31,583.72
Muebles y Utiles: Saldo	5,106.40
Caja: Saldo	1,538.08
	$ 479,696.69

Ganancias y Pérdidas

DEBE

Pagado por reseguros, contribuciones, gastos generales, comisiones; castigos, etc.		$ 119,339.85
Pagado por Incendios	$ 27,308.17	
Id. por Siniestros Marítimos	46,244.99	73,553.16
Utilidad líquida		27,926.08
		$ 220,819.09

HABER

Suma que resulta al Haber de esta Cuenta, por primas de seguros, impuestos, intereses, etc.	$ 220,819.09
	$ 220,819.09

Antofagasta, 31 de Diciembre de 1918.

MAX. A. STUART, CONTADOR — **P. ESPINOSA R.**, GERENTE

INFORME:

Hemos revisado los libros de la Compañía al 31 de Diciempre ppdo. encontrándolos todos conforme y a nuestra entera satisfacción.

Antofagasta, 11 de Enero de 1919.

MATEO SKARNIC, Inspector — BALTASAR CALONGE, Inspector

2.° SEMESTRE DE 1918

"LA ANTOFAGASTA"

Compañía de Seguros Contra-Incendios y Riesgos Marítimos

Autorizada por Decreto Supremo de 3 de Octubre de 1912

CAPITAL SUBSCRIPTO	$ 1.250,000.00
CAPITAL PAGADO	125,000.00
FONDO DE RESERVA	172,450.00
FONDO DE AMORTIZACION DE CAPITAL	164,450.00
FONDO DE RESEGUROS	131,065.46
FONDO DE EVENTUALIDADES	10,000.00

DIRECTORIO

Sr. Carlos de la Fuente, PRESIDENTE — **Sr. Nicolás Schiappacasse**, VICE-PRESIDENTE

DIRECTORES:

Sr. Vicente Moreno - Sr. Carlos Hauyon - Sr. Antonio Luksic C. Sr. E. Morán Gost - Sr. Enrique Martínez

Gerente: Sr. PEDRO ESPINOSA R.

AGENTES:

Santiago	Sr. AQUILES GATTI e Hijo
Santiago	Sr. EUGENIO CASABIANCA, Sub-Agente
Valparaíso	CIA. DE SEG. "LA ITALIA"
Valparaíso	Sr. EMILIO R. NEVES
Arica	Sr. ARTURO GALLO S.
Tacna	Sr. LUIS A. VARGAS
Iquique	Srs. A. MOLFINO y Cía.
Calama	Sr. LUIS GOMEZ AVALOS
Taltal	Sr. JOSE MACCIAVELLO
Copiapó	Sr. SANTIAGO ARESTIZABAL
Coquimbo	Sr. J. R. ALVAREZ C.
Serena	Sr. T. B. CUTHBERT
Talca	Srs. SOLAR HNOS.
Chillan	Sr. CARLOS SCHAFER HOFMANN
Talcahuano	Srs. COLES Y CIA.
Concepción	Sr. VICTOR G. BUNSTER M.
Temuco	Sr. J. GUILLERMO CARMONA C.
Valdivia	Sr. ALFREDO 2.o KUNSTMANN

13.ª MEMORIA

que el Directorio presenta a la Junta General de Accionistas en 17 de Enero de 1919

SEÑORES ACCIONISTAS:

En conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Compañía, tenemos el agrado de someter a la aprobación de ustedes el Balance y Memoria que corresponde al ejercicio de las operaciones del Segundo Semestre de 1918, recién pasado.

La utilidad líquida que arroja la Cuenta de Ganancias y Pérdidas es de $ 29,665.05

Que os proponemos sea dstribuída como sigue:

Repartir un "Décimo Dividendo" de 10% sobre el Capital Pagado, o sea $ 5,00 por acción	$ 12,500.00
Pasar a Fondo de Reserva	7,450.00
Pasar a Fondo de Amortización de Capital	7,450.00
Pasar a Fondo de Reseguros, el saldo de	2,265.05
	$ 29,665.05

Aceptada está distribución, los fondos de la Compañía quedarán representados como sigue:

Capital Pagado	$ 125,000.00
Fondo de Reserva	172,450.00
Fondo de Amortización de Capital	164,450.00
Fondo de Reseguros	131,065.46
Fondo de Eventualidades	10,000.00
	$ 602,965.46

Cesando en sus funciones los siete miembros del Consejo Directivo, corresponde a la Junta designar los Directores reemplazantes para el período del año en curso, en conformidad a los artículos 22 y 24 de los Estatutos y el nombramiento de los Inspectores de Cuentas, para el examen de las operaciones del próximo Balance.

Antofagasta, 17 de Enero de 1919.

P. Espinosa R., SECRETARIO — **C. de la Fuente**, PRESIDENTE

BALANCE

de la Compañía de Seguros "LA ANTOFAGASTA" en 31 de Diciembre de 1918

DEBE

Capital: 10% sobre $ 1.250,000 subscripto	$ 125,000.00
Fondo de Amortización de Capital: Saldo	157,000.00
Fondo de Reserva: Saldo	165,000.00
Fondo de Reseguros: Saldo	128,800.41
Fondo de Eventualidades: Saldo	10,000.00
Dividendos por Pagar: Saldo	100.00
Reseguros por Pagar: Saldo	2,231.14
Siniestros por Liquidar: Saldo	40,326.92
Cuentas en Suspenso: Saldo	2,843.78
Ganancias y Pérdidas: Utilidad	29,665.05
	$ 660,967.30

HABER

Banco Español de Chile: Saldo en Cta. Cte.	$ 9,281.80
Depósitos a Plazo: En Bancos	116,403.68
Hipotecas: Las vigentes	458,400.00
Acciones: De la Compañía de Seguros "La Continental", 400 acciones a $ 32.00.	12,800.00
Obligaciones por Cobrar: Intereses, primas, etc.	41,619.10
Agencias: Saldo en poder de Agentes y remesas en camino	14,282.43
Muebles y Utiles: Saldo	6,661.75
Caja: Saldo	1,518.56
	$ 660,967.36

Ganancias y Pérdidas

DEBE

Pagado por reseguros contribuciones, gastos generales, comisiones; castigos, etc.		$ 71,285.34
Pagado por Incendios	$ 29,801,99	
Pagado por Siniestros Marítimos	50,693.29	80,495.28
Utilidad líquida		29,665.05
		$ 181,445.67

HABER

Suma que resulta al Haber de esta Cuenta, por primas de seguros, impuestos, intereses, etc.	$ 181,445.67
	$ 181,445.67

Antofagasta, 31 de Diciembre de 1918.

MAXIMO A. STUART, CONTADOR — **P. ESPINOSA R.**, GERENTE

INFORME:

Hemos examinado y comprobado el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre ppdo., encontrándolos a nuestra entera satisfacción.

Antofagasta, 10 de Enero de 1919.

CLEMENTE FERNANDEZ, Inspector — PEDRO SABIONCELLO G., Inspector

bramientos y sus respectivos años de servicios.

Pido estos antecedentes porque me han informado que en la última propuesta que ha hecho la Inspección de Instrucción Primaria no se ha atendido a la antigüedad de los directores de escuelas superiores. Como no deseo hacer afirmaciones sobre un asunto que no conozco bien, solicito los antecedentes que he indicado.

El señor ORREGO (Ministro de Instrucción Pública). — Con el mayor agrado enviaré los antecedentes que solicita su señoría.

El señor TORREALBA. — En días pasados solicité del señor Ministro de Relaciones Exteriores algunos antecedentes relativos a los remates de tierras fiscales y a la caducidad de la concesión Staeding. Han llegado los antecedentes que el señor Ministro ha creído conveniente enviar a esta Honorable Cámara, pero debo manifestar que no vienen completos. Faltan, entre otros, algunas escrituras públicas, cuyas copias autorizadas yo desearía ver y que están en el Ministerio de Colonización.

Cuando hablé sobre esta materia en ocasión anterior, manifesté que grandes extensiones de tierras han pasado a manos de particulares en una forma que conceptúo irregular. Esos bienes fiscales han sido denunciados al Fisco como suyos, sin que hasta la fecha el Gobierno haya designado a ningún funcionario que se presente a recuperar esas tierras.

Paso a la Mesa una lista de todos los antecedentes que deseo que envíe el señor Ministro de Relaciones, y pido que se le dé lectura.

El señor TOCORNAL (presidente). — ¿Se trata de pedir nuevos antecedentes y pide que se dé lectura a esa petición el señor senador?

El señor TORREALBA. — Sí, señor presidente.

El señor SECRETARIO. —Los antecedentes que solicita el señor senador son los siguientes:

"1.o Todos los antecedentes relacionados con el remate de talajes y a que se refieren las escrituras de 31 de Diciembre de 1889 ante el notario de Hacienda don Florencio Márquez de la Plata, correspondiente a los lotes a, d, i, g, en el Alto Bío-Bío, celebrada por don Pedro Nolasco Gandarillas en representación del Fisco y los señores don Francisco Puelma y don Francisco Guerrero Vergara.

2.o Antecedentes del remate de talaje del lote e, subastado por don José Olegario Cortés y don Francisco Puelma, ante el mismo notario, el 20 de Diciembre de 1889.

3.o Antecedentes relacionados con el cumplimiento del decreto supremo número 402, de 27 de Marzo del año 1896, que ordenó a la Inspección General de Tierras y Colonización tomar posesión de los terrenos fiscales cuyo talaje se había rematado y a que se refieren las escrituras del número anterior.

4.o Los antecedentes que tengan atingencia directa o indirectamente con la escritura de 9 de Diciembre del año 1901 ante el notario ya nombrado, don Florencio Márquez de la Plata, firmada por don Agustín Baeza Espiñeira en su carácter de Inspector General de Tierras y Colonización y por don Eliodoro Yañez, como liquidador de la Sociedad Puelma Tupper y Cía.

5.o Antecedentes relacionados con la presentación de don Francisco Puelma Tupper al Ministerio de Colonización con fecha . . . en la cual afirma que ha cumplido obradamente con las obligaciones que como cesionario de los derechos de don Juan E. Staeding, le correspondían en la concesión Staeding.

6.o Antecedentes del decreto supremo, de fecha 9 de Octubre de 1917, que pone término, de común acuerdo, al contrato de la concesión Staeding y que ordena delimitar el fundo Rahue, conforme a los deslindes fijados en la escritura de 9 de Diciembre de 1901".

El señor TORREALBA.— Deseo que el honorable señor Ministro de Colonización envíe completos estos antecedentes, a fin de que se puedan examinar con exactitud los denuncios que he formulado. Estimo que en esta materia el Gobierno debe gastar la mayor diligencia, porque se trata de restituir al Fisco cuantiosos intereses.

Estoy dispuesto a hacer completa luz en este asunto, y desde luego desearía que el honorable señor Ministro, atendiendo a las observaciones que he formulado, suspendiera los efectos de un decreto que se está llevando a la práctica en la actualidad en la zona del Bío - Bío, y en conformidad al cual se está procediendo a cerrar algunas extensiones de terrenos, afectándose de esta manera en forma grave a un grupo de colonos que estaba radicado allí desde hace más de veinte años. Estos colonos, en virtud de las disposiciones de las leyes vigentes sobre colonización y ocupación, tienen perfecto derecho a las hijuelas en que están radicados. Es cierto que hasta hoy día el Gobierno no les ha concedido título definitivo de propiedad; pero esto se debe a la presión que han hecho los interesados en apropiarse de estos terrenos.

En suma, señor Presidente, puedo declarar que en todo este asunto no se trata sino de un abuso que se ha venido cometiendo con el propósito de apoderarse de bienes fiscales.

Además, este abuso, ha lesionado los intereses de los ocupantes de aquellas tierras, que están radicados en aquella región desde hace mucho tiempo.

Espero que el señor Ministro se impondrá por la prensa de los deseos que he manifestado en el sentido de que se derogue el decreto de 9 de Octubre de 1917, o que siquiera se suspendan sus efectos mientras se remiten al Senado los antecedentes que han movido al Gobierno a dictarlo, y se hace completa luz sobre esta materia.

Si las informaciones que yo he recibido no estuvieran perfectamente de acuerdo con la verdad, no habría más que dar cumplimiento al decreto en referencia; pero, como estoy cierto de que las noticias que tengo están en todo conformes con los hechos, no vacilo en declarar que ese decreto es ilegal, que el Gobierno no ha tenido facultad para dictarlo y que él ha venido a perjudicar gravemente los intereses de los ocupantes de aquellas tierras.

Espero, que el señor Ministro tendrá a bien suspender los efectos de este decreto mientras se esclarece este asunto, y si su señoría desoyera la petición que en este sentido me permito formular, me permitiré promover una interpelación al señor Ministro sobre este asunto, que deseo se resuelva en justicia y en derecho.

Dirección de Obras Públicas

El señor TOCORNAL (Presidente).— El señor Ministro de Industria ha formulado indicación para que se discuta sobre tabla el proyecto que fija la planta de empleados de la Dirección de Obras Públicas.

Si no se hace observación, se dará por aprobado la indicación del señor Ministro.

El señor ECHENIQUE.— ¿Está informado el proyecto?

El señor SERRANO ARRIETA. (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Sí, señor senador.

El señor FREIRE. — Podría discutirse el proyecto en general, y dejar la discusión particular para una sesión próxima, pues, hay varios senadores que no conocen el proyecto.

El señor TOCORNAL (Presidente). — Entonces sería preferible postergar su discusión para una sesión próxima.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Bien podría discutirse en general en la presente sesión, como lo ha insinuado el honorable senador por Bío - Bío, y dejar la discusión particular para alguna de las sesiones venideras.

El señor TOCORNAL (Presidente).— Si no hay inconveniente, queda acordado discutir en general el proyecto.

Acordado.

Se va a leer el informe de la Comisión.

Se da lectura al informe de la Comisión de Obras Públicas, que termina proponiendo se apruebe el proyecto tal como lo ha aprobado la Cámara de Diputados, o sea en los términos siguientes:

"Artículo único. La Dirección General de Obras Públicas constará de los siguientes empleados, con los sueldos anuales que se expresan:

Un director general, con treinta mil pesos;

Un ingeniero secretario general, con doce mil pesos;

Ocho inspectores generales, con diecinueve mil pesos cada uno;

Dos inspectores visitadores, con dieciocho mil pesos cada uno;

Seis ingenieros jefes, con quince mil pesos cada uno;

Un arquitecto jefe, con quince mil pesos;

Nueve ingenieros de sección, con trece mil doscientos pesos cada uno;

Dos arquitectos de sección, con trece mil doscientos pesos cada uno;

Once ingenieros primeros, con diez mil ochocientos pesos cada uno;

Dos arquitectos primeros, con diez mil ochocientos pesos cada uno;

Dos geógrafos, con siete mil doscientos pesos cada uno;

Doce ingenieros segundos, con ocho mil cuatrocientos pesos cada uno;

Dos arquitectos segundos, con ocho mil cuatrocientos pesos cada uno;

Diez ingenieros terceros, con siete mil pesos cada uno;

Dos arquitectos terceros, con siete mil pesos cada uno;

Un topógrafo primero, con seis mil pesos;

Cinco ingenieros ayudantes, con cinco mil pesos cada uno;

Tres arquitectos ayudantes, con cinco mil pesos cada uno;

Un geólogo mineralogista, con diez mil ochocientos pesos;

Un metalurgista, con ocho mil cuatrocientos pesos;

Un estadístico de camineros, con seis mil pesos;

Un topógrafo segundo, con cuatro mil ochocientos pesos;

Un químico, con cuatro mil ochocientos pesos;

Un nivelador, con cuatro mil doscientos pesos;

Tres cartógrafos, con cinco mil pesos cada uno;

Nueve dibujantes primeros, con tres mil seiscientos pesos cada uno;

Nueve dibujantes segundos, con tres mil pesos cada uno;

Seis oficiales jefes, archiveros y oficiales de partes, con siete mil doscientos pesos cada uno;

Dos archiveros y oficiales de partes, con cuatro mil ochocientos pesos cada uno;

Un dactilógrafo, con cuatro mil doscientos pesos;

Dos dactilógrafos, con tres mil novecientos pesos cada uno;

Nueve dactilógrafos, con tres mil seiscientos pesos cada uno;

Un guarda-útiles y calígrafo, con cuatro mil ochocientos pesos;

Un contador jefe, con doce mil pesos;

Un contador primero, con ocho mil pesos;

Un contador segundo, con siete mil doscientos pesos;

Un contador ayudante, con dos mil cuatrocientos pesos;

Un tenedor de libros, con cinco mil seiscientos pesos;

Dos examinadores primeros, con cinco mil cuatrocientos pesos cada uno;

Un examinador segundo, con cuatro mil pesos;

Un guarda-almacén primero, con cinco mil pesos;

Un guarda-almacén segundo, con cuatro mil doscientos pesos;

Un guarda-almacén tercero, con tres mil seiscientos pesos;

Un jefe de oficina de patentes de invención, con trece mil doscientos pesos;

Un abogado consultor y agente de expropiaciones, con doce mil pesos;

Un abogado sub-agente de expropiaciones, con ocho mil cuatrocientos pesos;

Un jefe de la oficina del personal y bibliotecario, con ocho mil cuatrocientos pesos;

Un electricista, con seis mil pesos;

Un jefe de taller de reproducción de planos, con cinco mil pesos;

Un ayudante primero del taller de reproducción de planos, con cuatro mil doscientos pesos;

Un ayudante segundo del taller de reproducción de planos, con tres mil pesos;

Cinco porteros primeros, con mil ochocientos pesos cada uno;

Cinco porteros segundos, con mil quinientos pesos cada uno;

El señor SERRANO ARRIETA (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Como ha oído el Senado, el proyecto en debate no ha merecido observación alguna a la Comisión informante, y como el informe es completo, por mi parte no tengo nada que agregar, y sólo me permitiré reiterar la conveniencia de que sea aprobado en general en la presente sesión y en particular en alguna de las sesiones venideras.

El señor BARRIOS.— Con el mayor agrado daré mi voto a este proyecto, cuyo despacho es absolutamente necesario a fin de estabilizar la situación de los empleados de esta oficina, que ven año a año modificados sus sueldos, lo que introduce serias perturbaciones en el servicio. Este proyecto tiende también a facilitar la labor de la Comisión Mixta de Presupuestos, cuyos miembros se ven todos los años asediados por estos empleados en su natural inquietud ante el peligro de que se modifique su situación o se menoscaben sus rentas.

El objeto que me ha movido a usar de la palabra no es otro que el de solicitar del señor Ministro se sirva expresar su opinión sobre otro proyecto relativo al personal de esta misma oficina, que pende de la consideración del Senado. Me refiero al que concede derecho de jubilación al personal a contrata de la Dirección de Obras Públicas, que fué presentado al Congreso un año antes que el que se discute en este momento.

Como creo haberlo dicho en otra ocasión, la ley de Agosto de 1857 concede derecho de jubilación a los empleados públicos que, habiendo prestado más de diez años de servicios, se encuentren imposibilitados física o moralmente para el desempeño de sus funciones, pero niega ese derecho a los empleados a contrata, desigualdad que trata de hacer desaparecer el proyecto en referencia.

El personal de la Dirección de Obras Públicas se divide en dos categorías, una de empleados de planta y otra que podríamos llamar de empleados auxiliares. Los empleados a contrata son en realidad los que desempeñan funciones más difíciles y en condiciones más duras, como que trabajan todo el tiempo a la intemperie y muchas veces en puntos alejados de las poblaciones, circunstancias que los hacen más dignos de la atención de los poderes públicos.

Como lo dije al comenzar, yo desearía que el señor Ministro se sirviera manifestar la opinión que le merece el proyecto a que me refiero, y si está dispuesto su señoría a agitar su despacho a fin de que se convierta en ley a la brevedad posible.

El señor SERRANO ARRIETA (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Había pensado agitar con el mayor empeño el despacho del proyecto a que alude el honorable senador por Arauco, una vez que se aprobara el que en este momento ocupa la atención del Senado, pues es realmente indispensable que los empleados a contrata de la Dirección de Obras Públicas tengan derecho a jubilación, como los de planta de la misma oficina. No veo que haya razón alguna para que no disfruten de este derecho los empleados a contrata, sobre todo si se toman en cuenta las observaciones que ha oído el Senado respecto de la forma en que tiene que trabajar este personal y de la crudeza de la vida que tiene que arrostrar. De manera que me haré un deber en agitar en cuanto me sea posible el despacho del proyecto a que se ha referido el honorable senador.

Pende además de la consideración del Congreso otro proyecto relativo al personal de esta misma oficina, y es el que fija los viáticos que corresponden a los empleados cuando se encuentran en comisión del servicio.

Antes de terminar, quiero dejar constancia de que esta es la segunda vez que vengo al Senado a agitar el despacho del proyecto en discusión. Hace veinte días o un mes pedí preferencia para él, y algunos señores senadores me manifestaron que no lo conocían y que, por lo tanto, convenía postergar su discusión. Se acordó entonces imprimirlo a fin de que pudiera ser conocido por los señores senadores. Hoy vuelvo por segunda vez a pedir preferencia para él, y desgraciadamente parece que algunos señores senadores no lo conocían todavía. Lamento que ocurra esta circunstancia, que me hace temer que pueda terminar el presente período de sesiones sin que sea despachado.

El señor CONCHA. — Por mi parte votaré con el mayor gusto el proyecto en debate, del cual me he ocupado ya en ocasiones anteriores y a cuya elaboración pude cooperar en algo cuando me tocó desempeñar el Ministerio de Industria y Obras Públicas.

Aún cuando en la discusión general no cabe proponer modificaciones de detalle, quiero llamar la atención del señor Ministro de Industria hacia una circunstancia.

Cuando se aprobó este proyecto en la Cámara de Diputados se fijó a los cartógrafos un sueldo de cinco mil pesos; entre tanto, en el proyecto de presupuestos para el año en curso figuran estos empleados con un sueldo de siete mil doscientos pesos, según se desprende de la glosa del ítem 524 del presupuesto de Obras Públicas. Y si es éste el sueldo de que disfrutan estos empleados, no sería justo que la ley que da mayor estabilidad al personal de esta oficina, les redujera el sueldo en proporción tan considerable.

Me permito hacer estas observaciones al señor Ministro a fin de que su señoría estudie el punto y vea modo de corregir esta irregularidad cuando se discuta el proyecto en particular, manteniendo a estos empleados el sueldo de que hoy gozan.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Por mi parte me permito pedir al señor Ministro que se sirva tener presente, para el momento en que se discuta el proyecto en particular, una omisión en que él incurre, cual es la de suprimir el puesto de jefe de la sección de Especies y Materiales de la Inspección de Arquitectura. Este cargo está consultado en el presupuesto para el año en curso y es de positiva conveniencia mantenerlo.

El señor FREIRE. — Al insinuar que en la presente sesión se discutiera este proyecto en general solamente, no he tenido el ánimo de oponerme a que se discuta en particular, sino el deseo de imponerme de él simplemente. Siento que el señor Ministro haya venido en ocasión anterior a solicitar preferencia para este asunto; pero no puedo aceptar las últimas palabras de su señoría en cuanto me ha hecho la imputación de haber formulado una objeción al proyecto que ha estado muy lejos de mi ánimo hacer. La verdad es que no es posible despachar un proyecto de esta naturaleza sin que siquiera nos impongamos de él. La razón que me movió a pedir que se discutiera hoy en general solamente, no fué otra que la necesidad de estudiarlo con algún detenimiento. Por lo demás, esta misma circunstancia demostrará al señor Ministro que no es mi ánimo obstruir en manera alguna el despacho de este asunto.

El señor SERRANO ARRIETA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Ha estado muy lejos de mi ánimo la pretensión de hacer una imputación indebida al honorable senador por Bío-Bío, ni a ninguno de los señores senadores. Talvez al vivo deseo que tengo por que se despache este asunto lo más pronto que sea posible, se debe que se haya podido escapárseme alguna palabra que haya producido mala impresión al honorable senador.Pero, repito, no he tenido en ningún momento el propósito de hacer la menor inculpación a su señoría.

El señor TORREALBA. — Desearía que el señor Ministro se sirviera decirme qué situación se produciría si se despachara este proyecto que fija a los empleados de la Dirección de Obras Públicas sueldos distintos de los que establece el presupuesto de Obras Públicas, que está actualmente en estudio en la Comisión Mixta.

El señor SERRANO ARRIETA (Ministro de Industria y Obras Públicas. — Se si aprueba este proyecto, prevalecen los sueldos que fija al personal de esta oficina sobre los que establece el presupuesto, que queda derogado en esta parte.

El señor TORREALBA. — Entonces voy a permitirme decir unas pocas palabras respecto de los sueldos que el proyecto fija a los archiveros y oficiales de partes de la Dirección de Obras Públicas.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Las observaciones de su señoría son propias de la discusión particular.

El señor TORREALBA. — Yo he querido colocarme en la misma situación en que se han colocado los señores senadores que han hecho observaciones sobre el proyecto, a fin de que las tome en cuenta el señor Ministro y pueda manifestarnos en la discusión particular, cuál es la opinión del Gobierno acerca de ellas. Por lo demás, voy

a ser muy breve. Sólo deseo que el señor Ministro vea si es razonable que se mantenga el sueldo de cuatro mil ochocientos pesos que fija el proyecto a los archiveros y oficiales de partes de la Dirección de Obras Públicas.

Es de advertir que los archiveros y oficiales de partes de la Cámara de Diputados, de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, de la Superintendencia de Aduanas, de la Dirección de Estadística, de la Dirección General de los Ferrocarriles, de la Dirección General de Telégrafos, del Ministerio de Ferrocarriles, etc., tienen sueldos mucho mayores que los que este proyecto fija a los de la Dirección de Obras Públicas.

El archivero del Senado, por ejemplo, que está encargado al mismo tiempo, del archivo electoral, gana 9,450 pesos al año. No pretendo que se equiparen los sueldos de estos empleados; pero sí que no se haga una diferencia tan considerable. Yo puedo afirmar, porque me consta, que el trabajo que tienen los archiveros y oficiales de partes de la Dirección de Obras Públicas, es muy considerable, de tal suerte que sería de justicia aumentarles el sueldo que les fija este proyecto.

Tengo a la mano una nota en que se reconoce el hecho que acabo de afirmar. Dice como sigue:

"Santiago, 6 de Junio de 1918. —Se ha impuesto este Ministerio de la nota de Ud. número 1390, de 3 del actual, en que manifiesta que es necesario modificar los sueldos de algunas categorías de empleados de esa Dirección General con el fin de equipararlos a otros que desempeñen puestos semejantes y a los cuales se les ha aumentado sus sueldos en la ley de presupuestos vigente.

Al respecto, el infrascripto cree del caso hacer presente a Ud. que el Ministerio tendrá presente lo manifestado por Ud. en su citada nota cuando se discuta en la Comisión Mixta el proyecto de presupuesto para 1919.

Dios guarde a Ud.— (Firmado) **Ramón Briones Luco**".

Esta nota se refiere a una reclamación que presentaron los empleados pidiendo que se les mejorara en algo siquiera su situación.

Espero que el honorable Ministro se servirá tomar nota de estos hechos, a fin de que en la discusión particular del proyecto proponga el aumento que estime justo.

El honorable Ministro debe saber—y si lo ignora, puede oportunamente averiguarlo— que los archiveros del Ministerio de Industria y Obras Públicas desempeñan una importantísima labor. Espero, pues, que su señoría habrá de estar habilitado para manifestarnos en la sesión próxima su opinión a este respecto.

El señor SERRANO (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Con el mayor gusto me impondré del asunto a que se refiere el honorable senador.

El señor FELIU (presidente). —¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se hace observación, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

En la sesión de mañana se discutirá el proyecto en particular.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Es preferible hacerlo en la sesión del Martes próximo, señor presidente.

El señor FELIU (presidente). Si no hay inconveniente, quedará la discusión particular para la sesión del Martes próximo, en el tiempo que quede sobrante de la primera hora después de terminados los incidentes.

Queda así acordado.

Terminados los incidentes.

Se va a votar la indicación formulada por el señor Ministro de Hacienda.

El señor SECRETARIO. — El señor Ministro de Hacienda ha formulado indicación para que en la sesión del Martes próximo se discuta sobre tabla el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados sobre impuesto de papel sellado, timbres y estampillas.

El honorable senador de Valdivia ha ampliado la indicación del señor Ministro de Hacienda en el sentido de que el referido proyecto se discuta en la misma sesión del Martes, con preferencia a todo otro asunto, incluso los presupuestos.

El señor FELIU (presidente). —En votación.

El señor LAZCANO.— Entiendo, señor presidente, que esta indicación deja a salvo el tiempo destinado a los incidentes, como lo desea el honorable senador de Valdivia.

El señor URREJOLA.— Si estuviera pendiente la discusión del presupuesto de Instrucción Pública ¿se postergaría su discusión, señor presidente?

El señor TOCORNAL (presidente).— Eso es lo que se desprende de la indicación del señor Ministro, honorable senador. El señor Ministro estima que la aprobación de este proyecto es indispensable para financiar los presupuestos.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Más acertado sería discutir este proyecto después de los presupuestos, por la razón que paso a expresar. La Cámara de Diputados tiene que considerar aún los presupuestos de Instrucción Pública y de Industria y Obras Públicas, y en consecuencia lo mejor es que dediquemos a su estudio todo nuestro tiempo a fin de que los despachemos cuanto antes, los remitamos a la otra Cámara y mientras ella los discute, discutimos nosotros el proyecto en referencia y lo despachamos a nuestro turno.

El señor LAZCANO.— El atraso de un solo día en el despacho del proyecto sobre papel sellado, timbres y estampillas ocasiona un grave perjuicio al erario nacional, por que, como lo ha expresado el señor Ministro de Hacienda, tiene él por objeto doblar la contribución que hoy se paga por este capítulo. La ley que dobló esta contribución caducó el 31 de Diciembre último, de modo que desde ese día se está pagando con arreglo a la ley antigua.

El señor FELIU (presidente). —Si no se hiciera observación, se daría por aprobada la indicación, del señor Ministro.

El señor CONCHA.— Yo pido que se vote, señor presidente.

El señor FELIU (presidente). —En votación.

—Puesta en votación, resultó aprobada por 13 votos contra 2, habiéndose abstenido de votar 1 señor senador.

El señor FELIU (presidente). —Habiendo llegado la hora, se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Presupuestos

El señor FELIU (presidente). —Continúa la sesión.

Entrando en la orden del día, corresponde continuar la discusión del presupuesto de Instrucción Pública. Estaba en discusión la partida 4.a.

El señor FREIRE. — Me voy a permitir hacer una indicación que, a mi juicio, requiere la unanimidad del Honorable Senado. Esta indicación, que simplificaría la discusión del presupuesto, consiste en aprobar el proyecto del Gobierno, con las modificaciones introducidas por la Comisión Mixta de Presupuestos, sin perjuicio de las indicaciones que, por su parte, puedan hacer los honorables senadores y el señor Ministro, sobre las cuales se pronunciaría el Honorable Senado. He consultado personalmente a los señores senadores y creo que mi indicacion puede tener su aceptación.

El señor FELIU (presidente). —El Senado ha oído la indicación que acaba de formular el honorable senador por Bío-Bío. En otras ocasiones se ha formulado idéntica indicación y ha merecido la aprobación de la Cámara.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Esto sería sin perjuicio de las indicaciones que puedan formularse, las cuales se votarían por el Senado.

El señor FELIU (presidente). —Exacto, señor senador; no se coarta la libertad de los señores senadores y se avanza considerablemente en el despacho de este presupuesto.

El señor TORREALBA.—¿Hasta qué hora duraría el plazo para formular indicaciones?

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Podrían fijarse unos diez minutos.

El señor FREIRE. — Mejor sería suspender la sesión, después de aprobado el presupuesto y pasar las indicaciones a la Mesa para ser votadas.

El señor FELIU (presidente). —Creo que sería mejor fijar un plazo más largo, sin perjuicio de que se vayan formulando, desde luego, las indicaciones que deseen formular los señores senadores.

El señor BARRIOS. — Fijemos un cuarto de hora...

El señor FELIU (presidente). —Si no se hace observación en contrario se daría por aprobada la indicación formulada por el honorable señor Freire.

Aprobada.

En consecuencia, queda aprobado el presupuesto de Instrucción Pública, con las modificaciones introducidas por la Comisión Mixta, sin perjuicio del derecho de los honorables senadores para hacer las indicaciones correspondientes, en el curso de esta misma sesión.

El señor TORREALBA. — Yo he formulado una indicación que quedó para segunda discusión...

El señor FELIU (presidente). —Se tomará en cuenta, señor senador.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Yo deseo preguntar al señor secretario, o a quien pueda informarme, si queda aprobada entre estas modificaciones una introducida por la Comisión Mixta de Presupuestos que consulta la suma de 10,000 pesos para ayudar al Congreso Científico que deberá celebrarse en Iquique.

El señor ECHENIQUE. — Fué aprobada en la Comisión Mixta y, en consecuencia, queda incluída entre las modificaciones que se acaban de aprobar.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Doy las gracias al señor senador, que fué quien sostuvo esta indicación en la Comisión Mixta, a nombre de la ciudad de Iquique y en el mío propio.

El señor SECRETARIO. — Al discutirse la partida 2.a, el honorable senador por Linares formuló indicación para que en el ítem que figura en el proyecto a continuación del asignado con el N.o 299 se diga: "profesor auxiliar".

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Averiguando los hechos relativos a esta indicación, resulta que el profesor auxiliar a que me refería se va a retirar en el curso del año, y en consecuencia, se va a tener que nombrar un nuevo profesor.

Yo me había opuesto al cambio de glosa porque no creo que por medio de un ítem del presupuesto se obligue a los empleados a retirarse de sus puestos; pero como este no es el caso, y con el cambio de glosa no se va a perjudicar a ningún profesor, retiro mi indicación.

El señor YAÑEZ. — Me felicito de que el honorable senador por Linares haya retirado su indicación, porque eso me ahorra declarar que la cita que hizo en la sesion de ayer, respecto de mis opiniones, no era aplicable en el caso actual.

Antes se trataba de dos clases para las que fueron nombrados dos profesores titulados y ahora se trata de la división de una clase.

El señor SECRTARIO.—El honorable Senador por Santiago señor Torrealba ha propuesto modificar el item 618 para pagar una gratificación de 10 por ciento sobre sus sueldos al personal docente y administrativo de los liceos de niñas de Tacna, Arica, Iquique, Antofagasta, Punta Arenas, asignándole al personal de Punta Arenas una gratificación de un 30 por ciento, para lo cual hay que elevar el item en 8 mil pesos, o sea de 16 mil a 24 mil pesos, y propone deducir este gasto del item nuevo a continuación del 2124, para adquisición de mobiliario, material de enseñanza y demás gastos no contemplados en esta partida, que fué reducido por la Comisión, de 100 mil a cincuenta mil pesos.

El honorable Senador por Arauco modificó esta última parte de la indicación pidiendo que se imputara este mayor gasto al item agregado por la Comisión con el rubro "Kindergarten del Laboratorio de Psicología Experimental" que fué suprimido por el Honorable Senado, pero el señor Presidente observó que ese item alcanza sólo a 6 mil pesos y la indicación de aumento significa un gasto de 8 mil pesos.

El señor BARRIOS.— El saldo podría imputarse al item indicado por el honorable Senador por Santiago.

El señor TORREALBA.—Me parece que está en la conciencia del Senado la razón que hay para aumentar estas gratificaciones porque el personal que está en Tacna, Arica y Punta Arenas está, puede decirse, en el destierro.

Hay todavía otra razón la de que los empleados públicos de Magallanes, tanto civiles como militares, tienen una gratificación de un 40 por ciento.

El señor BARROS ERRAZURIZ —Hago indicación para que el item 2527 que consulta una subvención para el Patronato de Santa Filomena se restablezca en los mismos cinco mil pesos que ha tenido desde hace tres o cuatro años, o sea se eleve de tres a cinco mil pesos.

Se trata de un establecimiento que presta muy buenos servicios en el barrio Recoleta y que tiene muchos alumnos; cuenta con una escuela primaria, una escuela técnica, etc., y tiene un presupuesto de gastos que alcanza a setenta u ochenta mil pesos.

Esta indicación está subordinada, naturalmente, para el caso de que haya fondos con que financearla, pues si no hay fuente de recursos queda sin efecto.

El señor FELIU (Presidente).— Si al Senado le parece, se podría dar por aceptada la indicación del honorable Senador por Santiago, señor Torrealba, en la inteligencia de que se hará la imputación conforme a lo indicado por el señor Senador por Arauco, y en lo que falte se tomará en cuenta la imputación sostenida por el autor de la indicación, esto es, el item nuevo de cien mil pesos que figura a continuación del 2124, "para adquisición de mobiliario, material de enseñanza, etc." que ha sido reducido por la Comisión a cincuenta mil pesos, y que imputándole el saldo de la indicación del señor Senador por Santiago, de dos mil pesos, quedaría reducido a cuarenta y ocho mil pesos.

Queda aceptada la indicación en esta forma.

El señor ORREGO LUCO (Ministro de Instrucción Pública). — Ruego al Senado que se sirva no imputar más gastos a este item nuevo de cincuenta mil pesos para adquisición de mobiliario, porque es absolutamente indispensable la renovación de gran parte del mobiliario de los liceos de niñas, y esta suma es ya de por sí bastante exigua.

Por eso agradecería se buscaran otros item para reducir de ellos estas imputaciones.

El señor BARRIOS.— Entonces voy a insinuar al Senado que se hagan las imputaciones al item 2274, "Para pagar la gratificación que corresponde al personal de instrucción primaria con más de diez años de servicio."

El señor BARROS ERRAZURIZ —De modo que mi indicación para aumentar en dos mil pesos el item No. 2527 se puede imputar al sobrante del item que acaba de leer el honorable Senador por Arauco.

El señor ECHENIQUE.— Pido que se suprima el item que dice: "A la escuela diurna de los Padres Franceses de Valparaíso, 2 mil pesos" a fin de dedicar esta cantidad para restablecer los items 2445 y 2450 que fueron suprimidos en el proyecto del Gobierno.

El señor ORREGO LUCO (Ministro de Instrucción Pública). — Deseo hacer una rectificación en la partida referente a la Biblioteca Nacional y que consiste en fijar en nueve mil cuatrocientos ocho pesos un sueldo que se había fijado en siete mil ochocientos cuarenta pesos, y en cuatro mil setecientos cuatro pesos otro que se había fijado en cuatro mil y tanto. Esta rebaja fué hecha por un error de cálculo.

El señor FELIU (Presidente).— Me voy a permitir hacer indicación para que a continuación del item No. 2579 de la partida 22, se asigne la suma de cinco mil pesos a la Escuela Mixta de Niños y Niñitas de la Sociedad Protectora de la Infancia de la ciudad de Concepción.

Esta es una escuela que tiene más o menos una asistencia de ciento veinte alumnos y que es sostenida por una Sociedad compuesta de distinguidas señoras de esa ciudad que hace muchos años que fundaron esta escuela.

El mayor gasto de esta indicación se podría obtener del item que ha indicado el honorable Senador por Arauco.

El señor ORREGO LUCO (Ministro de Instrucción Pública). — Apoyo con el mayor gusto la indicación que ha formulado el honorable señor Presidente, porque considero sumamente útil y benéfica la escuela a que se ha referido el señor Presidente.

El señor BARRIOS. — Yo no sé si habrá alcanzado a llegar a conocimiento del señor Ministro una nota enviada por la Inspección de Instrucción Primaria, en que solicita tres modificaciones al presupuesto de Instrucción, que se financian en la forma que en la misma nota se indica.

El señor ORREGO LUCO (Ministro de Instrucción). — Sí, honorable senador y a este respecto acabo de formular la respectiva indicación que ha sido pasada a la Mesa.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — ¿Por qué no vamos votando las indicaciones?

El señor CONCHA. — De otra manera gana el que llega primero a la meta.

El señor BARRIOS. — Yo temo mucho que a este paso esta mina se broncée y no se aproveche como es debido .

El señor FELIU (Presidente).— Se van a leer las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO. — El señor Ministro ha formulado las siguientes indicaciones:

Partida 12. — Agregar al final de la partida el siguiente ítem nuevo:

Item. . . Para el funcionamiento de un curso paralelo de segundo año de humanidades en el Liceo Lastarría, durante nueve meses, $ 4,730.

Partida 16. — Establecimientos especiales. — Observatorio Astronómico. — Agregar después del ítem 2202 el siguiente:

Item nuevo. — Para pagar un desahucio, equivalente a tres meses de sueldo al astrónomo 1.o don Alberto Soza, sin perjuicio de su derecho de jubilar, $ 1,620.

Partida 18. — 1) Restablecer el ítem 2277 del proyecto de Gobierno "para sostener un curso de perfeccionamiento para visitadores, $ 5,000.

2) Consultar en el ítem 2319, re-

co de continuar arrendando el local, lo pediría y en ese caso el Fisco tendrá que desocuparlo y buscar un edificio en condiciones probablemente inferiores y más onerosas para el Estado.

Teniendo en vista esta circunstancia me he atrevido a formular la indicación que conoce el Senado.

El señor BARRIOS.— Voy a decir dos palabras sobre esta indicación formulada por el señor Ministro para pagar en dos cuotas la cantidad que pide el Banco Alemán de Temuco por el local en que funciona actualmente el Liceo.

En la época en que se iniciaron estas gestiones, una de las razones que tuvo el Banco para pedir un precio reducido fué el alto tipo del cambio. Como estas instituciones tienen sus propiedades y valores estimados en oro, con aquella alza pudo fácilmente el Banco hacer esta rebaja; pero, hoy, con el gran descenso del cambio, he oído que el banco sólo espera que pase el tiempo sin que el Gobierno agite la operación de compra para retirar el compromiso, con lo cual la instrucción pública de Temuco sufrirá los gravísimos perjuicios que ha indicado el señor Ministro.

Ahora voy a decir dos palabras sobre otra de las indicaciones del señor Ministro, la relativa a que se mantenga el item nuevo de cinco mil pesos para crear un curso de perfeccionamiento para visitadores de escuelas.

Tengo aquí copia de una nota del Inspector General de Instrucción Primaria en que dice al respecto lo siguiente:

"Este curso está destinado a los directores de escuelas superiores que se hallen en aptitud de ascender a visitadores y que hayan cumplido o cumplan en el presente año treinta años de servicios.

"Estos funcionarios son al presente más o menos doce, y es conveniente aprovechar esta oportunidad para renovar el personal de visitadores con gente especialmente preparada y que dé a la Inspección General garantías de seriedad y correción en el desempeño de sus tareas.

"El programa de este curso comprendería una parte teórica, relacionada con las nuevas orientaciones de la pedagogía, y una parte práctica, encaminada a dar al futuro visitador expedición en el trabajo administrativo."

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Redactando el item en forma concordante con lo que se dice en esa nota, no tengo inconveniente para aceptarlo, es decir, que sea un curso para directores con más de treinta años de servicios.

El señor ORREGO LUCO (Ministro de Instrucción Pública).— Acepto la modificación de glosa que desea el honorable senador por Linares.

El señor CONCHA.— Voy a formular algunas indicaciones muy insignificantes, pero que son de bastante utilidad, porque veo que las subvenciones a las escuelas de obreros de Concepción han sido enormemente reducidas, lo que equivale casi a cerrar estos establecimientos.

El señor ECHENIQUE.— En la Comisión Mixta no se disminuyó ninguna de estas subvenciones.

El señor CONCHA.— Son los que hacen los presupuestos en el Ministerio.

Mi indicación es para elevar los siguientes item. el 2526, a mil pesos; el 2563, a mil pesos; el 2581, a dos mil pesos; el 2582 a 1.500 pesos; el 2583, a 1.200 pesos; el 2615, a 1.500 peos; el 2617 a 1.500 pesos; el 2620, a 1.500 pesos.

También propongo elevar a mil pesos cada uno de los item 2584 y el 2592.

Estos aumentos suman menos de cinco mil pesos y se tomaría esta suma de los cinco mil pesos sobrantes que hay en este presupuesto, como lo anuncia la Comisión en su informe.

El señor FELIU (Presidente).—Si no hay inconveniente, se darán por aprobadas las indicaciones formuladas por el señor Minsitro de Instrucción Pública.

El señor ECHENIQUE.— Yo me atrevería a rogar al señor Ministro que no insista en el item para compra de la casa sitio anexo al liceo de Temuco; hacer estas compras por simples item del presupuesto es una mala práctica. Esto debe hacerse por medio de un proyecto especial que sin duda contaría con general aprobación; más de veinte veces se ha venido al Senado con empeños para que se compren propiedades sin estudio ni antecedentes.

El señor CONCHA.—Sobre este particular, voy a decir también algunas palabras, por mi parte.

Visité hace poco el Liceo de Temuco y conocí el sitio del lado poniente, que se ofrecía en venta para ensanchar el establecimiento y me pareció muy bien.

El Liceo tiene en el barrio, en el bajo del río, unas cuantas hectáreas propias, que podrían venderse para pagar el precio del sitio de que se trata. Con ese objeto, se presentó un proyecto, que fué aprobado por la Cámara de Diputados y al presente se encuentra pendiente de la consideración del Senado. Convendría despachar ese proyecto en esta Cámara.

El señor ORREGO LUCO (Ministro de Instrucción).— En vista de las consideraciones aducidas por los señores senadores, retiro mi indicación relativa al ítem para compra del sitio vecino al Liceo de Temuco.

El señor FELIU (Presidente).— Quedarán, entonces, aprobadas las indicaciones formuladas por el señor Ministro de Instrucción Pública, con excepción de la que se refiere al sitio anexo al Liceo de Temuco, que se daría por retirada.

Acordado.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Quedando redactado el ítem relativo al curso para Visitadores en la forma indicada por el honorable señor Barrios.

El señor FELIU (Presidente).— Sí, señor. El honorable Ministro ha aceptado la modificación de la glosa.

En discusión las indicaciones del honorable senador por Concepción, señor Concha.

Si no se hace observación en contrario, se darán por aprobadas estas indicaciones.

Aprobadas.

El señor SECRETARIO.— El honorable señor Torrealba ha formulado indicación para elevar los ítems 2551, 2565, 2595, 2601 y 2629. El aumento total asciende a cinco mil pesos.

El señor TORREALBA. — Deseo decir dos palabras sobre estas indicaciones, que he tenido el honor de formular. Ellas se refieren a sociedades obreras: una es la Sociedad de Artesanos de Curicó; otra, la Sociedad de Artesanos de San Fernando, otra la Sociedad de Artesanos de Mulchén; otra la Sociedad de Artesanos de Victoria; y la otra es la Fraternidad de Valdivia. Estas sociedades tienen escuelas nocturnas y los honorables senadores saben lo que cuesta a los obreros su mantenimiento. Antes recibían subvenciones de alguna consideración, pero después se han reducido considerablemente. Por esto propongo pequeños aumentos a favor de cada una de estas sociedades.

El señor FELIU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Si no se hace observación en contrario, se darán por aprobadas las indicaciones del honorable senador por Santiago.

Aprobadas.

El señor ECHENIQUE.—En la Comisión Mixta, el señor Ministro hizo indicación para elevar a 15 mil pesos el ítem nuevo agregado a continuación del 2535 destinado a subvencionar los Centros de Obreros sostenidos por la Sociedad de Señoras de Santiago; pero en vista de la escasez de fondos la Comisión sólo consultó diez mil pesos.

Como ahora ha quedado dinero disponible con el retiro del ítem para compra del sitio vecino al Liceo de Temuco, hago indicación para elevar la subvención a que me refiero a la suma pedida por el señor Ministro, o sea, a 15 mil pesos.

Se trata de una Sociedad de señoras que hace mucho bien al elemento popular y que merece toda clase de ayuda, como al señor Ministro le consta y también al honorable presidente del Senado, señor Tocornal.

El señor FELIU (presidente).— Ofrezco la palabra.

Si no se hace observación en contrario se dará por aprobada la indicación del honorable senador por Santiago.

Aprobada.

El señor ECHENIQUE. — El ítem 2329 que dice: "al Instituto San José de Temuco", ha sido rebajado de tres mil a dos mil pesos.

Atendido el laudable objeto de este colegio yo me atrevería a pedir que se restableciera el ítem en la cantidad en que estaba antes, o sea en los tres mil pesos.

Por asentimiento tácito se dió por aprobada esta indicación.

El señor FELIU (presidente).— Voy a permitirme hacer también una indicación.

Parece que al tratarse del Museo de Concepción se omitió la partida correspondiente al pago de cánones de arrendamiento del local que ocupa el Museo. Para este gasto, que es indispensable, se requiere la suma de cuatro mil pesos. Creo que el señor Ministro está en situación de confirmar la necesidad del restablecimiento de este ítem.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Prestamos fe a la palabra del señor presidente.

El señor FELIU (presidente).— Si no se exige votación, se dará por aprobada la indicación.

Aprobada.

El señor ZAÑARTU.— Deseo por mi parte formular una indicación que considero de extricta justicia: consultar un ítem de tres mil pesos para la Escuela "Manuel Irarrázaval".

El señor FELIU (presidente).— ¿Dónde funciona?

El señor ZAÑARTU.— En la calle de San Antonio.

El señor FELIU (presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Si no se exige votación se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor CONCHA.— Voy a formular una indicación, pidiendo a mis honorables colegas que no se escandalicen. Es para que el ítem 2463, que figura en el presupuesto del Gobierno con $ 4,000 y que ha sido reducido por la Comisión Mixta en mil pesos, se restablezca con la cifra primitiva.

En el establecimiento a que este ítem se refiere, y que se denomina "Colegio de María Auxiliadora", del Llano Subercaseaux, se da educación con beca a un buen número de niñitas de la clase media, como ahora se dice, que no pueden ir a las escuelas de educación superior.

El señor FELIU (presidente).— En discusión la indicación del honorable senador por Concepción.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Si no se exige votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Ya que ha terminado la discusión del presupuesto de Instruccón Pública...

El señor FELIU (Presidente).— Si no hay inconveniente, se tramitará sin esperar la aprobación del acta.

Acordado.

Sueldos del Juez y Promotor Fiscal de Tacna

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Voy a hacer una petición que es de la más absoluta justicia, y no dudo que el Senado la acogerá unánimemente.

El Presidente de la República pasó a la Cámara de Diputados un mensaje, que fué aprobada por aquella Cámara, proponiendo que al Promotor Fiscal y al juez de Tacna se les pagaran sus antiguos sueldos, porque cuando estuvo la Corte de Apelaciones en Tacna, estos dos funcionarios gozaban de una asignación correspondiente a jueces de asiento de Corte; pero cuando volvió la Corte a Iquique, se les quitó a cada uno cuatro mil pesos, con lo cual quedaron estos empleados en una situación muy difícil.

El mensaje a que me he referido viene a remediar esta situación, y yo ruego al Senado que tenga a bien tratarlo sobre tabla.

El señor ORREGO LUCO (Ministro de Justicia).— Estimo este proyecto de estricta justicia; por lo tanto, apoyo con gusto la indicación del señor senador por Tarapacá.

El señor ZAÑARTU.— El sueldo que se consulta en este proyecto es el que ha figurado en todos los presupuestos anteriores.

El señor FELIU (presidente).— Habría que pedir que se eximiera este proyecto del trámite de comisión.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Mi indicación comprende la exención del trámite de comisión y el despacho inmediato de este proyecto.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). —Apoyo la petición que acaba de hacer el honorable senador por Tarapacá, pues me proponía formularla yo mismo. El proyecto que tiene su origen en un mensaje del Ejecutivo, es de absoluta justicia.

Hay que considerar, además, que las disminuciones de los sueldos del Juez Letrado y del Promotor Fiscal de Tacna, que yo creo originadas en un simple error, son ilegales, ya que la ley de presupuestos no puede modificar sueldos establecidos por una ley de efectos permanentes, como la que fija la planta de empleados y los emolumentos de que disfrutan los funcionarios del Poder Judicial.

En consecuencia, uno mi súplica a la del señor senador por Tarapacá, en el sentido de que el Senado acuerde eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido su señoría.

El señor FELIU (presidente).— Si no hay inconveniente, se tratará inmediatamente de este proyecto, eximiéndolo préviamente del trámite de comisión.

Queda así acordado.

Sin debate y tácitamente, se dió por aprobado el siguiente proyecto remitido por la Cámara de Diputados:

Proyecto de ley;

"Artículo único.— Para los efectos de la ley número 2,446, de 5 de Enero de 1911, se considerarán como lugares de asiento de Corte las ciudades de Tacna e Iquique.

La diferencia de sueldos que resulte en virtud de lo dispuesto en el inciso anterior, se entenderá devengado a contar desde el 1.o de Enero del presente año, y el gasto se deducirá del ítem 1,700 del Presupuesto de Justicia de dicho año".

El señor FELIU (presidente).— Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Briones Luco, Jaramillo y Gutiérrez

Se abrió la sesión a las 10.15 horas.

—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Caja de Retiro del Ejército y Armada

Se puso en discusión el proyecto sobre Caja de Retiro del Ejército y Armada.

El señor BERMUDEZ. — Hace algunas observaciones explicando el alcance de los principales puntos y pide a la Cámara que lo despache en la seguridad de que todas sus disposiciones tienden a mejorar la situación de los miembros de nuestras instituciones armadas.

El señor TORREBLANCA.—Propone que se equipare la situación de los sub-oficiales del Ejército a los de la Armada, en el sentido de que ambos se retiren a los 20 años de servicios.

—Usaron de la palabra los señores Silva Campo, Urrutia Ibáñez, Rivas Vicuña don Pedro, Bañados y Blanlot Holley.

Se aprobó el proyecto en general.

—Quedó pendiente la discusión del artículo 1.o

—Se levantó la sesión a las 12 horas.

SESION DE 13.30 A 15 HORAS

Presidencia de los señores Briones Luco y Jaramillo

Se abrió la sesión a las 13.45.

Caja de Retiro del Ejército y Armada

Por unanimidad se acordó destinar un cuarto de hora al despacho del proyecto sobre Caja de Retiro del Ejército y Armada.

—Continuó la discusión del artículo 1.o y después de breves observaciones de algunos señores diputados, fué aprobdo con la modificación propuesta por el señor Torreblanca.

El artículo 2.o fué tácitamente aprobado.

—Quedó terminada la discusión del proyecto.

Junta Nacional de Subsistencias

Continuó la discusión general del proyecto que crea una Junta Nacional de Subsistencias.

—Usaron de la palabra los señores Garcés Gana y Chadwick.

Quedó pendiente la discusión general.

—Se levantó la sesión a las 16 horas.

SESION DE 16 A 19 HORAS

Presidencia de los señores Briones Luco, Jaramillo y Gutiérrez

Se abrió la sesión a las 16.15 horas.

Servicio de Bonos del Estado

Continuó la discusión del proyecto que entrega a la Caja de Crédito Hipotecario el servicio de bonos del Estado y después de alguna discusión en que tomaron parte varios señores diputados y el señor Ministro de Hacienda, fueron aprobados en general y particular los diversos artículos de que consta.

Cuentas pendientes del Estado

Se puso en discusión el proyecto que consulta 6.500,000 pesos para pagar deudas pendientes del Estado.

—Se produjo un debate en que tomaron parte los señores Prat, Claro Solar (Ministro de Hacienda), Silva Rivas y Urzúa.

El señor GALLARDO NIETO. — No voy a oponerme al despacho inmediato de este proyecto que autoriza la inversión de seis millones y medio de pesos en el pago de obligaciones ilegalmente contraídas por el Fisco durante los últimos años, porque bien comprendo que mi oposición sería inútil, pues, veo la voluntad que todos tienen por despacharlo luego.

Pero deseo explicar los motivos que tuve para subscribir el informe con la declaración de que lo firmaba para los efectos reglamentarios, esto es, a fin de que pudiera tratarse en esta Cámara.

Según el precepto del art. 28, N.o 4.o de la Constitución Política, es evidentemente inconstitucional este sistema de contraer deudas que pueden comprometer la responsabilidad fiscal por medio de decretos que el Gobierno expide sin tener la base previa y esencial de la autorización consignada en la Ley de Presupuestos o en alguna ley especial.

Hace años, se acumuló una deuda flotante del Estado por un total de diez millones de pesos, mediante este mismo sistema de los decretos ilegales; y los intereses creados lograron imponerse hasta conseguir que las Cámaras aprobaran un proyecto de ley autorizando al Gobierno para invertir diez millones de pesos en el pago de tales decretos. Naturalmente, no faltó un Ministro de Hacienda que declarara, en ésta y en la otra Cámara, la firme voluntad de cambiar rumbos y de no reincidir en estos procedimientos irregulares y censurables; se aseguró al Congreso en aquella ocasión que había llegado el término del desórden; que ningún Gobierno volvería a incurrir en los procedimientos impugnados, y se dijo, en suma, que era la última vez. La solemnidad y sinceridad de estas declaraciones parecieron suficientemente caucionadas con el hecho de que el monto de la ley de indemnidad destinada a pagar estos decretos ilegales llegara a la cifra de diez millones de pesos.

Y bien, señor presidente, hemos perseverado en el mismo mal rumbo; seguimos como antes; y ahora todos reconocemos que los procedimientos que nos han traído a esta situación de invertir seis millones y medio de pesos en cuentas atrasadas, son los antiguos procedimientos inconstitucionales e ilegales, y vemos que hasta las propias comisiones informantes declaran que, en muchos casos, esos decretos han sido incorrectos, irregulares y a las veces fraudulentos, como se demuestra por la circunstancia de que en algunos de los informes se exprese que hay centenares de miles de pesos que corresponden a decretos dobles, a pagos repetidos, que el Fisco ha podido evitar oportunamente, con mayores esclarecimientos, de modo que algunos créditos contra el Fisco, que ya habían sido cubiertos por sentencias judiciales, podían figurar posteriormente como insolutos por errores en las tramitaciones administrativas, y dar margen a nuevos decretos de pagos.

Ahora se nos asegura, ciertamente, que con la misma buena fe y con idéntica sinceridad a la de 10 años atrás, que mediante estos seis y medio millones de pesos se cancelará la deuda flotante, serán pagadas todas las cuentas pendientes del Fisco, y en lo sucesivo no habrá reincidencia, porque en esta ocasión los propósitos son más enérgicos y se mantendrán con mayor firmeza.

Estoy seguro de que si el actual Ministro de Hacienda señor Claro Solar hubiera de continuar por mucho tiempo en el desempeño del cargo que hoy sirve, estaríamos garantidos de que no volverían los procedimientos inconstitucionales que todos censuramos, pero dentro de las exigencias del sistema vigente, donde la crisis ministerial es el hecho normal, parece más natural presumir que al cabo de seis u ocho meses volverán los antiguos decretos de pagos fuera de presupuestos, sin leyes especiales, por complacencias o arbitrariedades, y se irá preparando la misma situación, otra etapa de violaciones de la ley, que aparezca otro Ministro de Hacienda, con las mejores inspiraciones, a decirnos que se ha producido una deuda flotante de seis o más millones de pesos, y que por última vez es menester hacer el sacrificio de pagar las cuentas atrasadas, prometiéndose a las Cámaras y al país no reincidir.

Este fenómeno obedece a razones muy perceptibles: la responsabilidad de los Ministros de Estado y de los Subsecretarios es un mito. No existe en el hecho esta responsabilidad que constitucional y legalmente tiene existencia, que debería hacerse efectiva, que todos deberíamos sentirnos interesados en que fuese realmente efectiva. Todos deberíamos sentirnos interesados en que se aplicaran sanciones eficaces a cada uno de los Ministros de Estado y Subsecretarios que sean responsables de cualquier decreto ilegal; todos deberíamos procurar que fuesen arrastrados a los Juzgados de primera instancia y a los Tribunales de Alzada, y que llegaran a sentir material y pecuniariamente la responsabilidad hoy día nominal de haber dictado decretos ilegales que importan desembolsos para el Fisco. Si en el terreno de las realidades, hubiéramos visto algunos casos en que los Ministros de Estado o los Subsecretarios tuvieran que pagar con su bolsillo estas responsabilidades, seguramente que ya tendríamos mucho ganado en el camino de la reacción contra esta práctica que todos amparamos de dictar decretos ilegales impunemente.

Pero nadie quiere perder tiempo en estas cosas, señor presidente; ninguna persona siente la necesidad de preocuparse de estos asuntos; las Cámaras tampoco insisten sériamente en hacer efectiva la responsabilidad de nadie. Vivimos, en suma, en medio de un régimen de complicidades colectivas que estimula y mantiene estas ilegalidades, estas incorrecciones, y estas periódicas sangrías al Erario Nacional. Todos dejamos pasar los decretos ilegales, nos parece de mal tono formular impugnaciones, y, en el fondo, va quedando subsistente esta situación latente de irregularidades, esta verdadera chuña de los dineros fiscales.

Pero, señor presidente, ¿a qué seguir, cuando se tiene la certidumbre de que es inútil quejarse?

Por mi parte, en fuerza de las consideraciones que anoto, así, de prisa, habría preferido, en vez de este proyecto que autoriza la inversión de seis y medio millones de pesos en el pago de cuentas ilegalmente contraídas, que hubiéramos adoptado otra resolución: el Estado no paga a nadie, a menos que una sentencia judicial declare primeramente el derecho de cada acreedor. Sé positivamente que muchos acreedores han recurrido a los Tribunales de Justicia para exigir el pago de sus créditos y han obtenido sentencias favorables y han sido cancelados. Pero tampoco se me oculta que este sistema significaría un trastorno social y sobre todo económico, y un perjuicio que el Fisco inferiría injustamente a muchos acreedores de verdad, que de buena fé y en forma real, positiva, han prestado servicios al Estado, como proveedores, como empleados públicos, o en otro carácter cualquiera, y que se verían compelidos a litigar durante muchos años contra el Fisco, teniendo al propio deudor como interesado en retardar maliciosamente por largo tiempo para seguir demorando el pago, y nadie ignora que el Fisco en estas materias aventaja a todos los litigantes. No pagar, sino a virtud de sentencias judiciales sería una solución absurda, y ciertamente no puede recomendarse este procedimiento.

En estas condiciones, no veo ningún camino que pudiera ponernos a cubierto del peligro que yo diviso, y a corto plazo, de que volvamos a recibir mensajes con proyectos de esta naturaleza. No nos queda sino el buen deseo—deseo un tanto ingénuo— de que alguna vez prevalezca el convencimiento de que no es posible continuar en esta forma y de que al país conviene entrar por otro camino. No tengo sino la confianza que justificadamente nos inspira el honorable Ministro de Hacienda que desempeña su cartera con tino y acierto que todos reconocemos. Puede ser que el honorable señor Claro Solar encuentre algún medio, algún procedimiento, alguna garantía, dentro de cada Ministerio y dentro de cada sub-secretaría de Estado, a efecto de conseguir la implantación de medidas que permitan en adelante impedir con eficacia la dictación de decretos ilegales que comprometan la responsabilidad fiscal; y como dije al principiar estas observaciones, no es mi ánimo dificultar el despacho de este proyecto y dejo la palabra.

El señor HERRERA LIRA.— ¿Y en qué quedaron los propósitos de enmienda de rumbos de que decía venir animada la Alianza Liberal?

El señor GALLARDO NIETO.—En estas materias, no cabe hacer cuestión de Alianza ni de Coalición: hay complicidades colectivas, de todos los partidos, y de todos los hombres.

—Cerrado el debate se dió por aprobado el proyecto en general.

—Tácitamente fueron aprobados los diversos artículos del proyecto.

Represión de la usura

El señor LISONI.— Hace diversas observaciones para fundar un proyecto que presenta a la Cámara sobre represión de la usura.

Diputación por Concepción

El señor PRO-SECRETARIO.— Propone en reemplazo de la indicación del señor Bañados sobre la vacancia de la diputación de Concepción, el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara acuerda facultar a la Mesa para que el 15 de Marzo del presente año comunique a S. E. el Presidente de la República la vacancia de la diputación de Concepción, producida por el fallecimiento del señor don Guillermo Acuña, y para que nombre una comisión que vigile los actos de la elección".

El señor BAÑADOS.—Ruega al señor Concha que retire su proposición, que retardará una elección que se hace necesario verificar luego.

El señor CONCHA (don Abaraim). —Declara que la proposición la ha hecho de acuerdo con el Presidente del Partido Demócrata, señor Adrián.

Por lo demás, es lo justo que la elección se haga en Marzo, porque en Febrero sale tanta gente de Concepción que una elección no sería la fiel expresión de la voluntad del pueblo.

Traslación de un monumento

El señor PINTO DURAN.— Sin tiempo para fundar la proposición que envía a la Mesa, se limita darle lectura.

Dice así:

"La Cámara acuerda reemplazar la estatua que hay en sus jardines, por el monumento alusivo al incendio de la Compañía, que está en el Cementerio General.

La Mesa queda encargada de la ejecución de este acuerdo, y los gastos que se originen se deducirán de los fondos consultados para gastos de secretaría".

—Quedó esta indicación para segunda discusión a petición del señor Urrejola don Francisco.

ORDEN DEL DIA

Interpelación

—Se acordó aplazar hasta la semana próxima la interpelación del señor O'Ryan sobre provisión de carbón de los Ferrocarriles.

Asociación de Productores de Salitre

—Continuó la segunda discusión del artículo 1.o del proyecto sobre Asociación de Productores de Salitre.

—Cerrado el debate, fué aprobado el artículo 1.o

—Los artículos 2.o y 3.o fueron tácitamente aprobados.

—Quedó pendiente el artículo 4.o.

Se levantó la sesión a las 19 horas.

REMITIDO

EL COLMO DE LOS COLMOS

UN CALVO QUE "CURA" LA CALVICIE

De cómico a químico. — Aventura auténtica que parece mentira

Fuímos a ver al señor Vives y no lo encontramos.

Nos interesaba este hombre por conocer el original de aquel rostro de ojos vivaces y sonrisa cínica que aparece fotografiado en diarios y revistas con una impavidez bastante particular y que sirve de réclame a una botella que contiene cierto elixir "boliviano", para curar según dice él, la alopecia. Nuestra curiosidad, inspirada no solamente por aquel detalle, sino que también por la vida de aventuras y libertades que ha llevado el señor Vives, debía ser satisfecha, y, como el hombre no aparecía, optamos por esperarlo y nos sentamos pacíficamente en un banquito que hay en el vestíbulo de aquel hotel de tercero o cuarto orden donde vive y muy cerca a la silla que ocupaba un señor que tenía el aspecto de ser un hombre vivo, de aquellos que tienen pupilas.

—¿Buscan ustedes a Vives?— pregunta afectuosamente.

—Sí, señor.

—Ah, quieren entonces su específico.

Por toda respuesta nos quitamos el sombrero.

—Oh, disculpen. Afortunadamente no necesitan de él.

—¿Afortunadamente?

—. . . . . . .

—Nosotros somos periodistas y queremos entrevistarlo.

—¿Y qué le van a preguntar?

—Hombre, lo que se le puede preguntar a un hombre que ha tenido el chispazo genial de inventar un específico para librar de calvos al mundo, por lo menos a Santiago...

—Vamos hombre, no haga tonterías. Usted no sabe quién es Vives.

—¿Quién es?

—Vea. Yo he sido íntimo amigo de él, casi hermano, y juntos hemos corrido el mundo.

—Y qué hay con eso. Me parece que aquello no es un obstáculo para que Vives sea un "sabio".

—¡Un sabio!... Bueno, puedo que sea un genio porque ese señor es uno de aquellos que han inventado la pólvora...

—No ve, el chispazo de que hablé antes.

—Mire, si usted quiere que hablemos en serio...

—Si en serio estamos hablando.

—En qué quedamos. ¿Vives es Vives o Vives no es Vives?

—Casi.

—Como casi.

—Digo que casi es Vives porque o es tan perfectamente igual al Vives que fué mi compañero de viajes y correrías por el mundo.

—Hombre, los hombres cambian, evolucionan.

—Evolucionan, sí. Pero no me dirá usted que si un ser humano se transforma de la noche a la mañana, de cómico que es a inventor de sustancias químicas no es evolución.

—¡Es frescura!

—¡Claro, mi amigo, frescura! Si ustedes quieren reportear a Vives hablen con el cómico Vives. Allí si que hay cosas interesantes. Pero si ustedes quieren hablar con el "sabio", con el "inventor", con el "químico", renuncien mejor a ello. Cuando este hombre era cómico hizo una vida bohemia muy hermosa.

—¿Era buen artista?

—Mire, no es por pelarlo, ni tampoco por alabarlo. Era un cómico ni bueno ni malo.

—Mediocre, entonces.

—Eso es. Ha viajado por muchas partes.

—¿Y ha estado en Bolivia?

—Sí, ha vivido allí, pero lo mismo podemos decir todos los que nos dedicamos al teatro, que hemos estado en todas partes y que no conocemos nada.

—Es la verdad.

—Vives vivió en La Paz unos cuantos días, el tiempo que dura en una ciudad una compañía teatral. Y con este antecedente no creo yo en elixires ni pomadas ni en nada. Aún cuando haya vivido un tiempo, yo que soy su amigo y compañero no creo que sea poseedor de ciertos secretos de los indios para la calvicie.

—¿Y por qué?

—Pues porque el indio boliviano habla su idioma y éste no conoce Vives sino un boliviano, porque es muy difícil, y los indios no confían jamás sus secretos a nadie, y, además, tome en cuenta otro factor de gran importancia: que el indio americano no llega jamás a la calvicie. Esto lo puede ver usted mismo en Chile. No hay un solo araucano que sea calvo. El Vives ha oído hablar de la fama que tiene el Específico boliviano Benguria y pretende plagiarlo. Tengan ustedes en cuenta que este Específico no es de origen indio, sino que su secreto reside en el estudio que ha hecho el inventor, el doctor Adolfo Benguria, y como este señor es boliviano, es por eso que a su Específico lo llama boliviano; y Vives—que es un vivo con toda la barba — sin hacer estudios de ninguna clase, mezcla ciertos componentes, los mete en un frasco y los vende al público. Y para que usted se dé cuenta de que no posee la menor ilustración al respecto, basta fijarse en la etiqueta de su botella. Dice al pie de la letra lo siguiente.

Nuestro amigo sacó de su cartera un papel amarillo, medio desteñido, que dice:

"ELIXIR VIVES BOLIVIANO:

"Con el uso de este específico " desaparece la caspa, seborrea y " demás afecciones del cuero cabelludo; hace nacer, crecer y " desarrollar extraordinariamente " el pelo, cejas, barba y bigote, en " todos los casos de calvicie, pelada, tiña, etc. Precio: $ 20.00.

"MODO DE USARSE EL ELIXIR VIVES:

"Después de agitar el frasco, " aplíquese el elixir y fricciónese " con un cepillo de los que se " usan para dientes procurando " humedecer lo más posible las " partes más afectadas.

"Aplicarse una vez al día y en " los casos rebeldes dos o más veces".

Estas instrucciones están plagiadas, más bien dicho, robadas al pie de la letra, de la etiqueta del específico del señor Benguria. Antes le había dicho que Vives era muy vivo, pero me retracto. Si fuera listo, hubiera redactado siquiera cambiando las palabras, otra instrucción que no fuera la del señor Benguria.

—Si esto es así, veo que usted tiene razón, señor.

—Oh, no le quepa la menor duda. Vives no es un mal hombre. No lo crea usted, aún cuando se recuerde aquel asunto de la "espada". Aquello fué por la necesidad.

Pero si el hace esto del específico, es porque tiene que vivir, y como el teatro no da plata, él recurre a la explotación del público. Es lo mismo. Los cómicos explotan al público porque por lo general son todos malos. El vive ahora de eso, y lo único censurable que hay en él es que puede ocasionar muchos males a las personas que le compran su específico.

—El público verá lo que hace.

—Ya lo conocen. Todo es cuestión de estómago. Los porotos son muy caros hoy día, y para conseguirlos hay que tener plata. Y Vives se busca el dinero de cualquier modo.

Y todo lo que he dicho no ha sido por pelarlo, sino por decir la verdad, ya que ustedes son periodistas.

—Bien, señor, le agradecemos su buena voluntad.

—No hay por qué. Lo único que les pido es que no tomen en serio a Vives. Acéptenlo tal como es él: como un cómico que siente fatiga al estómago. Adiós.

—Adiós, señor, a sus órdenes.

—Ah! me olvidaba de decirle una cosa. ¿Ustedes conocen a Vives?

—Nó, ni siquiera de vista.

—Pues hagan lo posible por conocerlo.

Nuestro amigo se despidió y nosotros quedamos en el "hall" de aquel hotel de tercer o cuarto orden esperando a Vives. Y después de unos minutos cortos, entró un hombre de edad regular, de rostro amarillento y andar calmoso. ¡Era Vives! Lo habíamos sacado por el retrato que figura en la etiqueta de su frasco. No nos acercamos a él porque la hora era inconveniente y teníamos los datos que necesitábamos.

El "químico" pasó grave y triste ante nosotros, nos echó una mirada de cansancio y agotamiento, se quitó el sombrero para abanicarse. Y ¡terrible ironía de la vida! Vives es calvo, calvo, sí, señor. Más calvo que una ampolleta, y como otra burla sangrienta del destino, en los bolsillos de su americana asomaban los cuellos de sus botellas, y por la abertura se vislumbraba el reír cínico e impávido de aquel Vives que aparece en las etiquetas fingiendo alegría y haciéndole una mueca de equivocado contento a la Vida.

Es el cómico que siempre será cómico.

R. BENGURIA B.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

LAS POTENCIAS ALIADAS DECIDEN INVITAR A LOS PARTIDOS RUSOS A PARTICIPAR EN LAS CONFERENCIAS DE PAZ

Cada fracción podrá enviar tres delegados a las deliberaciones

El triunfo de los socialistas gubernamentales alemanes en las elecciones de la Asamblea Nacional se afianza en todo el país

LOS MAXIMALISTAS HAN SUFRIDO UNA SERIA DERROTA EN LA RUSIA SEPTENTRIONAL

El Gobernador de Petrograd recibe orden de Trotzky de rendirse sin combatir en caso de un ataque

Los estonianos han llegado a 75 millas al norte de Petrograd, la que está siendo evacuada por los maximalistas

LA REVOLUCION MONARQUICA DEL PORTUGAL CONTINUA DESARROLLANDOSE EN LAS PROVINCIAS DEL NORTE

El Gobierno Republicano adopta nuevas medidas para dominar el movimiento. — Las guarniciones de 17 ciudades le manifiestan su adhesión

LOS ALIADOS ACUERDAN SOCORRER A RUSIA COMO A PAIS AMIGO

PARIS, 23.— En la reunión celebrada por el Presidente Wilson y los Ministros de Relaciones Exteriores de las grandes potencias aliadas, encontrándose también presentes los delegados del Gobierno del Japón, señores Makino y Matsui, se aprobó la proposición formulada por el Presidente Wilson, en la cual se establece que los representantes de las grandes potencias, consideran al pueblo ruso, como su amigo, no como enemigo; y están, por tanto, deseosos de prestarle ayuda, por todos los medios posibles y en la forma en que el pueblo lo desea.

Para acordar esta ayuda, se han tomado en cuenta por los aliados, las desgracias y miserias del pueblo ruso, las que hay el temor de que aumenten progresivamente, así como se prevé que las privaciones de toda especie, se volverán cada vez más agudas y más extensas; se reconoce, sin embargo, que es imposible aminorar estos males, mientras el orden no sea restablecido completamente en Rusia.

En el caso de que las condiciones normales del trabajo y del comercio, así como los medios de transportes, no puedan ser restituídos nuevamente, los aliados buscarán una forma, por medio de la cual el pueblo ruso pudiera ser socorrido.

Los aliados no perseguirán otro fin que el de hacer la paz; y estiman que lo único que pueda hacer Rusia para apresurar esta paz, es hacer todo lo posible por librarse de sus actuales dificultades.

LA PROPOSICION DE LLOYD GEORGE SOBRE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

PARIS, 23.— En la sesión plenaria de la Conferencia de Paz que se celebrará el Sábado el primer Ministro británico, Mr. Lloyd George hará una proposición relativa a la Sociedad de las Naciones.

LA LIBERACION DS LOS GRIEGOS Y ARMENIOS DEL YUGO TURCO

LONDRES, 23.— Se ha organizado en esta capital un Comité Greco-Armenio para tomar las medidas tendientes a librar a los griegos y a los armenios del yugo turco.

SUECIA Y LA LIGA DE LAS NACIONES

ESTOCOLMO, 23.— Se ha lanzado un llamado para la organización de una sociedad en Suecia, con el objeto de que el país entre en la Liga de las Naciones.

Mr. CHURCHILL Y EL MARISCAL HAIG A PARIS

LONDRES, 23.— Mr. Winston Churchill y el mariscal Sir Douglass Haig se dirigieron a París.

LA FIRMA DE LOS ACUERDOS PRELIMINARES DE LA PAZ

PARIS, 23.— Según "L'Echo de París" los acuerdos preliminares de la paz serán firmados a más tardar a principios de Junio.

EL SABADO CELEBRARA SESION PLENA LA CONFERENCIA DE PAZ

PARIS 23.— (Oficial).— En el Consejo de hoy se decidió convocar a sesión plena de la conferencia para el Sábado en la tarde, con el objeto de discutir respecto del proyecto de la Liga de las Naciones sobre las bases presentadas por Mr. Lloyd George, y sobre otros objetos que se acordarán esta tarde.

COMENTARIOS DE LOS DIARIOS SOBRE LA SOLUCION DADA A LOS ASUNTOS DE RUSIA

PARIS, 23.—La decisión del Consejo Supremo relativa a Rusia ha sido objeto de variados comentarios por los diarios.

"Le Matin" dice: "Esta es una idea grande y atrevida. Veremos si es práctica y de buenos resultados."

"Le Journal" dice: "No hay para qué ocultar el hecho de que la solución adoptada ha causado penosa impresión entre los franceses. El Ministro de Relaciones, M. Pichón, expresó el sentimiento público cuando dijo en su discurso del 29 de Diciembre, y más tarde, el 5 de Enero, que no habría compromiso alguno con los maximalistas."

LA INVITACION A LOS MAXIMALISTAS

Comentarios desfavorables de los diarios parisienses

PARIS, 23.—La prensa acoge sin entusiasmo las decisionts adoptadas por la conferencia de paz, de oir a los representantes maximalistas.

Al comentar esta cuestión, "L'Echo de París" declara que la proposición tiene el mérito de desembarazar a los aliados de intervenir en Rusia pero da a los maximalistas la ocasión de desarrollar su propoganda.

"Le Gaulois" considera que esta decisión es desconcertante, inquietante y peligrosa.

"Le Journal" dice que si Lenine triunfa, está convencido de que la decisión provocará pésima impresión en la opinión pública francesa.

"Le Figaro" bajo el título de "Genorosa Intención" dice que espera que los maximalistas no aprovecharán de esta indulgencia imprevista para difundir su propaganda en Europa y en el mundo entero, en la hora solemne de la paz y en nombre de sus principios.

Para "Le Matin", esta invitación es demasiado ariesgada. "Le Petit Journal" declara que esta es una suprema tentativa de concialición y espera que esta generosa confianza no se vea decepcionada.

"Solamente "L'Humanite" acoge con viva satisfacción la proposición del Presidente Wilson.

¿El diario del pueblo "La Bataille Syndicaliste" no hace comentarios al respecto.

La mayoría de los diarios consideran que al tomar contacto oficial con los maximalistas se les reconoce implícitamente. Agregan que así se le alentará su audacia y se desalentará a aquellos que luchan por renegar del país. Varios otros protestan contra estas encuestas inútiles.

EL DISCURSO DEL CANCILLER JAPONES EN EL CONGRESO

La política de acercamiento a la China.—Devolución de las antiguas posesiones alemanas. — Propósitos de concordia internacional

TOKIO, 23.—El discurso pronunciado ayer por el Ministro de Relaciones Exteriores, vizconde Uchida, terminó en la siguiente forma:

"En vista de los malévolos rumores que de tiempo en tiempo han circulado en el exterior respecto a nuestra política en China, tengo que decir ahora unas cuantas palabras, por vía de explicación. No hay necesidad de decir que el Japón no tiene ambiciones territoriales en China ni en ninguna otra parte, ni se propone acción alguna con la cual pueda estorbar el desarrollo de sus legítimos intereses y el bienestar de la nación china.

"Nos hemos comprometido solemnemente a respetar la independencia y la integridad territorial de China, a mantenernos fielmente en el principio de iguales oportunidades y puerta abierta para el comercio y la industria. Hacemos esto para extender nuestras relaciones con China sobre la base de la justicia y de mutua ayuda, tal como ha de ser para traer completo y duradero acuerdo entre los dos países.

"Nos proponemos continuar siendo amigos sinceros de China, y hacer lo que más podamos por el desarrollo de un brillante futuro para China, y por ayudar al bienestar general del pueblo chino.

"Por lo tanto, estamos particularmente ansiosos de tratar con espíritu de justicia y amistad todas las cuestiones que puedan presentarse en el Congreso de paz, y que afecten a los intereses chinos.

"En cuanto a lo relacionado con el territorio que estuvo ocupado por Alemania en Kiao Chau, lo devolveremos a China, de acuerdo con los términos de las notas complementarias del tratado de 25 de Mayo de 1915, relativo a la provincia de Shang-Tung. Al mismo tiempo, debemos confiar por completo en los grandes recursos nacionales de China, para asegurar nuestros propios intereses económicos.

"No tengo duda de que tanto el Gobierno como el pueblo de China, tomando debidamente en cuenta sus relaciones de amistad y vecindad con el Japón no nos negará la cooperación necesaria a este respecto.

"Pueden contar con nuestra rápida ayuda, desentendiéndonos de la naturaleza y la magnitud del caso que pueda presentarse en la realización de sus legítimas aspiraciones, que conducirán al mejoramiento de bienestar general de China, para no hablar de la cuestión financiera y económica, necesaria para la seguridad y felicidad de China.

"Con el completo derrumbamiento de las potencias teutónicas, el mundo entero se encuentra ahora en vías de reconstrucción. El propósito ideal de este movimiento es asegurar el establecimiento definitivo de una paz duradera, basada en la justicia: y este ideal está en todo conforme con la política tradicional de este país.

"El Japón no tiene otra ambición que buscar la realización del libre desarrollo de su vida nacional, por la senda de la justicia y de la paz, y tener puerta abierta para todo el mundo, destinada a las legítimas y rectas actividades de la nación.

"Cualquiera que estudie con imparcialidad la historia del Imperio, no podrá menos que admitir que este principio ha guiado y dirigido como base nuestra politca externa. Todos los propósitos agresivos y arteras maquinaciones están solamente destinadas a crear heridas eternas en las naciones, y a disminuir grandemente la dignidad y el prestigio de los Estados.

"En esta convicción, estamos determinados a seguir una poítica clara y honrada de todas nuestras relaciones internacionales."

EL PRESIDENTE WILSON RECIBE EL HOMENAJE DE LOS UNIVERSITARIOS DE LA SORBONNE

PARIS, 23.—El Presidente Wilson recibió en la tarde de hoy la visita de una delegación de estudiantes de la Sorbonne, quimes saludaron al Presidente como el apóstol de la Sociedad de las Naciones Democráticas.

Los estudiantes hicieron entrega al Presidente de un album que contenía bellas fotografías de la Catedral de Rheims antes de la devastación.

El Presidente de los Estados Unidos se mostró muy emocionado por el homenaje y rogó a los estudiantes que manifestaran a sus compañeros que los había recibido como profesor.

La proposición del Presidente Wilson

APROBADA POR EL CONSEJO SUPREMO

PARIS, 23.— La proposición del Presidente Wilson, relativa a los asuntos de Rusia, aprobada por el Consejo Supremo, dice textualmente:

"El único objeto que los representantes de las potencias asociadas han tenido presente en sus discusiones, relativas a los asuntos de Rusia, ha sido el de ayudar al pueblo ruso, y no el de estorbar en modo alguno el derecho para arreglar sus propios asuntos en la forma que crea conveniente.

"Consideran al pueblo ruso como amigo, y no como enemigo, y están dispuestos a ayudarlo, siempre que ellos quieran ser ayudados.

"Es claro que los disturbios y la desconfianza entre los rusos aumentan de día en día. El hambre y las privaciones de todo género se hacen más agudas, más extendidas, más imposibles de socorrer, a menos de que el orden sea restaurado, que haya condiciones normales de trabajo, comercio y transporte.

"Los delegados están también buscando la manera de ayudar a los rusos a restablecer el orden".

LOS FERROCARRILES TURCOS EN MANOS DE LOS ALIADOS

CONSTANTINOPLA 23.— Los ingleses han asumido el control de los ferrocarriles de Bagdad, mientras que los franceses se han hecho cargo del control de los ferrocarriles orientales de Turquía a Europa.

El servicio ferroviario de Constantinopla a Salónica fué inaugurado hoy.

La Sociedad de las Naciones

LA OPINION LORD ROBERT CECIL

LONDRES 23.— La Agencia Reuter ha recibido la siguiente información de Parías con fecha 22 de Enero:

"Lord Robert Cecil, Jefe de la Sección de la delegación británica encargada de estudiar todo lo relacionado con la Sociedad de las Naciones, expuso brevemente, en el curso de una conversación que tuvo con varios periodistas ingleses, sus vistas relativas a la forma que debería tomar la Sociedad de la Naciones. Lord Robert Cecil estima que el mundo no ha llegado aún a un punto en que se pueda establecer un sistema de rigidez absoluta para mantener la paz internacional. El mismo Tribunal Internacional, investido de poderes ante el cual el mundo entero tendría que inclinarse, es impracticable.

"Lord Robert Cecil prevee la creación de un organismo internacional lleno de flexibilidad, un consejo internacional en el cual ante los conflictos como el del capital y el trabajo, la influencia y la conciliación constituirían el principal elemento de fuerza.

"Pero para ser, realmente útil, dijo, una organización de esta clase, debe ser dotada, bajo toda garantía internacional, de poderes suficientes que la coolquen en condiciones de impedir declaraciones de guerra de improviso y obligar a los adversarios a aceptar plazos durante los cuales las fuerzas conciliadoras tendrían tiempo para obrar y descartar el peligro de una nueva calamidad."

Las aspiraciones de Suiza

ANTE EL CONGRESO DE LA PAZ

Declaración oficial presentada por el Presidente de la Confederación

PARIS, 23.— La declaración oficial del Consejo Federal Suiza, presentada por el Presidente Ador a los aliados, dice:

"Suiza espera ser admitida como otros Estados a las negociaciones de paz, en lo relativo a sus especiales intereses o a los problemas de importancia general.

"Aprueba la creación de la Liga de las Naciones para mantener la paz, y espera una reforma completa en las relaciones internacionales.

"Reconoce la necesidad de una acción que puede consistir en definitiva en una acción militar, dentro del sistema de la Liga. Sin embargo, Suiza están determinada a no abandonar la neutralidad.

"La libertad de producción y de comercio son de vital importancia para Suiza, y los suizos esperan que la paz restablecerá el principio de la libertad de comercio.

"Suiza, siendo un país mediterráneo, aprueba calurosamente el principio del libre acceso por mar.

"Los principios políticos, legales y económicos formulados por el Presidente Wilson, están enteramente conformes a las necesidades tradicionales de Suiza, y adhiere a ellos, cualesquiera que sean las dificultades que se presenten para su realización.

LA DEMOVILIZACION DEL EJERCITO TERRITORIAL FRANCES

PARIS 23.— El primer Ministro M. Clemenceau ha anunciado que el ejército territorial será desmovilizado entre el 15 de Febrero y el 3 de Abril. Se ha decidido que los militares que procedan de Centro y Sur América sean favorecidos con una colocación en la clase más antigua.

LOS PROBLEMAS ECONOMICOS DE LA PAZ

ARTICULOS ALIMENTICIOS QUE IRAN A SUIZA

WASHINGTON 23.— Se ha firmado el convenio para la exportación de 800 toneladas de artículos alimenticios y demás de primera necesidad para Suiza.

LAS SUBSCRIPCIONES AL EMPRESTITO DE GUERRA BRITANICO

LONDRES, 23.—Las subscripciones al empréstito nacional de guerra alcanzaban a más de 1,600 millones de libras esterlinas al cerrarse el Sábado.

Creación de un Congreso Nacional Económico de París

PARIS, 23.—Se sabe que recientemente M. Jouhaux envió a M. Clemenceau una delegación de la Conferencia General del Trabajo para pedir la creación de un Consejo Nacional Económico, con representación de las organizaciones obreras.

M. Jouhaux expone en "Le Petit Parisien" la economía que representa su proyecto, que se compone de dos partes principales. La primera, consistiría en mejorar la situación económica del país en medio de las difíciles circunstancias actuales; y la segunda se encaminaría a ordenar la producción general de Francia, utilizando el genio de la raza y el recurso del país en materias primas.

El Consejo se compondría de una decena de representantes, compuestos de cinco categorías, que serían: Jefe de Industrias y Jefe de Trabajadores, obreros o campesinos, Consejeros Técnicos, Delegados Gubernamentales y Consejeros en materia de derecho económico y político.

LAS SUSCRIPCIONES DE LOS BONOS NACIONALES DE GUERRA EN INGLATERRA

LONDRES 23.— La siguiente información ha sido suministrada por la Agencia Reuter:

"El monto de las suscripciones de los bonos nacionales de guerra, el día de la clausura, es decir el Sábado pasado, excedía de 1.600 millones de libras esterlinas. Las cifras suministradas por el Banco de Inglaterra demuestran que durante la última semana de emisión se suscribienron 102.980.202 libras esterlinas en este banco; el total de suscripciones del mismo Banco alcanza a 549.605.815 libras esterlinas. Debe agregarse a esta última cifra el importe alcanzado hasta ahora por los bonos nacionales de guerra, que es de 1.600.591.055 esterlinas."

LA REPRESENTACION DE RUSIA EN LAS NEGOCIACIONES DE PAZ

Consideraciones de la prensa neoyorkina

NUEVA YORK, 23. — Todos los corresponsales de los diarios americanos en París, se regocijan de la decisión a que se ha llegado con respecto de Rusia, en la que se ve la posibilidad de la solución del problema ruso, sobre bases equitativas y durables.

Este gesto de los aliados, se traduce para Rusia en la seguridad formal de que la Entente no busca su ventaja, en detrimento de los rusos, ni trata de fomentar una contra-revolución, sino que está lista para dejar a Rusia la libertad de solucionar sus dificultades interiores, con el propósito de que el orden llegue a ser restablecido a la brevedad posible.

Se prevé que este proyecto tendrá que contar con el apoyo de todos los partidos rusos, que actualmente son siete: bolshevikistas, menchevikistas, socialistas revolucionarios, cadetes, progresistas, zaristas y otros diversos grupos.

Es solamente de los bolshevikistas obstinados, que se puede esperar resistencia; en cambio, los tres primeros grupos se unirán especialmente para formular un programa, que facilitará enormemente la tarea de la reorganización política de Rusia.

Los corresponsales hacen notar que la proposición es un justo medio, resultante de mutuas concesiones.

Desde hace una semana, las deliberaciones de los delegados de las cinco grandes potencias, hacen recordar que existían divergencias desde un principio. En efecto, Francia y el Japón desean la intervención militar en Rusia, mientras que las ideas de Inglaterra, se acercan a las del Presidente Wilson, aunque el mérito, según dicen ellos, proviene en gran parte de Mr. Lloyd George, que es quien trazó el plan que le reportó la gran victoria, que aumentara su gran prestigio en Europa.

Un diario dice saber de buena fuente que el acuerdo entre los aliados, fué facilitado, en gran manera, por la promesa que Litvinoff hizo a Francia en el sentido de que los maximalistas, en cambio del reconocimiento de su autoridad, garantizarían el pago de la deuda.

Los corresponsales miran esta decisión como una victoria, bajo el punto de vista anglo-americano. Uno de ellos hace notar, sin embargo, que es necesario no olvidar que las divergencias, producidas por las miras de Francia, no fueron tan serias como parece, pues la carta del canciller Pichon publicada por "L'Humanité" estaba trunca, y Francia no era verdaderamente un obstáculo para las negociaciones con el conjunto de los partidos rusos.

De todas maneras, el proyecto dará seguramente resultados. El representante oficioso de los maximalistas en París, ha declarado que este proyecto tendrá seguramente la aprobación de los Soviets.

Los corresponsales concluyen declarando que el plan, está claramente trazado en todos sus detalles, salvo el caso imprevisto de que las negociaciones fracasarán. Es probable que los aliados tendrían entonces el recurso de la intervención militar, pero en forma muy mitigada.

En los círculos oficiales de Londres, discutiéndose esta cuestión, se observa que los aliados continuarán tomando medidas contra la propagación del máximalismo, y Rusia será informada, en términos muy claros, que los aliados no podrán hacer nada por ella, en tanto que no establezca un Gobierno estable, de acuerdo con los principios de la civilización.

Después de considerar ésto, los corresponsales americanos estiman que la jornada de ayer, ha sido un éxito para el Presidente Wilson.

De todas maneras, se ve claramente que, según los precedentes, lo que constituye el más grande éxito, es el punto de vista representado por Francia, la cual desea primordialmente, una solución práctica y durable, ofreciendo garantías serias para el porvenir y salvaguardiando sus propios intereses, lo mismo que los de la Entente. Lo que acaba de hacerse, fué posible solamente, gracias a las concesiones de acercamiento mutuo y al hecho de que todos los partidos rusos serán representados en las negociaciones de paz, dando a las cinco grandes potencias el derecho de reclamar, cada uno por separado, cuando la solución propuesta afecte intereses encontrados.

LA AMERICA LATINA ANTE LA PAZ

CONDOLENCIA DEL PRESIDENTE WILSON AL BRASIL

WASHINGTON 23.— El Presidente Wilson ha enviado al Gobierno del Brasil un mensaje en que deplora el fallecimiento del Presidente Rodrígues Alves, cuya amistad hacia los Estados Unidos, dice, había dado la seguridad de que se estrecharían más las relaciones cordiales que existen entre los dos paises.

Los asuntos sur-americanos

ANTE LA LIGA DE LAS NACIONES

PARIS 23. — Probablemente pasarán varias semanas antes de que sean consideradas en el Congreso de Paz las cuestiones relativas a Centro y Sur América.

Se dice que la cuestión de límites entre Guatemala y Honduras se acerca a un arreglo, y probablemente sea finiquitada sin necesidad de llevarla ante el Congreso de Paz.

Colombia todavía no ha hecho presentación alguna relativa a sus diferencias con los Estados Unidos. No se han dado pasos formales para llamar la atención del Congreso hacia las disputas de límites, aunque se espera que sean llevadas ante la Liga de las Naciones, como un tribunal lógico.

La ayuda que se dice prestada por Colombia a la marina alemana, al permitir que usara de sus islas, será investigada probablemente por la Liga de las Naciones.

La disputa sobre Tacna y Arica es la única situación aguda en Sur América, y no parece que será arreglada antes de la formación de la Liga de las Naciones.

Muchos entendidos norteamericanos tienen información sobre las cuestiones de Centro y Sur América que pueden llamar la atención del Congreso.

En caso de que las condiciones legales en toda América cambien como posible resultado de la nueva política marítima interpacífica, se espera que las naciones centro y sur-americanas harán presentaciones, pidiendo la modificación de lo que se dice que es mirado por ellas como una limitación de sus derechos de soberanía por parte de los Estados Unidos.

Muchos diplomáticos creen que las cuestiones de límites, especialmente en las regiones remotas de Sur América, son debidas en gran parte a la falta de datos históricos científicamente recogidos; y confían en que, ayudando a la preparación de estos datos, la Liga puede suprimir muchas posibles causas de serias diferencias.

LOS NUEVOS ESTADOS LIBRES

EL RECONOCIMIENTO DEL NUEVO GOBIERNO DE POLONIA

PARIS, 23. — Se espera que Francia reconocerá al nuevo gobierno de Polonia dentro de breves días.

LA INVITACION A RUSIA A PARTICIPAR EN LAS CONFERENCIAS DE PAZ

Acuerdo del Consejo Supremo Inter-Aliado. —Se invita a todos los partidos rusos a enviar tres delegados

PARIS 23.— Una información oficial dice:

"Después de la reunión de los delegados de la conferencia de paz se hizo la siguiente declaración:

"Las potencias asociadas están actualmente comprometidas en una obra solemne: tienen la responsabilidad de establecer la paz en Euorpa y en el mundo entero. A estos esfuerzos las potencias dedican la más viva atención. Todos los delegados se han adherido al hecho de que Europa y el mundo no pueden hacer una paz verdadera si Rusia no está de acuerdo con ellos. Reconocen como un deber el de servir a Rusia en este asunto que es de gran importancia.

"Se ha reconocido que con la generosidad, la abnegación y la solicitud amplia con que servirían a cualquiera amiga aliada, están prontas para prestar sus servicios al pueblo ruso, en la forma que sea más aceptable para él.

"Con este propósito, las potencias aliadas han tomado la siguiente resolución:

"Las potencias aliadas han invitado a todos los grupos organizados que ejercen actualmente o que intenten ejercer autoridad política o control militar en cualquiera parte, ya sea en Siberia o en el interior de las fronteras de Rusia Europea, como eran antes de la guerra que acaba de terminar, excepto a Finlandia y a Polonia, a enviar representantes, cuyo número no pasara de tres por cada grupo, a la isla de Príncipe del Mar de Mármara.

"Estos delegados serán recibidos ahí por los representantes de las potencias asociadas. En este intérvalo, se establecerá una tregua entre los partidos invitados. Todas las fuerzas armadas enviadas o dirigidas contra los pueblos o territorios de allende las fronteras de Rusia Europea, tal como eran antes de la guerra, o contra Finlandia, o contra los pueblos o territorios cuya autonomía está encarada en los 15 puntos sobre los cuales se basan las presentes negociaciones serán retiradas y las acciones ofensivas militares deberán cesar.

"Estos representante son invitados a conferenciar con los representantes de las potencias asociadas de la manera más libre y tenderán a fijar el deseo de todas más franca. Las conversaciones tenderán a fijar el deseo de todas las clases del pueblo ruso y se tratará de llegar a un entente o a un arreglo, por el cual Rusia pueda llegar a trabajar en sus propios designios, al mismo tiempo que instituya entre todos los pueblos del mundo sus relaciones de cooperación.

"Las potencias asociadas solicitan una pronta contestanción a esta invitación, y facilitan todos los medios posibles para el viaje diendo el transporte a través del Mar Negro. Las mismas facilidades serán otorgadas a todos los partidos interesados en incurrir a estas conversaciones.

"La reunión de estos delegados se ha fijado para el 15 de Febrero en las isla Príncipe".

"Esta proposición será transmitida esta noche, en forma radiográfica, a los interesados.

"La reunión, después de adoptar este acuerdo, resolvió reunirse el Sábado a las 3 de la tarde para conferencia de paz, para discutir asistir a la sesión plenaria de la la cuestión de la Sociedad de las Naciones, sobre las bases presentados por Lloyd George.

"Otras varias cuestiones se examinaron en la sesión de hoy, para ser incluidas en la orden del día de la sesión del Sábado".

DE NORTE AMERICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL, POR CABLE)

El transporte nacional "Maipo"

NUEVA YORK, 23.—Hoy llegó directamente de Veracruz el transporte nacional "Maipo", sin haber tenido novedad durante el viaje. No tocó en el puerto de La Habana por haber sido informado radiográficamente que no había carga que tomar.

Don Agustín Edwards

Don Raúl Edwards y don Agustín Edwards y su familia han llegado de Londres, y seguirán viaje a Chile en el primer vapor que pueda zarpar.

Absolución de Mme. Lebaudy

Después de ocho días de investigaciones, el jurado absolvió a Madame Lebaudy, que recientemente dió muerte a su marido Jacques Lebaudy.

Hasta la fecha no se ha encontrado el testamento de M. Lebaudy. Se ignora la cantidad de bienes que ha dejado el extinto en Chile.

Cediendo el sitio a los mas jovenes

Los hermanos Murry y Daniel Guggenheim se han retirado de la dirección activa de varias grandes compañías cupríferas, para ceder sus puestos a gente más joven. Ellos quedaron solamente como consejeros. El hermano menor, Simón Guggenheim, ha sido nombrado presidente de una compañía.

Los intereses norteamericanos en Méjico

Los bancos más poderosos de Estados Unidos se han asociado con "The National Association for Protection of American Rights in Méjico" a fin de ayudar el proyecto de esta institución de enviar delegados al Congreso de la Paz, a fin de defender los derechos e intereses norteamericanos en Méjico. Estos intereses comprenden minas, fundiciones, petróleo, industrias diversas y bancos.

Déficit de los Ferrocarriles

"A pesar de que el Gobierno americano fijó los precios de los materiales durante la guerra y particularmente el de carbón (a 3 dólares la tonelada), y de que las tarifas de pasajeros y de carga se elevaron en un 25 por ciento y en los coches pullman y dormitorios en más de un 50 por ciento, se ha producido en los ferrocarriles un crecido déficit a consecuencia del estado anormal ocasionado por la guerra. Asciende este déficit a 250.000,000 de dólares.

Se anuncia que las tarifas serán elevadas nuevamente en un 10 por ciento.

LA REVOLUCION CENTRO-EUROPEA

Resultados conocidos

DE LAS ELECCIONES DE LA ASAMBLEA NACIONAL ALEMANA

BASILEA 23. — Hasta este momento, se conocen los resultados de las elecciones de 400 delegados a la Asamblea Nacional Alemana, sobre el total de 431, repartidos de la manera siguiente

Partido Popular Nacional Alemán, 33; Partido Popular Alemán, 22; Partido Popular Cristiano (antiguo Centro), 80; Demócratas, 74; Socialistas Mayoritarios, 160; Socialistas Minoritarios, 23; más un cierto número de delegados pertenecientes a partidos regionales.

Según los diarios alemanes, Radeck, se encontraría en Berlín desde hace dos días, buscando el modo de entrar en relaciones con los jefes de los espártacos.

LA INCORPORACION DE TURINGIA A SAJONIA

ESTOCOLMO, 23.— El diario "Newas Wiener" anuncia que el Gobierno de Sajonia tiene la intención de incorporar Turingia a Sajonia.

EFECTOS DE LA HUELGA DE ELECTRICISTAS EN BERLIN

BERLIN 23.— La mayoría de los hoteles, caffées, restaurants y sitios de diversión están cerrados, a consecuencia de la huelga de los electricistas.

El personal de los tranvías también se ha declarado en huelga, causando graves inconvenientes a la ciudad.

SOLO UN PRISIONERO NORTEAMERICANO EN ALEMANIA

BERLIN, 23.—Se ha declarado a la "Associated Press' que sólo hay un prisionero norteamericano en Alemania, y es un soldado que se encuentra enfermo en Stuttgard.

SOLUCION DE LAS HUELGAS EN BERLIN

COPENHAGUE, 23.—Se anuncia desde Berlín que ha terminado la huelga de los electricistas, que hizo clausurarse a muchos hoteles, restaurants, cafés y sitios de diversión. La huelga del personal de tranvías también ha quedado arreglada.

TRASLADO DEL CUARTEL GENERAL

BERLIN, 23.—El cuartel general ha sido trasladado a Kolberg. El mariscal Hindenburg que dirigirá las operaciones destinadas a protejer la frontera oriental, ha prometido que hará lo posible por evitar la separación de Dautzig de Alemania.

LA RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO EN ALEMANIA

BERLIN 23.— El Consejo de Comisarios del pueblo que detentaba el comando supremo del ejército ha transferido sus poderes al Ministro de la Guerra, quien será responsable del ejército ante el consejo.

FALLECIMIENTO DE UN ARCHIDUQUE AUSTRIACO

PARIS, 23. — El Archiduque Luis Víctor, hermano del Empeador Francisco José, ha fallecido en Salzburg.

LA SITUACION EN RUSIA

VENTAJAS OBTENIDAS POR LOS ESTONIANOS SOBRE LOS MAXIMALISTAS

LONDRES 23.— Según noticias recibidas de Helsingfor, los estonianos dicen haber derrotado a los maximalistas. Después de apoderarse de Narva, las vanguardias estonianas se encuentran a 75 millas de Petrograd, y continúan marchando. Se han apoderado de algún número de prisioneros, armas y municiones.

Los estonianos dicen que les es imposible atacar a Petrograd sin obtener ayuda.

LOS MAXIMALISTAS SE HABRIAN APODERADO DE ORENBURG

LONDRES, 23.—El Gobierno ha recibido noticias, que no han sido confirmadas, de que los maximalistas se han apoderado de Orenburg. Si esto es efectivo, han aumentado las dificultades del ejército ruso de Siberia, para unirse con el del General Denikine, y también constituye una amenaza para los británicos en Transcaucasia.

Los maximalistas evacuan a Petrograd

COPENHAGUE, 23.— El "Berlingske Tidende" dice que las noticias recibidas de Helsingfors anuncian que las fuerzas maximalistas están evacuando a Petrograd, y trasportando a los cuarteles generales sus depósitos de municiones.

El movimiento anti-maximalista aumenta en Nijni Novgorod.

El Gobernador Zinovieff

RECIBE ORDEN DE RENDIRSE

PARIS, 23. — Desde Estocolmo se anuncia que Trotzky ha ordenado al gobernador Zinovieff que se rinda sin combatir en el caso de que las tropas de la Rusia Septentrional emprendan algún ataque.

Derrota de los maximalistas

EN EL NORTE

COPENHAGUE, 23. — Los maximalistas han sido seriamente derrotados en el norte de Rusia. Gran número de ellos se han rendido.

Se anuncia que han estallado grandes revueltas de campesinos en diversos distritos de la Rusia controlada por los maximalistas.

INFORMACIONES GENERALES

LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

NUEVA YORK, 23.— La construcción de edificios en los Estados Unidos ahora que las restricciones de la guerra han sido removidas casi en su totalidad, han tomado un enorme incremento.

El crecimiento normal de la población de los Estados Unidos exige una cantidad fija de nuevas construcciones cada año. Desde 1914, los materiales el trabajo y el dinero fueron empleados en otras exigencias, así que las construcciones de edificios han quedado muy por debajo de las necesidades normales.

Las estadísticas de antes de la guerra demostraban que las necesidades normales de edificios alcanzaban a 385,000 residencias anuales, durante los últimos cuatro años, la construcción, como se ha dicho, ha estado muy por debajo de la normal, produciéndose con este motivo una falta de residencias que se puede estimar en 700,000 casas. Esto significa que deberán construirse para llegar a las condiciones normales, 700.000 nuevas residencias.

La escasez de contrucciones no se ha restringido únicamente a las del tipo de casas de habitaciones. Todas las construcciones en general han sido afectadas.

Los arquitectos de la ciudad de Nueva York trazan en la actualidad planos de nuevas construcciones cuyo valor se puede estimar en 70 millones 557 mil dólares, de los cuales 22.420,000 dólares están destinados a la construcción de oficinas y establecimientos industriales; 11 millones 65 mil dólares a casas, hoteles y residencias; 23.305,000 dólares a la construcción de iglesias y edificios municipales; el resto del dinero que alcanza a 13.785,000 dólares se invertirá en construcciones de diversas naturalezas.

Sin embargo, la ciudad de Nueva York no puede tomarse como punto de comparación para todo el país ya que la demanda de residencias en el resto de la República es supeditada por las de carácter industrial.

El valor total de las operaciones en edificios en todos los Estados Unidos alcanza a 3,000.000,000 de dólares anuales. Durante el año 1918 los contratos gubernativos han sido de no menos de 500.000,000 de dólares y la cantidad de permisos de construcción concedida señaló un valor total de éstas de 1,335.536,000.

EL SERVICIO COMERCIAL DIPLOMATICO

WASHINGTON, 23.— Recientemente la comisión de servicio civil tomó examen a 66 pretendientes del puesto de escribiente de los attachés comerciales de los Estados Unidos a los países extranjeros. Entre los que se presentaron a dar examen había muchos pertenecientes a las tropas que recientemente han sido desmovilizadas y el examen de ellos reveló un alto grado de preparación, lo que por supuesto contribuirá al éxito de su misión.

En estos puestos las personas jóvenes tienen una oportunidad para estudiar las condiciones comerciales de los países a los cuales han sido enviados.

En la actualidad hay attachés comerciales en Londres, Lima, París, Petrograd, Río Janeiro, Buenos Aires, Melbourne, La Haya, Copenhague, Madrid, Pakín y Tokio.

Durante el año fiscal venidero, es muy posible que este servicio se amplíe mucho nombrándose a este efecto varios nuevos attachés comerciales. Uno de los primeros que será tomado en cuenta será el attaché en Chile, cuya posición ha estado vacante durante algún tiempo.

Los grandes movimientos huelguistas en Inglaterra

INQUIETANTE SITUACION

LONDRES 23. — El Ministro del Trabajo ha convocado a una conferencia a los patrones y a los representantes obreros de las federaciones y sindicatos, a fin de solucionar las dificultades surgidas entre ellos. A pedido de los obreros de los talleres mecánicos y de los astilleros, se tomará en consideración su solicitud en el sentido de que el trabajo de la semana sea fijado en 47 horas.

Con motivo de la crisis obrera, la perspectiva es inquietante. En Londres se han declarado en huelga veinte mil mecánicos y en Yorkshire, ciento cincuenta mil mineros y setenta mil obreros de diversas industrias.

En Clyde, se han declarado en huelga los obreros mecánicos, quienes anuncian un movimiento general para el Sábado, para pedir que el trabajo semanal se fije en cuarenta horas.

Los obreros de los ferrocarriles de Londres, reclaman una jornada de ocho horas, la nacionalización de los ferrocarriles y la participación de los obreros en el directorio de las Empresas.

El Comité Oficial encargado de la reorganización de las industrias después de la guerra, ha publicado un informe, recomendando que se evite el establecimiento de nuevas industrias en el país, a menos que se pague a los obreros los salarios que éstos han fijado como mínimum.

CONDECORACION AL REPRESENTANTE DE LA STANDARD OIL COMPANY

PARIS, 23.— Mr. Hoff, representante en París de la Standar Oil Company ha sido nombrado Caballero de la Legión de Honor.

EL VOTO FEMENINO EN FRANCIA

PARIS, 23.— La Liga Francesa pro-derechos de la Mujer ha dirigido un llamado al Parlamento para pedir la proclamación del derecho del voto femenino, que ya ha sido reconocido por los países enemigos, y especialmente por Inglaterra y Estados Unidos.

EL RESPONSABLE DE LAS MASACRES DE GRIEGOS Y ARMENIOS

PARIS, 23.— Un despacho llegado de Constantinopla dice que se ha ordenado el arresto del general Kyemil Balnnoud Pacha, responsable de las masacres de griegos y armenios.

VENTAJAS DE LAS AERONAVES SOBRE LOS AEROPLANOS

LONDRES 23.— El Ministerio de Aviación ha hecho una declaración en que compara las ventajas de las aeronaves con los aeroplanos, con propósitos comerciales. Muestra que las aeronaves sirve especialmente para largas distancias, alcanzando a una velocidad de 77 millas por hora, lo que indudablemente es muy rápido, en comparación de los transportes terrenos y marítimos.

Además en caso de entorpecimiento en la máquina, no hay necesidad de descender, como es el caso con el aeroplano. La aeronave se recomienda para los viajes comerciales sobre paises montañosos, y para los viajes directos de mil o más millas.

La Casa de la Piedad Nacional

PARIS,23.—"Le Matin" anuncia que el premier Clemenceau aprobó el proyecto de establecer una Gran Casa de Piedad Nacional, que ha sido sometido a su consideración.

Según "Le Matin", esta casa será compuesta de inmensas galerías continuadas, salas, vestíbulos y anfiteatros que abarcarán una superficie de 4,500 metros cuadrados. Estas salas serán decoradas con hermosos vitraux y frescos, que evoquen los más famosos combates de la gran epopeya.

En las galerías y salones se expondrán un millón 40 mil retratos de muertos por la patria.

Se creará además una Cátedra de la Historia de la Guerra, con un museo y biblioteca. Este proyecto será sometido a la consideración de la Cámara.

NOMBRAMIENTO DEL GABINETE IRLANDES

LONDRES 23.— La Asamblea Nacional Irlandesa se reunió en sesión secreta en Dublin para nombrar al primer Ministro y a otros cuatro ministros provisorios.

La neutralidad española

DURANTE LA GUERRA

Interpelación del diputado Barcia y respuesta del Conde de Romanones

MADRID, 23. — El diputado Barcia interpeló el Miércoles último al Conde de Romanones a propósito de su visita a París, de la cuestión marroquí y de la ocupación de los buques de las potencias centrales internados en los puertos españoles.

El premier respondió:

"Durante la guerra, España fué objeto de continuas agresiones de parte de los submarinos alemanes. Yo deseé entonces reaccionar contra estas agresiones, pero me encontré sin apoyo de la opinión pública. Fuimos, por tanto, compelidos a mantenernos leal e imparcialmente neutrales. Firmado el armisticio, cesa nuestra neutralidad. Debemos reanudar nuestra política anterior a la guerra".

Admitió el Conde de Romanones que la política desarrollada en Marruecos constituía un fracaso. Declaró que en todo caso España debía observar lo estipulado en la convención de Cartagena.

Entonces el señor Barcia hizo mención a Gibraltar. El premier dijo que no respondería a esta cuestión, y que además no estaba en situación de dar una respuesta respecto de los buques internados, pero si que podía anunciar que las negociaciones pendientes sobre este asunto continuaban en forma satisfactoria.

LA REVOLUCION MONARQUICA EN PORTUGAL

ENERGICAS MEDIDAS DEL GOBIERNO REPUBLICANO

LISBOA 23. — E esta capital la calma no se ha alterado. En el Consejo de Ministros celebrado hoy hoy, se adoptaron enérgicas medidas para el mantenimiento del orden en el país.

Los buques de guerra "Guardiana", "Vasco da Gama", "Pedro Yáñez", y la cañonera "Limpopo", han partido en dirección al norte. El Gobierno ha resuelto llamar en breve a las armas a los reservistas de la primera y cuarta divisiones. Las fuerzas que se hallan acuarteladas en Lisboa, son favorables al Gobierno. El Gobierno ha ordenado el riguroso bloqueto de Oporto.

ADHESIONES DE DIVERSAS GUARNICIONES MILITARES AL GOBIERNO

LISBOA 23. — Una comunicación oficiosa anuncia que parece que la situación se ha agravado en las últimas veinticuatro horas. Además de la falta de subsistencias, los monárquicos se muestran desconcertados; hay una violenta reacción de la parte de la población, habiéndose producido algunas revueltas en varias ciudades.

El Gobierno ha recibido adhesiones de parte de las guarniciones de Evora, Convilha, Villarreal, Santo Antonio, Manra, Maguelde, Coimbra, Setubal, Merinha Grande, Chaves y Tancos.

El general Jaime Castro, ha renunciado al comando de la primera división; le sucederá el coronel Balcao Santos.

La revolución progresa ria en el norte

MADRID 23.— Dice un radiotelegrama de Vigo:

"Telegramas llegados de Portugal indican que la revolución adquiere caracteres más y más graves".

Los monárquicos portugueses

RECURRIRIAN A DON MIGUEL DE BRAGANZA

PARIS, 23. — Los portugueses residentes aquí creen que si don Manuel no se manifiesta pronto a encabezar el movimiento monárquico que se desarrolla en el norte del Portugal, sus partidarios se dirigirán a don Miguel de Braganza.

ESPAÑA

MADRID, 23. — **La conservación de los archivos de Indias.**— El Ministro de Instrucción, señor Savatierra, a pedido del señor Levillier, ha acordado una subvención de diez mil pesetas para la conservación de los Archivos de las Indias en Sevilla.

Tranquilidad en Barcelona. — Informan de Barcelona que en esa ciudad se mantiene el orden, a pesar de la visible excitación obrera. La policía se ha apoderado de varios documentos importantes pertenecientes a sociedades obreras y que se relacionan con futuros movimientos. Se ha prohibido la reunión de la gran asamblea obrera, en la que se discutiría la huelga general.

Desórdenes en Valencia.— Comunican de Valencia que tanto en esa ciudad como en Chiva, se han producido grandes desórdenes, causados por los elementos obreros. Los ferrocarriles se encuentran completamente interrumpidos por el sabotaje.

PORTUGAL

LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO PARA DETENER LA REVOLUCION MONARQUISTA

LISBOA, 23.—Una información anuncia que el Gobierno ha adoptado todas las medidas necesarias para hacer abortar el movimiento monárquico.

La información dice que solamente tres divisiones se han manifestado en favor de la monarquía, la de Oporto, Braga y Vizeu. Otras 17 ciudades importantes han permanecido fieles a la República.

MULTAS CON QUE SE CASTIGARA A LOS DISTRITOS EN REBELION

LISBOA 23.— El gobierno ha dictado un decreto por el cual se aplica a los distritos de Oporto, Vizeu y Braga una multa que variará entre 50.000 y 100.000 dólares por cada día que dichos distritos permanezcan en estado de rebelión.

MEXICO

LA DEVOLUCION DE LOS BIENES CONFISCADOS

EL PASO 23.— "La República" diario mejicano de esta ciudad contrario al gobierno de Carranza, acoge la noticia publicada, por un diario de Méjico, de que el Presidente Carranza prerara un manifiesto en que anuncia la próxima devolución de los bienes confiscados a sus originales propietarios.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 23.— **Necesidad de reorganizar la policía.** — "La Prensa "sostiene que los sucesos recientes han planteado con singular urgencia la necesidad de reorganizar la institución policial. Considera inconcebible que durante las perturbaciones sociales fuesen acuartelados los agentes del orden público, empleando en su lugar patrullas armadas de ejército.

Manifiesta que las solicitudes de vigilancia fomuladas por los particulares, las instituciones comerciales e industriales, eran desestimadas por la policía, contestando que nada podría hacerse hasta que fuera vencido el movimiento político-revolucionario.

Cree que las rebeliones, conmociones populares y revoluciones deberán reprimirse en lo sucesivo con otra clase de fuerzas, debiendo fundarse la reorganización sobre este concepto, para matar gradualmente los malos hábitos que tienden a hacer a la policía civil una fuerza del oficialismo partidista en algunos casos, y en otros, una fuerza que debe tomar posiciones en las luchas sociales, descentrando su misión esencial que es el mantenimiento severo del orden público.

Los sucesos de Mendoza.—Ataques al Gobierno.— "La Nación", en su edición de hoy, dice:

"El cuadro que la situación mendocina ha presentado en la Cámara de Diputados, repite la historia harto conocida de los atentados y las violaciones inauditas, que empiezan por el alzamiento campante del Poder Ejecutivo contra la constitución de la provincia y concluyen en la caducidad efectiva de las libertades y derechos, subordinados al arbitrario y supremo sable policial.

"Desde que inició sus funciones aquel Gobierno se ha mostrado poseído de un vértigo autocrático. Como si quisiera constantemente superar sus propios excesos, no ha dejado pasar una sola semana sin asombrar al país con alguna nueva prueba de su desdén por la ley y de su invencible propensión a los abusos del poder. Han bastado sólo 8 meses, para operar en la vida institucional de la provincia un retroceso que no permite encontrar parangones sino en las épocas de la anarquía caudillesca, anteriores a la organización política de la República.

"Cada uno de los principios fundamentales que cimentan el sistema democrático del gobierno ha sido alevosamente sacrificado por los ímpetus invasores de un grupo oficialista, hasta plantear un estado de cosas que afecta no ya al interés de los partidos locales, sino al decoro mismo de la civilización argentina.

"Difícilmente se hubiera podido admitir en los pronósticos más pesimistas una obra tan completa, tan funesta, acaso tan irreparable de descomposición como la que se empeña en llevar a término, con obsecuente tolerancia del Ejecutivo Nacional, el Gobierno de Mendoza".

El Ministro en Lima.—Se anuncia desde Paraná que pronto llegará a esta capital don Antonio Sagorna, para convenir con el Gobierno la fecha en que se hará cargo de la Legación en Lima.

BUENOS AIRES 23.— **La Lotería Nacional.**— Hoy se jugó la Lotería Nacional y resultaron premiados los siguientes números: con 100.000 nacionales el número 6.782; con 20.000 nacionales el número 13.786; con 10.000 nacionacionales los números 10.950, nacionales lo snúmeros 10.950, 10.793, y 13.387.

—El Intitusto Bernasconi.— El Consejo de Educación Nacional ha dado a la publicidad los planos y las descripciones del Instituto Bernasconi que se construirá con los 4 millones de nacionales que dejó en su testamento don Félix Fernado Bernasconi. Se trata de una obra monumental que hará honor a la metrópoli.

—El balance del Ferrocarril del Pacífico.—Se han dado a la prensa los informes sobre la situación del ferrocarril del Pacífico, redactados por el Presidente de la Empresa Vizconde Davids, en la última asamblea de accionistas efectuados en Londres.

El informe manifiesta que si no hubiera sido por el aumento de las tarifas, obtenido el año anterior, la situación de la compañía hubiera sido sencillamente desastrosa, "tan grande ha sido el aumento de los gastos de explotación."

Estos gastos, según el Vizconde Davids, se deben especialmente a la huelga del 17 de Septiembre, huelga que viene a costar en una forma u otra 188 mil libras esterlinas. Conviene saber que 60 mil libras esterlinas se deben al daño intencional, al "sabotage" ejercido por los huelguistas, como ser incendio de material rodante, destrucción de puentes, levantamiento de vías, etc.

Mr. Davids manifiesta el propósito de venir a Buenos Aires a tramitar las cuestiones esenciales para el aumento de las tarifas en un 10 por ciento. No ocultó que la actitud del Gobierno argentino en los últimos dos años fué poco amistosa para la empresa. Terminó desvirtuando la versión que atribuye a los ferrocarriles argentinos enormes ganancias, cuando difícilmente existe una empresa que pague dividendos a los accionistas, y si existe, paga dividendos muy pequeños.

También desvirtuó la creencia, muy generalizada en Argentina, de que los ferrocarriles británicos pertenecen a grandes capitalistas cuando los accionistas del Pacífico y de las líneas complementarias alcanzan a 70 mil de los cuales 50 mil poseen títulos por menos de 500 libras.

BOLIVIA

LA PAZ, 23.—**El ex-Ministro de Bolivia en Lima.**—El Sábado de la próxima semana llegará a esta capital don Néstor Cueto Vidaurre, ex-Ministro de Bolivia en Lima. El señor Cueto Vidaurre viene acompañado de su familia.

—La condecoración al Ministro de Francia.—El Ministro de Francia M. Albert Boudet, nombrado por su Gobierno Caballero de la Legión de Honor ha recibido numerosas felicitaciones de sus amigos.

—Don Eduardo Solis Vergara.— Don Eduardo Solis Vergara que debía dirigirse hoy a Santiago ha postergado su viaje.

VALPARAISO

En honor de don Luis Barros Borgoño. — La Asociación de Artesanos ha acordado efectuar una Canciller señor Luis Barros Borgran manifestación en honor del oño, por su feliz actuación ante as últimas incidencias internacionales.

El Domingo 26 se celebrará una reunión de la Asociación en la calle Morris para fijar la fecha y forma de la manifestación.

Más obreros desocupados. —La Intendencia ha recibido aviso telegráfico de Iquique, que anuncia la venida al sur de otros 1,500 obreros desocupados.

Estos obreros serán enviados a Santiago para que la Oficina del Santiago para que la Oficina respectiva les proporcione trabajo.

Liga Patriótica. — Esta institución ha tomado los siguientes acuerdos en su última sesión:

Solicitar del presidente de la Bolsa de Corredores su cooperación contra uno de los socios peruanos de esa institución; recibir a los espías peruanos que llegarán el Martes a bordo del vapor del norte para pedir su aprehensión, conforme a la ley de residencia; solicitar el teatro Colón para la conferencia que dará el periodista francés don Emmanuel Sandorf.

Funerales. — Anoche fueron conducidos al Cementerio los restos de don Alejandro Casanueva, médico-jefe del Hospital de San Agustín.

La epidemia de tifus, continúa desarrollándose en forma alarmante. — Continúa desarrollándose en la ciudad la epidemia de tifus xantemático. El número de atendidos hasta hoy en el Lazareto, alcanza a 125, de los cuales han fallecido 29.

El número efectivo de las víctimas de la epidemia no puede calcularse porque ella se ha presentado en distintos barrios y no existe el control efectivo por medio de visitas domiciliarias permanentes.

Al Lazareto sólo llegan algunos casos. En la mañana de ayer había en este establecimiento 42 enfermos hospitalizados.

Hasta este momento, no se ha reunido el Consejo departamental de Higiene, que debe desempeñar una activa labor durante el desrrollo de la epidemia para combatir su propagación de acuerdo con la Dirección General de Sanidad.

El señor Intendente citará al Consejo una vez que sean designados varios miembros de él.

Hoy, a las diez de la mañana, habrá una nueva reunión de varios médicos y otras personas, en la Intendencia para tratar de la epidemia.

Aniversario de la 6.a Compañía de Bomberos Italiana. — Anoche celebró su 51.o aniversario esta Compañía. A las 22 efectuó un ejercicio de bombas en la calle Chacabuco, frente a la Plaza Victoria. En seguida se efectuó en el cuartel un banquete al cual concurrieron distinguidas personalidades de la colonia italiana.

Estreno de una obra. — En el Teatro Victoria se estrenó ayer con verdadero éxito por la Compañía Argentina que actúa en este teatro, "La Mujer de Ulises", obra de José González Castillo.

INCENDIO A BORDO DEL VAPOR "ROSITA".— Esta nave que zarpó de Valparaíso para Talcahuano y Lebú, se le incendió su cargamento de nafta, a la altura de San Antonio el Miércoles 22, a las 11 horas. Las mercaderías estaban aseguradas. Si el fuego ha prendido en las bodegas el vapor se considera perdido. El "Mataquito" salió anteayer a las 15 horas a prestarle auxilio.

MOVIMIENTO MARITIMO. — Ayer entraron:

Vapor San Francisco, de Suecia y Buenos Aires, vía Estrecho de Magallanes.

Vapor Arauco de Caleta Buena y consignado a los señores Artigas, Riofrío y C.o

Vapor Mapocho de Lota y consignado a la Compañía Sur-Americana de Vapores.

Vapor Miraflores de San Antonio y consignado a los señores Sanz y C.o

Velero Iberia de San Antonio.

Vapor Lagunas de Los Vilos y consignado a los señores Germain y Sierra.

Ayer salieron:

Vapor Huasco para Lota e intermedios y despachado por la Compañía Sur-Americana de Vapores.

Vapor Don Carlos para Lota y despachado por la Compañía de Lota y Coronel.

Hoy es esperado vapor Iris de Caldera y consignado al señor Manuel Ibáñez G.

Informaciones del país

TACNA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ARICA.—Regidores en viaje. — Por el vapor "Taltal" llegaron ayer de Iquique el Alcalde de esa Municipalidad señor Godoy y algunos otros señores regidores.

El Intendente.—El Intendente de la provincia vino ayer a conferenciar con el Gobernador interino don Juan Manuel Valle.

Encargado de Negocios de Méjico.—Se ha embarcado para Méjico el Encargado de Negocios de ese país en La Paz, después de permanecer breves días en Arica.

TARAPACA

IQUIQUE.— Contra los garitos.— La policía continúa su enérgica campaña en contra de los garitos.

Hasta la fecha ha allanado unos ocho, en los cuales se comprobó el delito que se pesquisaba.

COQUIMBO

COQUIMBO. — Construcción de un dique.—Se ha informado que el industrial de este puerto don Juan Mac-Auliffe, construirá dentro de poco un dique que servirá para la construcción de naves hasta de 1,000 toneladas.

VALDIVIA

VALDIVIA. —Semana valdiviana. —Para los días de la semana valdiviana se prepara un concurso de natación que promete resultar brillante, dado el entusiasmo con que se ha recibido la idea.

Ejército y Armada

FALLECIMIENTO DE UN CAPITAN RETIRADO. — Ha dejado de existir en esta ciudad el capitán retirado del Ejército señor Ignacio Herrera San Cristóbal.

El señor Herrera permaneció en las filas desde el mes de Abril de 1901, fecha en que ingresó a la Escuela Militar, hasta Mayo de 1817, época en que obtuvo su retiro con el grado de capitán.

Su actuación en el Batallón de infantería Chacabuco, en los Regimientos Chillán, Buin, O'Higgins y Tucapel, y últimamente como ayudante de la 6.a Brigada de Infantería y de la Comandancia de Armas de La Victoria, le mereció el aprecio unánime de sus jefes y compañeros, gracias a las excelentes cualidades que poseía para la carrera militar.

Para concurrir a sus funerales, que se efectuarán hoy a las 10 horas, la Comandancia General de Armas dispuso que una compañía del Regimiento Buin, con su banda de músicos y estandarte, se encuentre hoy a la hora indicada frente a la Plaza Italia, desde donde partirá el cortejo en dirección al Cementerio General.

TEATROS

TEATRO SANTIAGO. —"La boda de la Farruca".—En la segunda de hoy se estrenará ésta revista de gran aparato, libro de Gonzalo Cantó, música del maestro Alonso, que fué representada con mucho éxito en el Teatro Apolo de Madrid, donde se mantuvo varios meses en cartel.

"La boda de la Farruca" es una pieza cómico-lírico-bailable, que Montero-Fernández ha ensayado cuidadosamente, y para cuya presentación han pintado magníficas decoraciones los escenógrafos Ramos y Durán. Se estrenará también un bonito vestuario de Musso, a fin de que la obra alcance el éxito que merece.

En la vermouth va "La Estrella de Olimpia", graciosa comedia de Arniches, y en primera se hace "Con permiso de don Juan Luis."

LOS CUATRO ROBINSONES. — Mañana se estrenará en el Teatro Santiago la farsa cómica en tres cuadros del aplaudido escritor festivo Pedro Muñoz Seca "Los cuatro Robinsones", que ha tenido un éxito cómico como el obtenido por "El Rayo", otra de las afortunadas producciones del mismo autor.

TEATRO SAN MARTIN. — Hoy Viernes no habrá función.

Mañana Sábado, a pedido general y por última vez la zarzuela "Marina" por Pepita Tormo, Serra y Retes, finalizando con un acto de concierto a cargo de las principales partes de la Compañía con romanzas, canciones cómicas, recitaciones y bailes.

—El Jueves debutará en el Mineral de El Teniente la compañía de zarzuelas y comedias españolas Rogel Retes, que ha hecho una provechosa temporada en el Teatro San Martín.

AMANDITA GUTIERREZ. —Ayer tarde se embarcó con destino a Concepción la tonadillera Amandita Gutiérrez.

Como lo hemos dicho, actuará allí en combinación con la Compañía Báguena-Bührle.

TEATRO PARAISO. —Debuta hoy en este Teatro de verano la gentil y joven tonadillera Estela, artista de agradables facultades que cantará canciones modernas.

Las canciones de esta noche son: Cartagenera, Duquesa del Bal Tabarín, Marquesito Tronado y

El biógrafo proyectará el estreno "La pequeña Nadie", creación dramática de éxito.

Programas de hoy

CINE ALHAMBRA. —Hoy día de moda aparte de su interesante concierto musical estrenará en la especial y noche la comedia Pathé en cinco actos "Al despuntar de la victoria", obra que tiene embiente de atracciones.

"Al despuntar la victoria" nos da a conocer el mundo de las bambalinas que es más complicado y más odioso que el peor de los ambientes reales. Allí la emulación es envidia, la competencia egoismo, y la vida un tormento. Su protagonista es la inteligente actriz americana Bessie Love.

TEATRO ALAMEDA. —Para hoy en la noche anuncia este teatro una exhibición de la conocida novela policial "Arsenio Lupin", emocionante película basada en la misma obra que lleva igual título. Arsenio Lupin ha sido una de las mejores obras estrenadas en el país, de corte policial.

TEATRO VICTORIA. —Hoy estrenará este teatro la primera jornada de la novela "La condesita de Montecristo". Este episodio lleva el título de "La sota de pique" y su principal protagonista es la actriz Tilda Kasay, recordada intérprete de "Naná".

ROYAL THEATRE.— En las funciones especial y nocturna de hoy Viernes de moda en este teatro será estrenada una nueva producción de la Casa Metro, titulada "Intrigas sociales". Es un emocionante drama pasional cuya acción tiene lugar en la alta sociedad inglesa y relata las intrigas de un encumbrado círculo de personajes.

El rol de protagonista lo desempeña la actriz americana May Alison.

La mise en scene que es de lujo y de exquisito gusto, ha sido dirigida por Mr. Albert Capellani.

Mañana Sábado, estreno Pathé: "América y Rusia", por el gran actor Frederick Warde.

TEATRO SEPTIEMBRE. —Hoy se exhibe la película Fox "Pecadora inocente", interpretada por Miriam Cooper. Esta vista tiene un tema sentimental semejante al de "La dama de las camelias".

TEATRO BRASIL.— Esta noche se estrena en esta sala la película Paralta "Contra el destino", con la cual reaparece la actriz Bessie Barriscale, protagonista de "Los que pagan".

La orquesta Torrens ha combinado un especial programa de música sentimental para el acompañamiento de esta cinta.

TEATRO POLITEAMA. —Hoy pasará este teatro la película del Gobierno americano "Ya vamos Lafayette", tomada en los campos de batalla por los operadores del Ejército de Estados Unidos. Esta cinta que se estrenó antenoche en el Royal Theatre, obtuvo un gran éxito.

TEATRO ELECTRA.— Hoy pasará este cine la comedia dramática "La pista del circo" interpretada por Bessie Love y marca Triangle que cuenta un episodio desarrollado en la carpa del más famoso circo americano.

TEATRO DELICIAS. —En especial y noche se estrena la 6.a función de "Las nuevas hazañas de Judex". Los nuevos episodios se titulan: 10 "Los dos destinos" y 11 "El crimen involuntario".

Por un error se había anunciado esta función como la última de la serie, cuando en verdad es sólo la penúltima.

TEATRO COLON. —Hoy, a las 21 y media horas, como día de moda, se exhibirá la película norteamericana titulada "Contigo hasta la muerte".

Mañana, velada policial.

TEATRO IRIS.— Castro 130. — Hoy en la noche, estreno del poema de amor titulado "La ira del Czar", presentado con una mise en scena lujosa e interpretada por la hermosa actriz Shirley Mason.

MUNDIAL CINEMA.— Plaza Almagro.—Estrena hoy el sentimental poema de amor con impresionantes escenas "Amor que mata".

Noticias cinematográficas

"A CIEGAS".—Es el título de la segunda Paralta Plays que se estrenará en Santiago.

Podemos anticipar que se trata de una magnífica obra, donde la idea redentora del ejemplo, lucha contra la del mal.

El asunto se desarrolla alrededor de una niña que, inocentemente, es cómplice de una banda de escaladores de bancos. Ella, como hija del jefe se perfecciona en tal forma, que llega a ser la reina de los forzadores de cajas de fondos; pero un día en la biblioteca lee un libro de Emerson. Y empieza su reacción. Sensible por temperamento, siente repercutir en su alma esas páginas admirables y se niega al robo. La cinta está llena de aventuras y son sus intérpretes: Bessie Barriscale, Eduardo Coxer y Jim Peralta.

"LOS DESPOJOS DE UNA VIDA" —Una de las más conmovedoras vistas Paramount es la que presentará el Domingo, tarde y noche, el Teatro Septiembre y en la noche el Brasil. Su tema presenta a una mujer como víctima inocente de los enemigos de su marido, cuyo prestigio quieren minar por medio del escándalo de un doloroso pasado. Catalina Williams, la Robinne americana, es la protagonista de esta obra.

"DAVID GARRICK".— Esta vista Paramount, a pedido de muchas familias, se exhibirá en la sección especial del Domingo en el Teatro Brasil, con el mismo acompañamiento musical que tanto agradó el día del estreno.

LOS CHAUFFEURS DEL SERVICIO PUBLICO

Anoche se reunió la gran asamblea.

Acuerdan protestar por las multas injustas que dicen se les aplican

Como lo anunciamos, numerosos chauffeurs se reunieron anoche en asamblea y después de una atinada deliberación, se arribó a las siguientes conclusiones:

1.o Protestar de la incorrecta administración de justicia aplicada por el Alcalde Almarza, condenando a multas, arbitrariamente.

2.o Presentarse a las autoridades correspondientes para recabar: 1.o El reconocimiento de la Federación como entidad legalmente constituída con personería jurídica, aunque en solicitud anterior al ex-Alcalde Besa se obtuvo el mencionado reconocimiento de la Iltma. Municipalidad.—2.o Que se acepte como representate legal de los federados al presidente don Rosario Greco en todos los asuntos que tengan pendientes en el Juzgado de Policía Local y demás dependencias municipales.—3.o Que los inspectores al denunciar las infracciones al Reglamento municipal deben notificar directamente al chauffeur de la falta cometida comprobando con testigos la infracción.— 4.o Que en los partes pasados durante el presente mes han sido condenados arbitrariamente por el Alcalde Almarza sin oir a los reclamantes, aún cuando se ha presentado certificados a $ 20 cada uno.—5.o Que los inspectores recientemente nombrados ignoran en absoluto los Reglamentos y pasan partes aunque no vean infracciones para enterar los 15 partes que se les exige a cada uno.—6.o Que las multas sean de 5 a 10 pesos, y los más graves de 20 pesos como se hacía antes, pero no de veinte pesos como se hace actualmente.—7.o Que los partes por velocidad son injustos y nadie a la simple vista puede calcular esta infracción sin controlador, por lo que la Municipalidad debe abolir intertanto esta infracción.—8.o Que toda clase de vehículos debe usar bocinas para evitar accidentes.—9.o Que se permita el escape libre desde las 9 hasta las 21, ya que a estas horas sirve muchas veces más que la bocina, siendo susceptible de ser oído desde mayor distancia.—10.o Que los Alcaldes asistan al Juzgado de Policía Local puntualmente y que tengan sólo media hora de espera, pasada la cual queda nula la notificación.—11.o Que los vehículos municipales regadores, barredores, etc., den el ejemplo de acatar el Reglamento, llevando luces y bocinas.—1.o Que se dicte una ley que controle la percepción de las multas municipales con personal incorruptible de la sección de cuentas.—13.o Que el señor Prefecto ordene a las comisarías que atiendan los reclamos de los pasajeros, como los de los chauffeurs, cuando no se les pague correctamente.— 14.o Hacer manifestaciones públicas diariamente hasta tanto la Municipalidad sea correcta en la aplicación de las multas.

Terminada la reunión, los chauffeurs se organizaron en una improvisada columna que se trasladó a esta imprenta con el objeto de informarnos acerca de los acuerdos tomados.

Presentación a la Intendencia

En la tarde de ayer, el presidente de la Federación de Chauffeurs, señor Rosario Greco, acompañado del abogado don Arturo Alessandri Rodríguez, visitó al señor Intendente y puso en sus manos un pliego de condiciones del gremio que preside.

A los propietarios de automóviles

La Dirección del Tránsito nos encarga advertir a los propietarios de automóviles, que cuando manden en compostura a los garages sus vehículos, tengan cuidado de retirar las placas patentes, porque se ha podido observar que son usadas en otros automóviles proporcionadas por estos establecimientos, los que cometen toda clase de infracciones que son anotadas por los inspectores municipales y la policía, con las consguientes molestias para los verdaderos dueños de automóviles que ignoran lo que sucede y en la generalidad de los casos, tienen que pagar con multa faltas que no han sido cometidas.

El uso del escape libre

La Alcaldía dictó ayer el siguiente decreto:

"Vista la nota que precede del señor segundo Alcalde y mientras se promulga el nuevo reglamento del tráfico, que elabora la Comisión especial nombrada por esta Alcaldía, en uso de las facultades que me confieren los números 8.o y 9.o del art. 85 de la Ley de Municipalidades vigente, decreto:

1.o El uso del escape libre de los automóviles queda prohibido, solamente, desde las 21 de la noche hasta las 9 de la mañana; y

2.o Los automóviles detenidos o estacionados sólo deberán mantener la luz trasera."

Industrias de Arica

El Ejecutivo ha enviado al Congreso el mensaje con el cual acompaña el proyecto de ley destinado a liberar de los derechos de Aduana a las materias primas que se introduzcan para las industrias establecidas en Arica.

De este proyecto de ley dimos cuenta detalladamente tan pronto como fué elaborado por el Ministro de Hacienda.

Canal de Maule

Se han aprobado algunas modificaciones en el contrato celebrado con el ingeniero don Luis Lagarrigue, para la construcción del Canal de Maule.

ESTADOS UNIDOS DESPUES DE LA GUERRA

Las actividades norteamericanas y el giro que éstas han tomado últimamente

EN LA GRAN REPUBLICA DEL NORTE SE NOTA UNA ABSOLUTA FALTA DE BRAZOS

LA DESMOVILIZACION DEL EJERCITO YANQUEE

Nuestros estudiantes encuentran muy buena acogida en todos los círculos de aquel país

LA PROPAGANDA QUE EL PERU HACE EN LOS ESTADOS UNIDOS

Entrevista con el Sr. T. Elliot Rourke

Después de haber realizado una breve gira comercial por los Estados Unidos de Norte América, ha regresado al país el señor T. Elliot Rourke, socio de una de las principales firmas importadoras establecidas en esta capital.

En una breve entrevista que hemos tenido recientemente con este caballero, se ha servido proporcionarnos algunos interesantes datos acerca de las actividades norteamericanas, y especialmente sobre el jiro que han tomado éstas a raiz de la terminación del conflicto europeo, al cual los Estados Unidos le prestaron su más decidido apoyo.

—¿Cómo estima usted, señor—lo interrogamos—el estado actual del comercio y de las industrias norteamericanas?

—No les podré dar una contestación categórica y definida sobre este punto—nos responde—pues, yo emprendí viaje de regreso a Chile sólo un mes después de haberse firmado el armisticio en Europa. Sin embargo, a mi salida de Estados Unidos, pude ya notar el esfuerzo de los industriales por recobrar su estado normal, que fué interrumpido, como ustedes saben, por las exigencias de la guerra.

Por lo demás, no creo yo que esta última situación sea tan fácil de normalizar, si se toma en cuenta la multitud de factores que han influido en el pronunciamiento de la crisis que se ha notado en todas las naciones del mundo, y de manera muy especial en las que tomaron parte en la guerra.

En primer lugar, se nota en los Estados Unidos una absoluta falta de brazos en todos los oficios, a tal punto que en muchos de ellos, como es sabido, han debido reemplazarse los hombres por las mujeres. Luego después, existe una gran escasez de materias primas para las industrias, falta de medios de transporte, y, en fin, un sinnúmero de elementos cuya carencia es consecuencia obligada de un conflicto como el que acaba de terminar.

Todos estos factores—continúa nuestro informante—que los cito porque son los que primero saltan a la vista, han debido influir necesariamente en el costo de la vida que se diferencia no mucho del que se notaba en plena efervescencia de la guerra. Durante mi permanencia en Estados Unidos tuve ocasión de imponerme de una negociación realizada por una asociación azucarera norteamericana, la cual compró a los industriales cubanos toda la producción del azúcar del año en que estamos, dejándoles a éstos un exceso que representaba más de cien millones de dólares sobre el precio que percibieron por la misma producción durante el año pasado.

Con pequeña diferencia, en el mismo caso se encuentran los precios de los artículos de lana, del acero y de otros productos industriales. En el acero, por ejemplo, el precio alto se ha mantenido en el mismo estado, apesar de que el War Industries Board, departamento oficial que tenía en su mano el control de ese artículo, dejó la fijación de precios al arbitrio de los industriales, en la esperanza de que estos mismos fijaran un descenso en su costo.

Después de un breve momento de silencio, interrogamos a nuestro interlocutor acerca de las condiciones en que se hace la desmovilización del Ejército norteamericano.

—Hasta el momento de mi salida de Estados Unidos—nos responde—sólo habían regresado como 20,000 soldados, la mayoría de ellos inválidos y heridos en la guerra. La impresión dominante en Nueva York y otras grandes ciudades, era que la desmovilización demoraría de 6 a 9 meses, y en previsión de que este plazo se alargara, el Gobierno ha constituido varios centros de instrucción entre las tropas que aún permanecen en Europa. De esta manera, el enrolamiento en el Ejército, lejos de haber sido perjudicial, ha beneficiado a una innumerable cantidad de ciudadanos, ya que el Gobierno aspira a establecer entre los soldados un mejoramiento en su nivel intelectual.

La agradable conversación que tuvimos con el señor Elliot Rourke rodó después sobre diversos otros temas, hasta que pudimos interrogarlo sobre la situación de los estudiantes chilenos en Estados Unidos.

—No tuve ocasión de conocer—nos dice—más a que dos estudiantes chilenos que siguen algunos cursos en Universidades norteamericanas, de tal manera que no les podría dar informaciones precisas sobre este punto; sin embargo, puedo asegurarles que, en general, los estudiantes que van de acá encuentran muy buena acogida en todos los círculos. Por lo demás, yo creo que debe favorecerse la corriente que se ha iniciado en favor del envío de estudiantes a Estados Unidos, sobre todo en los momentos actuales, en que casi ninguna fábrica u oficina norteamericana tiene completa su dotación de empleados.

Nos relató en seguida algunos detalles sobre la propaganda que hacen en Estados Unidos los elementos peruanos, que, como en la mayoría de los países del mundo, se encuentran allí en gran cantidad para favorecer esa propaganda.

—Un caballero norteamericano muy interiorizado en los círculos oficiales—nos agregó—me contaba en Washington, en el mes de Septiembre, que en esa ciudad se preveía lo que debía ocurrir en la cuestión relacionada con el problema de Tacna y Arica, una vez terminado el conflicto europeo, lo que prueba que las actividades peruanas estaban en ejercicio desde mucho tiempo atrás.

Lo que les falta a ustedes—terminó diciéndonos—es un buen sistema de propaganda en el extranjero. En Estados Unidos puede decirse que, contra 10 propagandistas peruanos hay un solo chileno que se dedica a contrarrestar la acción de aquéllos.

Aduana de Valparaíso

El Ministerio de Hacienda ha expedido un decreto por el cual concede su jubilación al administrador de la Aduana de Valparaíso, don Enrique Escobar Solar.

Cooperativas de consumo

Se ha ordenado entregar a la Municipalidad de Iquique, la suma de $ 100,000 para que proceda a estabiecer cooperativas de consumo. La Municipalidad entregará como garantía de esta suma, el Teatro Municipal de la localidad.

La Municipalidad de Concepción gestiona un préstamo por $ 50,000 para idénticos fines.

Visita de Inspección

Se ha dirigido al sur, el Subsecretario del Ministerio de Industria, señor Luis Schmidt.

Visitará la Escuela Agrícola de Temuco, los Altos Hornos de Corral, la Escuela Osticultura de Talmahue, el Ferrocarril de Púa a Traiguén, la Escuela de Piscicultura de Lautaro, la Escuela Agrícola de Maquehua, la Escuela Taller de Padre Las Casas, la Escuela Taller de Villa Rica y la Escuela de Dibujo Industrial de Valdivia.

El señor Schmidt será reemplazado por el jefe de Sección del Ministerio de Industria, señor Marcial Astaburuaga.

Sociedad Unión Comercial

El directorio de esta Sociedad celebró sesión el 17 del presente, presidida por don Alberto Bacciarini.

Después de aprobada el acta anterior se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Pasar a la categoría de socios jubilados por haber cumplido 15 años, a los señores: Manuel M. Pizarro, Ricardo Véliz Lambarri y Aniceto A. Gallardo.

Emitir la cuota anual de cinco pesos;

Pagar a los herederos, en conformidad con el informe del abogado de la Sociedad, las cuotas mortuorias producidas con el fallecimiento de los socios señores Luis González Villegas, Julio Leroy Leiva, Pascual González Villegas, Pedro Fierro Latorre, Juan B. Betteo, y Carlos Palacios Droguett.

Fueron aceptados como socios activos los señores: Eduardo Barrios H., Juan José Munita, Teófilo Belmar Pereira, Oscar R. Núñez T., Ermelindo Rusconi, Francisco Carbonne Morello, Alberto Baines, Manuel Magnani Sivori.

Se acordó invertir hasta la suma de $ 8,000, durante el receso del directorio, en hacer varios trabajos para dar mayor comodidad al local social y dotarlo de un sistema de ventilación apropiada.

Se presentaron las siguientes solicitudes de incorporación: Rafael Vives Vives, Jerardo Carvallo Cox, Raúl Montauban, Alfredo Carvallo B., Guillermo Franke, Marcos Thomas Maturana, Federico Lathrop Lyon, Manuel Guerrero Navarro, Rafael Luis Valencia Verdugo, Manuel Lake, Luis F. Quiroga Cossio, Emilio Delporte Braham.

El señor presidente, al dar cuenta del resultado de la velada llevada a efecto el 28 de Diciembre próximo pasado, en favor de los damnificados de Copiapó, se congratula del resultado obtenido. Los números de música ejecutados por la orquesta de la Sociedad, fueron una demostración del alto grado de progreso que ha alcanzado esta Academia debido al entusiasmo de sus miembros. Las poesías recitadas por el doctor don Carlos A. Gutiérrez, los números de canto y la conferencia de don Julio Prado Amor, y otros, todo fué digno del objeto que se perseguía.

La suma líquida, resultado de la velada, fué de $ 600, la que será enviada a la Sociedad de Beneficencia de Señoras de Copiapó para su mejor reparto entre los necesitados.

Se dió cuenta de la invitación hecha por el presidente de una sociedad de esta capital, para formar una compañía de seguros contra incendios en unión con la Sociedad Unión Comercial y se acordó contestarle que la Sociedad tiene en estudio un proyecto sobre tal problema, que seguirá estudiando hasta darle forma por su propia cuenta, agradeciéndole la invitación.

Director de turno, don Alfredo Blachet.

CASAS PARA ESCUELAS

Pídense propuestas públicas para dotar de locales a las siguientes escuelas del departamento de Santiago:

Escuela Elemental N.o 61: Radio: calle de Dolores entre Antofagasta y 5 de Abril. Canon máximum anual: $ 1920.

Escuela Elemental N.o 78: Radio: Santa Isabel Av Matta, Av. Vicuña Mackenna y Maestranza.

Escuela Elemental N.o 102: Radio: Población Villasana. Canon máximum anual: $ 3,000.

Escuela Elemental N.o 132: Radio: Río, Av. Providencia, San Gabriel, Concepción, Canon máximum anual: $ 2,000.

Escuela Elemental N.o 146: Radio: San Carlos, Av. 10 de Julio, San Francisco, Santa Rosa. Canon máximum anual: $ 6,000.

Escuela Elemental N.o 157: Radio: San Miguel, Esperanza, Moneda y Compañía. Canon máximum anual: $ 3,600.

Escuela Elemental N.o 197: Radio: calle de Dolores, entre Antofagasta y 5 de Abril. Canon máximum anual: $ 2,400.

Escuela Elemental N.o 220: Radio: Población Montiel y Av. Subercaseaux. Canon máximum anual: $ 3,360.

Escuela Rural N.o 254: Radio: Población El Carmelo. Canon máximum anual: $ 1,800.

Las casas para escuelas elementales deberán tener 4 salas para clases, y las rurales dos, de 5 a 6 metros de ancho por 7 a 8 de largo; un galpón para gimnasio; patios extensos y las instalaciones higiénicas necesarias. Los dueños harán por su cuenta las reparaciones que indique la oficina.

Las propuestas se abrirán el 31 del actual, a las 15 horas, en la Sección de Locales, donde se darán los datos que se soliciten.

EL INSPECTOR GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA.

30-A

BOY-SCOUTS

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO.—Se ha citado a los scouts de la decuria banda para hoy Viernes a la hora 14.30 en la puerta del Parque Cousiño, con su instrumental. Tenida de civil. Asistencia obligatoria. —El instructor.

Lo que dice el público

EN LA POBLACION SANTA ROSA. — Numerosos vecinos de la Población Santa Rosa nos piden hacer presente al Consejo Superior de Habitaciones para Obreros la necesidad de seleccionar las personas que tienen casitas en esta población, pues hay allí personas que no reunen los requisitos que exige de ser personas respetuosas y bien ordenadas, buenos esposos y buenos padres de familia.

El Consejo, nos indican, debería averiguar por medio del vecindario quiénes son estas personas para señalarles el camino que deben tomar, a fin de que dejen tranquilos a los adquirentes modestos.

RECLAMO DE UN HERIDO. — Ayer estuvo en nuestras oficinas el señor Custodio Fuentes, a exponernos que, habiendo sido herido en un incidente callejero, el 4.o juzgado del crimen le dió un certificado para que lo atendiera el médico legista, señor Sabino Muñoz Labbé.

Nos manifestó el reclamante que a pesar de estar ausente el médico al cual le corresponde atender a los heridos del 4.o juzgado, el señor Muñoz Labbé se negó a proporcionarle atención médica.

En el mismo caso se encuentran cuatro personas más.

LAS EPIDEMIAS REINANTES

El tifus exantemático y la grippe

Han continuado su marcha las epidemias de tifus y de grippe, de las cuales nos hemos venido preocupando día a día.

Los fallecidos a causa del tifus han sido ayer 13, de los cuales 7 han salido de los hospitales y 6 de lugares particulares.

En los hospitales

En el día de ayer ha habido en los hospitales el siguiente movimiento de enfermos, tanto de tifus exantemático como de grippe:

En San Juan de Dios: grippe 14 y tifus 70.

En San Vicente de Paul: grippe 14 y tifus 107.

En el Salvador: grippe 56.

En San Borja: grippe 67 y tifus 51.

En San Luis: tifus 53.

En San José: tifus 101.

En el hospital de niños Roberto del Río: tifus 60.

Total de enfermos de grippe 151, y de tifus exantemático 442, de los cuales han fallecido uno de grippe y 7 de tifus.

Fuera de los hospitales ha habido ayer 6 defunciones por el tifus.

Uno de estos enfermos falleció en el Presidio Urbano y se nos dice que es el segundo caso de tifus exantemático que se produce en ese establecimiento penal.

Desinfección de calles

En los últimos días se ha practicado en la 5.a comuna una nueva desinfección de las calles. Han sido regadas con una solución desinfectante la avenida de la Paz, la de Independencia y la del Rosario y las calles de Picarte, Maruri, Ibáñez, López, Barnachea, Quintana, Carrión, Bezanilla, San Luis y Victoriano.

La desinfección se ha hecho de las calles, de los conventillos y de las casas que lo han solicitado.

El personal de la Policía de Aseo, bajo la dirección del doctor señor Meléndez, sigue haciendo la desinfección de otras calles de la misma comuna.

Sorteos de bonos municipales

El 27 del presente mes se efectuará en la sala de la Alcaldía el sorteo de los bonos municipales de la clase privilegiada de 8 o|o de interés y 2 o|o de amortización y de 7 o|o de interés y 3 o|o de amortización.

Bolsa de Corredores de Valparaíso

En una junta general celebrada recientemente por los accionistas de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, después de darse a conocer la memoria y el balance de la institución, se eligió el siguiente directorio para el año en curso:

Presidente honorario, señor Isaac de Tezanos Pinto; presidente, señor Onofre Carvallo; vicepresidente, señor R. S. Young; director secretario, señor Luis Browne V.; directores, señores: Luis Andueza L., E. Versluys, Jorge Simpson, Enrique Pascal, Víctor Raby y Ricardo Bierwirth; jueces árbitros, los señores Daniel Lyon, Versluys y Juan G. Widow, y administrador don José M. Necochea.

El camino público a Valparaíso

En la mañana de ayer, el señor Intendente interino, don Augusto Espejo Pando, acompañado de varios vecinos de la calle de San Pablo afuera, recorrió en automóvil, gran parte del camino público que conduce a Valparaíso, y el que se encuentra en un pésimo estado de conservación.

A su regreso a Santiago, el señor Intendente visitó a los señores Ministros del Interior, de Guerra y de Industria, a quienes dió cuenta detenida de su visita de inspección al referido camino y la mala impresión que ella le había formado.

Al respecto, propuso el señor Espejo a los señores Ministros, la idea de aprovechar los elementos obreros desocupados que han llegado últimamente de las salitreras, para iniciar el arreglo de esta importante vía de acceso a la capital, trabajos que podrían empezarse inmediatamente, pues se contaba con los fondos que el Gobierno tiene designados para estas mismas obras.

Los señores Ministros se manifestaron de acuerdo con las ideas expuestas por el señor Intendente y le significaron que el Gobierno las tomaría muy en cuenta.

Edificación escolar

En el presupuesto de Instrucción para el presente año, se consultan las sumas de $ 73.400, $ 11,980 y $ 30,000 para proseguir la construcción de los Liceos de Concepción, Chillán y Lebu, respectivamente.

Uso de papel y estampillas

El Ministerio de Hacienda ha dictado un decreto por el cual ordena prorrogar hasta el 31 del presente, el uso de papel simple con estampillas, para el cobro del impuesto respectivo.

LA ESTABILIDAD DE LA MONEDA

Sobre el giro de letras de cambio

Nueva nota del Ministro de Hacienda a la Bolsa de Valparaíso

El Ministro de Hacienda ha contestado la segunda nota de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, sobre las operaciones de cambio, y en ella dice al presidente, señor don Onofre Carvallo:

"La contestación que este Ministerio dió a Ud. con fecha 6 del corriente mes, no requiere mayor desarrollo. Nadie puede poner en duda que las letras de cambio tienen un rol perfectamente determinado en el comercio y que no se puede prescindir de ellas; pero no sería posible tampoco desentenderse del hecho de las postergaciones periódicas de grandes cantidades como las ocurridas últimamente, ni pueden encontrar ellas ni los fuertes intereses pagados para obtenerlas una explicación satisfactoria en el funcionamiento ordinario de las causas que deben legislar el giro de letras de cambio.

El Ministerio insiste en creer que la acción de la Bolsa cuyo ofrecido concurso agradece, puede ser de positivos resultados y abriga la confianza de que ha de querer secundar las medidas tendientes a estabilizar el valor de la moneda".

LA CRUZ ROJA NORTEAMERICANA

La conferencia de ayer en el Royal

Ante una numerosa y selecta concurrencia, se efectuó en la tarde de ayer en el Teatro Royal una interesante conferencia del doctor norteamericano, Frank Chapman.

El señor Chapman disertó extensamente sobre la labor desarrollada por la Cruz Roja de los Estados Unidos, durante la guerra europea.

El conferencista habló de los grandes recursos económicos con que cuenta la Sociedad. En norte América se recolectaron alrededor de 100 millones de dólares, para los servicios de la institución.

Se refirió en seguida a la labor desarrollada en tiempo de paz, a los servicios prestados a diversos países con ocasión de grandes terremotos, etc.

Hizo referencia, por último, al hermoso significado y a la extensión mundial de la Cruz Roja, llamándola la madre del Mundo.

El Sr. Chapman fué muy aplaudido al terminar su disertación.

Una magnífica orquesta tocó, los himnos nacionales de Chile y de Estados Unidos, de Francia, etc.

Entre los asistentes, notamos a algunos diplomáticos y a distinguidos miembros de las colonias aliadas.

La temperatura

Ayer tuvimos:

Temperatura del aire. Máxima 27.2; mínima 15.4.

Temperatura a cielo descubierto Máxima 54.5; mínima 14.4.

Consejo de Estado

Celebrará sesión esta tarde

Esta tarde a la hora de costumbre celebrará sesión el Consejo de Estado.

Sancionará la ley que concede un premio de 50,000 pesos al teniente primero del Ejército señor Dagoberto Godoy y le otorga el título de Capitán, por haber realizado la travesía de Los Andes en aeroplano; la que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de 500,000 pesos en combatir la epidemia de tifus exantemático y otras.

Acordará someter a la deliberación del Congreso en el actual período de sesiones extraordinarias, el proyecto que obliga a los dueños de fundos y haciendas, proporcionar habitaciones higiénicas a sus inquilinos y el que concede la suma de 25,000 pesos para instalar filtros para el servicio de agua potable de Rancagua.

Formará terna para juez suplente de Rancagua.

LA SITUACION DEL PRECEPTORADO

Anoche se reune la Federación de Profesores de Instrucción Primaria

En los salones de la Sociedad Unión Comercial, se reunió anoche con asistencia de numerosos asambleistas, la Federación Nacional de Profesores de Instrucción Primaria.

En esta reunión, el Comité designado por la corporación para gestionar ante el Gobierno el pago durante el presente año de la gratificación especial que se les viene otorgando desde 1917, dió cuenta del resultado dl trabajo realizado, dejando constancia de la buena forma en que fueron atendidos tanto por el Ministro de Instrucción Pública, señor Orrego Luco, como por el Inspector General de Instrucción Primaria, señor Darío Salas y Subsecretario de Instrucción, señor Fernández Bañados.

Después de considerar detenidamente la respuesta dada al comité por estos funcionarios, se tomaron los siguientes acuerdos:

Nombrar una comisión para que se acerque a los senadores señores Guillermo Rivera, Zenón Torrealba, Malaquías Concha y Barros Errázuriz, a fin de que como miembros de la comisión de Instrucción del Senado, recaben del Ejecutivo la inclusión en la convocatoria de un proyecto especial por el cual se ordene el pago por el año 1919, de la gratificación que se les viene asignando desde 1917, mientras se dicta una ley que mejore las condiciones económicas del preceptorado primario de la República;

Se acordó igualmente celebrar una conferencia con idénticos fines, con el Ministro de Instrucción, señor Orrego Luco;

Iniciar una jira por el sur del país a fines del mes en curso, e impartir órdenes a los comitées provinciales, con el objeto de que activen entre el preceptorado la propaganda en beneficio de sus intereses.

Finalmente se dió cuenta de la formación de 10 nuevos comitées provinciales.

Aplaudiendo la actitud asumida por "La Nación" en defensa de los intereses del profesorado primario, se acordó solicitar de la Dirección de este diario, el envío de un redactor, para que los acompañe en su jira al sur e informe acerca del resultado de las gestiones que inician para conseguir el pago de las gratificaciones que reclaman.

Poco después de las 24 horas se levantó la sesión.

Inscripciones militares

Mañana termina el plazo fijado para que los ciudadanos de 18 a 20 años de edad pasen a inscribirse a los Registros militares, en cumplimiento de lo que dispone la Ley de Reclutas y Reemplazos.

FEDERACION DE LA CLASE MEDIA

La reunión de anoche

Presidida por el señor Tomás Guevara y con asistencia de numerosos asambleistas, celebró sesión anoche en los salones de la Sociedad Unión Comercial, la Federación Nacional de la Clase Media.

Abierta la sesión, presentaron la renuncia de sus cargos el señor Fernández Vial y Carlos Dahm, como miembros de la mesa directiva, siendo rechazada.

A continuación presentaron diversas indicaciones los señores Fernández Vial, Molina y Gormaz, siendo aprobadas.

Se acordó sesionar todos los Domingos, a indicación del señor Saavedra;

Fijar un local donde permanezcan los registros abiertos para la firma de los que deseen ingresar a la institución.

En la próxima sesión que tendrá lugar el próximo Domingo, se procederá a elegir el Directorio que regirá los destinos de la institución.

El Ministro de Chile en Bolivia

Por la combinación que sale hoy de Buenos Aires, se embarcará para Chile el Ministro de Chile en Bolivia señor don Diego Dublé Urrutia.

El señor Dublé permanecerá algunos días en esta capital y seguirá después viaje a La Paz.

Luz eléctrica en Ñuñoa

La Junta de Alcaldes de Ñuñoa se ha dirigido a los directores de la Compañía de Luz Eléctrica de Santiago, manifestándoles tener conocimiento de las gestiones de compra de la fuerza eléctrica de Santiago o Florida.

Como ello, a juicio de las personas nombradas significaría un monopolio para Ñuñoa, ruegan no se finiquite dicho negocio.

Agradeciendo un obsequio

El Intendente suplente señor Espejo, ha enviado una comunicación al Presidente del Sindicato de Chauffeurs, señor Zamorano, por la que le agradece el envío de 100 pesos que dicha institución obsequió para ayudar al mantenimiento de los obreros llegados del norte.

Contratos de préstamos

El Diputado por Los Andes señor Tito V. Lisoni, ha presentado a la Cámara de que es miembro un proyecto de ley sobre los contratos de préstamos, cuyos intereses no podrán ser superiores al 10 por ciento anual.

Crónica policial

Reos condenados

Por el señor Juez del 4.o Juzgado del Crimen han sido condenados ayer los siguientes reos:

Baltazar Aguilera a 541 días de presidio por muerte de Dionisio Espina.

Juan Vera Vera a 216 días por lesiones a Luis Alfredo Vilches.

Evaristo Castillo por un hurto, condenado a 541 días.

"Yo sé Todo"

El N.o 48 de esta Revista semanal publica el siguiente sumario:

Grabados: El hombre del día, D. Luis Claro Solar. Las conferencias de la paz, señores Clemenceau, Wilson, House, Lloyd George, Reading, Balfour, Law, Foch, Braind, White, Bliss, Lansing, Vandervelde, Venizelos, Orlando, Sonnino, Matsin y Jonescu. Vistas de Chile. Danson. Joaquín Moscoso Gutiérrez, Caricatura. Vistas de Constitución. Caricatura de Wilson. Roosevelt en familia. Teatros: señora Rosario Granados. Galería de boxeadores: Humberto Oros y Carlos Donoso, y gran número de actualidades extranjeras y nacionales.

Texto: El cerebro debe unirse al músculo, por Arturo Olavarría B. Bormitas. Asuntos municipales. Versos de Rubén Darío. Delmira Apertine. Antonio Plaza, Acevedo Hernández. Ricardo León, Angela de Carvajal, Aída Moreno, María de Magdalena, Cuquin, etc. Mundo cinematográfico ilustrado. Primer amor. Perfiles, por Francisco Lira D. Legislación Obrera. Del hogar. Charlas de Verano, por Romananger. El sol. La sala de espera, por Rusiñol. Mis Viernes, por Rocuant Hidalgo. Yo se qué... Apuntes por Azorín. El círculo cuadardo, por R. Los premios de la Revista. Paja picada. Telefónicas sportivas. Política, por Luis A. Bazán. Pieza de música: Gluckes Genuy. La Declaración de principios del histórico Club de la Reforma. Versos de don Benigno. Ripios clásicos. La primera mujer policía yanqui. Una obrera en los astilleros. Enseñando a los mutilados. Ellie Rowke, representante de las mujeres de Estados Unidos. Enid Bannet, Chaplin, Louise Glanu, Mujeres cuidando vacas en Norte América, con grabados. Dinastías reinantes, Caricaturas, y gran número de variedades.

SEGUNDO SEMESTRE 1918

Memoria y Balance de la Compañía Italiana de Seguros "LA ITALIA"

Contra Incendios y Riesgos Marítimos - Establecida en Valparaíso - Autorizada por Decreto Supremo de Junio 14 de 1899

CAPITAL SUBSCRIPTO: 5,000 ACCIONES A $ 500	$ 2.500,000.00
CAPITAL PAGADO	500,000.00
FONDO DE RESERVA (Completo)	250,000.00
FONDO DE RESEGUROS	300,000.00
FONDO DE RESPONSABILIDAD DE ACCIONISTAS	600,000.00
FONDO DE ACCIONISTAS	111,368.07
SINIESTROS PAGADOS (Total Líquido)	4.733,994.56

DIRECTORIO:

Presidente, Cav. Don Angel Minetti; vice-Presidente, Don José Morcio; Directores: Don Agustín Barbagelata, Don Juan B. Cavagnaro, don Estéban Miano, don Juan B. Costa O., Don José Schiavetti; Suplentes: Don Luis Luxardo A., Don Severo Questa

Gerente: DON CAMILO MORI

AGENTES:

En Santiago: Srs. Aquiles Gatti e Hijo, Bandera N.o 180. - Sub-Agente: Sr. Alfredo Melossi, Galería Alessandri

Iquique	Srs. A. MOLFINO Y CIA.	Curicó	Srs. CANESSA HNOS.
Tocopilla	Don ANGEL C. VEGA	Talca	Don ANTONIO SERAFINI
Antofagasta	CIA. DE SEG. "LA ANTOFAGASTA"	Constitución	Don JACINTO QUIÑONES
Taltal	Don JOSE MACCHIAVELLO	Linares	Don FERNANDO OLIVA
Chañaral	Don MANUEL CRAVARI	Parral	Don PEDRO PILOTTI
Caldera	Srs. SANTIAGO TORNINI E HIJO	Chillán	Don JAVIER JARPA
Copiapó	Sr. LUIS MALDINI G.	Concepción	Don J. B. PUGLIESI
Coquimbo	Don J. ESPINOSA VARELA	Talcahuano	Srs. GMO. K. STEEL Y CIA.
Serena	Srs. BAUSA Y FIGARI	Lota	Don JUAN CONTRERAS
Ovalle	Don REINALDO TORRES D.	Coronel	Don SANTIAGO CAFFARENA
Viña del Mar	Don FERNANDO ZEGERS R.	Angol	Don TEMISTOCLES CONEJEROS
Quilpué	Don CARLOS E. CAVAGNARO	Capitán Pastene (N. Italia)	Don DELFIN CARVALLO
Quillota	SUC. JUAN B. SIMONETTI	Temuco	Don JUAN A. PICASSO
San Felipe	SUC. PEDRO MALFANTI	Pitrufquén	Don PEDRO CHESTA
Los Andes	Don JUAN LANZAROTTI	Valdivia	Don FELIX CORTE
Rancagua	Don MARTIN PINOCHET	La Unión	Don ADOLFO KRAUSE
San Fernando	Don JUAN BERSANO	Osorno	Don ALBERTO MOLLER
Santa Cruz	Don ARTURO RIVEROS		

Oficina Principal: Valparaíso, Cochrane 903

Agente en Valparaíso: Don Fortunato Giudice. - Casilla N.o 1093

39.a MEMORIA

Que el Directorio presenta a la Asamblea General de Accionistas el 24 de Enero de 1919

SEÑORES ACCIONISTAS:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos números 16 y 22 de los Estatutos, tenemos el honor de presentaros el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes a las operaciones de la Compañía durante el segundo semestre del año 1918.

La cuenta de Ganancias y Pérdidas arroja una utilidad líquida de	$ 203,690.91
Menos el 5 por ciento acordado para la Cruz Roja Italiana en la Junta General de Accionistas del 20 de Julio de 1918	10,184.54
Queda un saldo de	193,506.37
Que unido al Fondo de Accionistas de	92,861.70
Forman un total disponible de	286,368.07

Cantidad que os proponemos distribuir en la forma siguiente:

Repartir a los señores Accionistas un dividendo de $ 15 por acción	75,000.00
Destinar a Fondo de Responsabilidad de Accionistas	100,000.00
Y dejar en Fondo de Accionistas el saldo de	111,368.07
	$ 286,368.07

Aceptada esta distribución los fondos de la Compañía quedarían como sigue:

Capital pagado	$ 500,000.00
Fondo de Reserva	250,000.00
Fondo de Reseguros	300,000.00
Fondo de Responsabilidad de Accionistas	600,000.00
Fondo de Accionistas	111,368.07
	$ 1.761,368.07

Dejamos constancia que desde Julio de 1915 hasta la fecha, la Compañía ha erogado las siguientes sumas:

Para la Cruz Roja Italiana	$ 60,076.63
A favor de las víctimas de la guerra, y al Comité "Pro Patria" de Valparaíso y Santiago	39,200.00
Total	$ 99,276.63

En este período terminan en sus funciones los directores propietarios señores José Morchio y Juan B. Costa O., y el suplente señor Severo Questa, quienes pueden ser reelegidos.

Corresponde a la Junta el nombramiento de dos Inspectores propietarios y dos suplentes para el examen de las cuentas del semestre en curso.

CAMILO MORI, secretario. — ANGEL MINETTI, presidente.

Balance de la Compañía de Seguros "LA ITALIA"

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1918

DEBE

Capital	$ 500,000.—
Fondo de Reserva	250,000.—
Fondo de Reseguros	300,000.—
Fondo de Responsabilidad de Accionistas	500,000.—
Fondo de Accionistas	92,861.70
Liquidaciones Pendientes	83,121.41
Primas por Pagar	12,526.65
Operaciones Pendientes	637.—
Cuentas por Pagar	17,091.26
Dividendos por Pagar	3,234.—
Cía. Seguros "La Antofagasta", saldo en C/C.	3,240.47
Cía. Seguros "La Nueva C. Colombo", en C/C.	541.01
GANANCIAS y PERDIDAS	203,690.91
	$ 1.966,944.41

HABER

ACCIONES:		
1,000 Banco Español de Chile a 155 pesos	$ 155,000.—	
9,000 Banco Italiano a $ 5	45,000.—	
2,000 Cía. Refinería Azúcar de Viña del Mar a $ 95	190,000.—	
1,000 Cía. Refinería Azúcar de Penco a $ 125	125,000.—	
500 Cía. Salitrera "El Boquete" a $ 40	20,000.—	
500 Cía. Salitres de Antofagasta a 105	52,500.—	
1,000 Sociedad Ganadera Tierra del Fuego a $ 85	85,000.—	
1,050 Sociedad "Nueva Italia" a 100 pesos	105,000.—	
1,000 Cía. Seguros "Franco-Chilena" a $ 35	35,000.—	
400 Cía. de Seguros "La Continental" a $ 25	10,000.—	
BONOS:		
Banco Hipotecario de Chile 100 mil pesos a la par	100,000.—	
Quinto Empréstito de Guerra Italiano L. ita. 110,000 en	50,000.—	$ 972,500.—
BIENES RAICES		
Propiedad Cochrane 871-81 y Blanco 868-76	———	550,000.—
Banco Anglo-Sud-Americano, depósitos en cta. cte.	$ 54,539.12	
Banco de Chile, depósitos en cta. corriente	5,292.10	
Caja, existencia	6,557.15	66,388.37
Documentos por Cobrar		213,730.—
Muebles y Utiles		7,377.65
Primas por Cobrar		85,830.80
Agencias, saldo en cuenta corriente		71,117.59
		$ 1.966,944.41

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Siniestros de Incendios	$ 103,337.60	
Siniestros Marítimos	49,161.87	$ 152,499.47
Reseguros y Cancelaciones		165,463.56
Comisiones, Gastos Generales y de Agencias, Material, Sueldos, Impuesto y Patente Fiscales, Castigos, etc.		141,113.36
Saldo, Utilidad del Semestre		203,690.91
		$ 662,767.30

HABER

Suma que resulta al Haber de esta cuenta por primas de Seguros y Productos del Capital	$ 662,767.30
	$ 662,767.30

Valparaíso, 31 de Diciembre de 1918.

ROBERTO RUIZ M., Contador. — CAMILO MORI, Gerente.

INFORME:

Hemos examinado el Balance y encontramos conforme los Saldos del Mayor y valores en cartera.

GUSTAVO GONZALEZ E. — ANTONIO ASSERETO.
Inspectores de Cuentas

LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

La contratación de un empréstito de 160 millones de pesos

El alza de las tarifas se reduciría este año a un 15 por ciento

La Empresa proyecta la renovación de sus elementos de trabajo, para atender el servicio en debidas condiciones

Digimos en nuestra edición anterior que la sub-Comisión de Presupuestos había terminado ya el estudio del presupuesto de la Empresa de Ferrocarriles.

En el informe pasado a la Comisión Mixta se recomienda la adopción del procedimiento insinuado por el Director General señor Trucco, al Ministro de Ferrocarriles, en el oficio de que dimos cuenta anteriormente.

Se propone la contratación de un empréstito de 160 millones de pesos, de los cuales se destinarán 12 para la devolución de las inversiones hechas por la Empresa con cargo de reintegro. Treinta millones se destinarán para saldar el déficit anunciado para el año en curso.

Se recordará que tanto el Gobierno como la Empresa de Ferrocarriles, estaban empeñados en arbitrar las medidas necesarias no solamente para arreglar la actual situación de la Empresa, sino también para ponerla a salvo de futuras contingencias.

Por otra parte, la ejecución de un vasto plan de obras que mejore y perfeccione los servicios ferroviarios, es una medida que la Empresa ha considerado siempre como de urgente necesidad.

A este objeto se destinará el resto del empréstito, o sean 118 millones de pesos.

Se mejorará el servicio de transporte, el material rodante, con nuevas adquisiciones de locomotoras y wagones.

Se modernizará también el servicio de señalización y enclavamiento, que hoy por hoy, necesita reformas completas e inmediatas.

En cuanto al pago y amortización de este empréstito, se llevaría a cabo por medio de un alza de 20 por ciento de las tarifas en la Red Central Sur, durante el año de 1919. En realidad, se nos dice, esta alza equivaldrá sólo a un 15 por ciento anual, ya que el recargo no se cobrará sino dentro de algunos meses más.

Con el mismo objeto, esto es, para atender al servicio de la deuda, en los años subsiguientes las tarifas se seguirán cobrando con un 15 y 10 por ciento de recargo, y así sucesivamente hasta llevar a cabo las obras que permitan a la Empresa continuar en una situación económica normal.

La Comisión Mixta de Presupuestos propondrá las reformas que deban hacerse para consultar estas medidas, en el Mensaje enviado hace días al Congreso, pidiendo autorización para contratar un empréstito de 30 millones y alzar las tarifas en un 25 por ciento.

ABARATAMIENTO DE ARTICULOS DE CONSUMO

La labor de la Dirección de Subsistencias

En la mañana de ayer el alcalde señor Ugarte acompañado del Director de Subsistencias, señor Alberto Valdivieso, y el regidor señor Diego Escanilla visitaron el Mercado Central y la feria libre del Mapocho, inspeccionando el funcionamiento de ésta, la colocación de las carretas, etc. Explicó el señor Valdivieso en qué consiste el sistema de venta de la carne a la prevención, que se implantará desde el 1.o de Marzo próximo en todos los puestos del Mercado Central e hizo presente al señor Ugarte algunas necesidades que se hacen sentir en este establecimiento y que el señor Alcalde quedó de atender.

En la tarde tuvimos oportunidad de conversar con el señor Director de Subsistencias, quien nos manifestó la necesidad de evolucionar en cuanto a las ferias libres, que en la forma actualmente establecidas se prestan a abusos de los pequeños comerciantes.

Cree el señor Valdivieso que el Mercado Central por su higiene y su situación especial, debe constituir un centro de comercio de artículos de alimento.

Al respecto y en cuanto al abaratamiento de las frutas, el Director acordó llamar a todos los propietarios de quintas de los alrededores de Santiago, para que vendan sus productos en el Mercado Central, en donde se les habilitará mesas especiales, por las cuales sólo se cobrará 50 centavos diario.

Sé, nos dijo el señor Valdivieso, que hay muchas quintas que dejan perderse la fruta por falta de local para su venta, y ahora podrán fácilmente venderlas en la forma que les he expuesto.

El Director, prepara también el establecimiento de ferias populares y como en este sentido ya el Municipio ha tenido fracasos por falta de cooperación de los productores, que no concurren, la Dirección de Subsistencias está tomando las medidas necesarias para que no fracasen las nuevas ferias proyectadas por ella.

El Director de Subsistencias, sorprendió ayer en la feria libre del Mapocho varias incorrecciones de parte de los comerciantes, entre otras la venta de tomates descompuestos, los que fueron inmediatamente retirados de allí y arrojados al río.

En el Ministerio de Guerra

Atención del personal de empleados para con el público

Con fecha de ayer el Ministerio de Guerra envió la siguiente circular a todas las reparticiones de su dependencia:

"Entre los deberes primordiales de todo funcionario, en sus relaciones diarias con el público, existe la obligación de atender a las personas que recurren las oficinas a informarse de los asuntos que les iteresan, en forma amable y respetuosa.

No han sido pocas las ocasiones en que diversos órganos de la prensa han denunciado, haciéndose eco de quejas aisladas, de la falta de cortesía y diligencia con que algunos empleados tratan al público que llega a las oficinas ministeriales en busca de datos o informaciones.

El infrascrito estima que, dentro del verdadero concepto de una buena administración, incumbe a los funcionarios públicos la obligación de ser deferentes, amables y atentos con todas las personas. Así no sólo se prestigia la administración del país, demostrando la cultura que debe poseer el personal administrativo de la nación, de la cual debe dar un alto ejemplo, sino que también se facilita a los ciudadanos el libre ejercicio del derecho de petición que garantizan nuestra Constitución y las leyes.

En lo que concierne al departamento de mi cargo, el infrascrito recomienda a todos los funcionarios de su dependencia que en lo sucesivo debe atenderse al público en la forma y condiciones manifestadas en la presente comunicación, y declara al mismo tiempo que cualquiera queja o reclamo, debidamente justificado, que llegue a su conocimiento en que se infrinja los procedimientos insinuados, será severamente reprimido. — E. Bermúdez".

EL VICARIO CASTRENSE

Refuta los cargos formulados en la Cámara

El vicario castrense, obispo señor Edwards, ha enviado al Ministro de Relaciones Exteriores la siguiente comunicación:

"Señor Ministro:

El honorable señor diputado por Antofagasta ha dicho ayer en la Cámara lo siguiente:

"Esos diarios clericales son los mismos que defendieron al vicario castrense, señor Rafael Edwards, cuando, teniendo sueldo, honores y privilegios de general del glorioso Ejército de Chile, en el momento en que más se necesitaba afirmar nuestros derechos en Tacna y Arica, obedeció públicamente en Tacna, la orden de un funcionario peruano que obraba, seguramente por instrucciones del Gobierno de Lima".

En resguardo de la verdad y de mi honra, debo decir que mi actuación en esa época mereció las felicitaciones del Excmo. señor Presidente de la República, don Ramón Barros Luco, honrosas palabras de aplauso del señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Enrique Rodríguez, y manifestaciones unánimes de la opinión en mi favor.

Puedo agregar que, como lo declaran el Mensaje del Excmo. señor Presidente de la República, en 1912 y la memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores del mismo año, yo realicé ampliamente el pensamiento del Gobierno de que se estableciese en Tacna un servicio religioso independiente de toda autoridad e influencia peruana, dependiente de la Vicaría General del Ejército de Chile, y con el libre uso y goce de los templos de la Provincia.

Esto se hizo en la única forma en que era válido, lícito y patriótico hacerlo: en conformidad a las prescripciones del Derecho Canónico y sin faltar ni a mis deberes de sacerdote, ni a mis deberes de patriota.

Quedo a las órdenes del señor Ministro, para darle, a este respecto, todas los datos que pudieran ser útiles.

Dios guarde a V. S. — (Firmado). — **Rafael Edwards**".

EMPLEADOS DE LOS FERROCARRILES

CREACION DE UN ECONOMATO

El mensaje es enviado ayer al Consejo de Estado

Como ya lo saben nuestros lectores, el Gobierno tiene resuelta la creación de un Economato para los empleados de ferrocarriles.

El Economato, consiste como se sabe, en almacenes especiales destinados a proporcionar a los empleados, artículos de consumo a precios relativamente reducidos.

El mensaje con el proyecto de ley respectivo será considerado en la sesión de hoy del Consejo de Estado.

En el preámbulo del Mensaje se hacen algunas consideraciones generales sobre el objeto e importancia de esta institución.

Mediante el Economato, se dice, los empleados de ferrocarriles podrán proveerse de los artículos de primera necesidad, pudiendo ampliarse en el sentido de obtener de algunas fábricas la consignación de una parte de sus mercaderías para expenderlas a precios inferiores a los existentes en plaza.

El papel de intermediario, agrega, lo tendría la Dirección de la Empresa o la Administración de la Caja de Retiro y Previsión Social o cualquiera otra oficina que dirija los Almacenes del Economato, alejando, así, el peligro de la explotación o el abuso en que generalmente terminan esta clase de establecimientos.

En el art. 1.o del proyecto de ley se establece que el Economato dependerá de la Caja de Retiro y Previsión Social, de cuyo fondo general se tomaría hasta la suma de 1 millón de pesos, debiendo reembolsarse en el plazo de 20 años, con el interés del 7 por ciento anual.

Para los efectos del cobro de los artículos de consumo que se adquieran en el Economato, no se aplicaría a los empleados las disposiciones del Código de Procedimiento Civil que se refieren a la embargabilidad de los sueldos.

El Administrador de este servicio, será nombrado por el Presidente de la República, a propuesta en terna por el Consejo de la Caja de Retiro y Previsión Social. Los demás empleados serán nombrados por el Director, a propuesta del Administrador que le someterá una terna para cada caso.

El Presidente de la República dictará dentro del término de tres meses y oyendo al Consejo de la Caja, un Reglamento para la ejecución de esta ley, en el cual deberá determinarse la planta y sueldos del personal y las condiciones de organización y funcionamiento del Economato.

Oficina del Trabajo

Servicio de colocaciones

Despacho de trabajadores:

Ayer se han despachado, con colocación, las siguientes partidas de trabajadores:

8 trabajadores para faenas agua potable, en Molina.

6 trabajadores para faenas puente, en Linares.

12 trabajadores diversas faenas, en Rancagua.

12 trabajadores para faenas agrícolas, en Chillán.

1 matrimonio para servidumbre, en Concepción.

1 trabajador para fábrica metalúrgica, en Santiago.

3 trabajadores para faenas agrícolas, en Las Condes.

2 trabajadores para faenas agrícolas, en La Dehesa.

1 matrimonio para fundo, en Lo Espejo.

Ofertas nuevas de colocaciones:

50 trabajadores para fundición de estaño, en el Norte.

10 trabajadores para faenas de viñas, en Renca.

7 segadores para fundo, en Curicó.

1 trabajador para quinta, en Curimón.

60 trabajadores para faenas caminos, en Traiguén, Collipulli y Cura-Cautín.

18 trabajadores para faenas de pasto aprensado, en La Granja.

25 segadores y 10 peones para fundo, en Rosario.

10 segadores para fundo, en Polpaico.

20 trilladores para fundo, en Puente Alto.

Pedidos nuevos de colocaciones:

Ayer han pasado a inscribirse, en demanda de colocación, 47 obreros y 6 empleados.

EXCARCELACION DEL SR. A. GOMEZ GARCIA

La I. Corte la concede bajo fianza de 10,000 pesos

Ayer en la audiencia extraordinaria de la I. Corte de Apelaciones se produjo acuerdo para excarcelar al señor Agustín Gómez García, procesado como se sabe por diversos delitos de falsificación de instrumentos públicos.

La I. Corte acordó fijar el monto de la caución que el procesado debe rendir, en la suma de 10,000; reduciendo así a la mitad la fianza, que antes se había fijado para este trámite.

Esta resolución revoca una librada por el Ministro visitador señor Santa Cruz, en que negaba la excarcelación del señor Gómez, quien, por consiguiente, saldrá en libertad hoy mismo.

La defensa del reo estuvo a cargo del abogado don Ernesto Barros Jarpa.

Industria de maderas

El señor Carlos Costabal, ha sido comisionado para que estudie en Estados Unidos, todo lo relacionado con la industria maderera.

Sección de investigación de Valparaíso

El Intendente de Valparaíso ha solicitado del Gobierno los fondos necesarios para la construcción de un local para la Sección de Investigaciones. Como se sabe para la construcción del edificio se ha destinado un terreno contiguo a los Juzgados.

ECONOMIAS EN LOS GASTOS PUBLICOS

Recomendación a las autoridades militares

En circular dirigida recientemente a las reparticiones de su dependencia, el Ministerio de Guerra ha hecho presente que en el presupuesto del año próximo pasado se consultó la suma de $ 600,000 para gastos de pasajes y fletes por mar y por ferrocarriles y para gastos de bahía.

Esta cantidad fué suficiente, y hubo necesidad de hacer un mayor gasto de $ 200,000 para poder atender hasta fines del año las necesidades de ese servicio, con lo que subió a $ 800,000 el monto de lo invertido en el objeto indicado.

Como este gasto se estima excesivo, a pesar de la circunstancia extraordinaria del acuartelamiento de los reservistas convocados en Noviembre último, que hubieron de trasladarse a sus respectivas guarniciones por cuenta del Fisco desde diferentes puntos del país, en el actual presupuesto de Guerra aprobado ya en ambas Cámaras, sólo se consulta para los referidos servicios la suma de $ 490,994.36. El Ministerio, animado del mismo propósito de economía con que se formaron los presupuestos, desea que en el presente año, los gastos se ajusten extrictamente a las cantidades consultadas, por lo que recomienda en forma muy especial a las autoridades facultades para conceder pasajes y fletes libres, que sean muy extrictas en el cumplimiento de los reglamentos respectivos.

Igualmente, se recomienda a las autoridades militares que eviten en lo posible el envío de comisiones de un punto a otro y que, en caso de ser absolutamente necesarias, procuren que sean lo menos numerosas posibles.

DEPORTES

FEDERACION SPORTIVA NACIONAL.—El Directorio se reunirá hoy, a las 18.30 horas en Rosas 1216.

FOOTBALL

LIVERPOOL F. C.—Los matches anunciados entre este club y sus equipos infantiles con el Victoria Nacional y Uruguay Infantil, de Puente Alto, respectivamente, no se llevarán a efecto por inconvenientes de última hora; en cambio jugarán un amistoso con el Fábrica Nacional de Paños F. C.

LIGA NACIONAL.—El Domingo se efectuará la partida final por la primera división entre los clubs Coquimbo versus Bulnes, cancha del Maestranza Atlético, a las 17.30 horas, referée señor Francisco Jiménez.

Directores de turno señores Miranda y Martínez.

—Por disposición reglamentaria sólo podrán actuar por el Coquimbo los siguientes jugadores: J. Pavez, C. Rodríguez, L. Henríquez, E. Venegas, L. Oñate, A. Ramírez, V. Figueroa, M. Mena, F. Castro y V. Quiroz.

ASOCIACION DE ARBITROS DE VALPARAISO. —Presidente de esta corporación ha sido designado el conocido deportista señor Alex Skeves por renuncia del señor Hernan González.

TRICOLOR ROYAL F. C.— Ha sido elegido presidente efectivo el señor Electo Hidalgo y no el señor Segundo Bahamondes, como se publicó ayer.

ATLETICO ROYAL F. C. con 12 DE FEBRERO F. C.—El Domingo pasado, jugaron el match concertado entre estas instituciones, bajo las órdenes de don Francisco Fernández. El encuentro estuvo muy reñido y el resultado fué favorable al Royal, que marcó 3 goals por 2 el 12 de Febrero. Los segundos cuadros jugaron un amistoso venciendo el Royal por un goal a cero.

ATLETICO ROYAL F. C.— Con motivo de la elección del nuevo directorio, sus socios se reunirán el próximo Domingo, en el local de costumbre, a las 16 horas.

MAESTRANZA ELECTRICA INFANTIL I v. CIFUENTES INFANTIL I.—El Domingo se jugará este amistoso en la cancha del primero a las 17 horas.

AMERICA INFANTIL F. C.— Se avisa a los señores inscriptos en las carreras de los 5,000 metros que por inconvenientes insubsanables se ha postergado todo el programa hasta el 2 de Febrero.

Con este motivo las inscripciones se seguirán recibiendo en los mismos lugares hasta el Sábado 1.o, a las 12 horas.

SPORTIVO NACIONAL v. SPORTIVO ECUADOR F. C.— El próximo Domingo, a las 16 horas se llevará a efecto en la cancha de la calle Blanco Garcés, de esta ciudad, un amistoso entre los clubs arriba nombrados. Se recomienda la asistencia de todos los jugadores del Sportivo Nacional, los que deberán encontrarse en el Portal Edwards a las 15 horas, pues, desde esta partida principiará a elegirse el team que debe competir en la temporada del presente año.

CONCHALI F. C.—En sesión celebrada el Viernes 17 del presente, el Conchalí F. C. acordó cerrar la temporada de football hasta el 1.o de Abril y efectuar un paseo a Batuco donde se jugará un amistoso con el Cifuentes F. C. 1.o y 2.o el Domingo 26 del presente. Se partirá desde la estación Mapocho a las 8 horas.

EN EL MONTE.—Copa Dagoberto Godoy.—El Domingo 19 se efectuaron las partidas oficiales, resultando entre Estrella del Palco con Jorge V. empate a 0; América con Los Quillos, venció América por 2; Estrella de Chile con Unión Chilena, empate a 0.

Para el Domingo 26 jugarán, de 10 a 11 horas Unión Andarivel con América; de 14 a 15 horas, Estrella del Palco con Unión Chilena; de 16 a 17 horas, Los Quilos con Jorge V.

TENIENTE GODOY INFANTIL versus BALMACEDA INFANTIL.—El próximo Domingo se llevará a efecto este amistoso en la cancha de la Asociación Comercial, a las 14 horas.

CENTRO ATLETICO EL CONDOR.—Un grupo de entusiastas jóvenes han echado las bases de un club pedestre denominado Centro Atlético El Cóndor.

CENTRO DEPORTIVO CONCEPCION.—Cita a junta general para el Sábado a las 21 horas en el local social.

CUERPO GALVARINO.— Cítase a junta general para hoy Viernes a las 21 1|2 horas en San Miguel 63.

Hay en tabla los siguientes asuntos: Arriendo de secretaría; excursión; elección de Cruz Roja, y varios otros asuntos importantes que tratar.

AVIACION

LA SUBSCRIPCION PATRIOTICA PRO-TRAVESIA DE LA CORDILLERA.— Como recordarán nuestros lectores, el año pasado el Aero Club de Chile, a iniciativa del aviador Fuentes, inició una subscripción popular a fin de adquirir un aeroplano para que un aviador chileno pudiera intentar la travesía de la cordillera.

Nuestro público, que demuestra gran entusiasmo por todas las iniciativas patrióticas, no correspondió esta vez en la forma debida al llamado y así ha sido cómo a pesar de la activa propoganda hecha por el propio aviador en diferentes ciudades de la Rep-blica, la subscripción ha marchado lentamente, al extremo de estimarse que no ha alcanzado a reunirse la quinta parte del valor que se necesitaba para cumplir el plan que se había elaborado.

Para felicidad nuestra, la aspiración nacional fué salvada mediante la generosidad del Gobierno británico, que obsequió al nuestro una partida de aviones, en uno de los cuales el teniente Godoy, hoy capitán de nuestro Ejército por ley especial, pudo transmontar los más altos picachos de la cordillera en la forma magistral de todos conocida.

Cumplida así la idea que llevó al Aero Club a solicitar el favor del público, el directorio de la institución, según informes oficiales que obran en nuestro poder, se preocupa de activar la liquidación de los boletos entregados a los diversos comitées provinciales, la mayoría de los cuales ha prometido enviar el dinero y boletos sobrantes dentro de este mes al Aero Club, a fin de que esta institución pueda formar el cómputo final. Entre estos comitées se cuentan Antofagasta, Taltal, Valparaíso, San Felipe, San Fernando, Curicó, Talca, Linares, Concepción, Angol, Traiguén, Los Angeles, Mulchén, Temuco, Osorno, Puerto Montt y Ancud.

Una vez recogidos todos los boletos, el directorio del Aero Club, respetando el compromiso contraído con el público, hará el sorteo ofrecido, el cual será debidamente anunciado por medio de publicaciones en toda la prensa del país. Según se nos informa, se estima que este acto podrá realizarse a fines de Marzo próximo.

El directorio del Aero Club nos pide que roguemos encarecidamente a todas las personas que tengan libretos en su poder, que se sirvan devolverlos cuanto antes posible, a casilla 2720, Santiago, remitiendo el valor de los boletos vendidos por medio de letras bancarias o de la Caja de Ahorros a la orden del Aero Club.

En cuanto al sobrante que pudiera resultar después de cumplir el pago de los $ 20,000 ofrecidos en premios, no se ha tomado resolución alguna hasta hacer la liquidación general, ya que sería inoficioso hacerlo ahora cuando no se cuenta con antecedentes suficientes para estimar que pueda ocurrir este caso.

TIRO AL BLANCO

CERTAMEN DE INAUGURACION DEL CLUB DE TIRO ISLA DE MAIPO.— Triunfo del Nacional de Santiago — El 19 del presente se inauguró el Club de Tiro Isla de Maipo en la población de este nombre, creado recientemente a iniciativa del activo deportista señor Maximiliano Inostroza y con la cooperación de las autoridades del lugar.

El señor Inostroza, hasta hace poco campeón de tiro del Club porteño Las Salinas, ha cambiado su residencia a las orillas del Maipo, en donde su entusiasmo le ha hecho formar en poco tiempo una institución de tiro, y su preparación le permitirá, seguramente, levantarla hasta poder competir con los aguerridos clubs de la capital y porteños.

Al certamen realizado con motivo de su inauguración, el Club Isla de Maipo presentó dos teams de 5 tiradores, contra igual número del Club Nacional y uno del Club de Peñaflor. Fué sensible la inasistencia de otras instituciones de la región, invitadas también como las anteriores.

El triunfo correspondió al Nacional de Santiago, después de reñida lucha. Se disparó sobre blanco militar de doce anillos y a 200 metros.

He aquí el resultado obtenido:

Clubs

1.o Nacional de Santiago I, 511 puntos.
2.o Isla de Maipo, I, 505 puntos.
3.o Nacional de Santiago II, 495 puntos.
4.o Isla de Maipo II, 462 puntos.
5.o Peñaflor, 403 puntos.

Los dos primeros grupos obtuvieron los premios de bandos respectivos.

Individuales

1er. premio, señor Alfonso Prado, del Nacional de Santiago, con 106 puntos.

2.o premio, señor Max. Inostroza, del Isla de Maipo, con 105 puntos.

Concluído el certamen, la numerosa concurrencia fué invitada a un bien servido almuerzo, durante el cual reinó la más franca alegría.

Varias personas hicieron uso de la palabra y expresaron el contento que les producía el nacimiento de una institución que viene a formar en las filas de la Asociación Nacional de Tiro de la República, patriótica institución llamada a preparar los defensores de la patria.

CITACIONES

Citan a sesión:

Santiago Infantil. — Directorio para hoy a las 20 horas y a las 21 horas a junta general en el local de costumbre.

Unión Teatral F. C. — Junta general para hoy a las 21 horas en el local de costumbre.

Santiago Rangers F. C.— Junta general para hoy a las 21 horas en San Antonio 378.

General Bulnes F. C.—Junta general para hoy a las 20 horas en Dávila 956.

Liverpool Infantil F. C.— Junta general para hoy a las 20 1|2 horas en su secretaría.

El Submarino F. C. — Junta general para el Domingo próximo a las 10 horas en el local de costumbre.

Filatélico F. C.— Junta general para hoy a las 18.30 horas.

Tucapel F. C. — Junta general para hoy a las 21.30 horas en Marina Gaete 781.

Maestranza Atlético F. C.— Directorio para hoy a las 17.30 horas en la fichera.

Unión Teatral Femenino F. C.— Junta general para el Domingo a las 10 horas en el local de costumbre.

Juan B. Martínez F. C.— Junta general hoy a las 20 1|2 horas. Local de costumbre.

Santiago Star F. C.— Junta general para hoy a las 20 horas en el local de costumbre.

BOX

EL MATCH DEL SABADO.— Con verdadera ansiedad es esperada la realización del match a quince rounds concertado entre los pugilistas Manuel Sánchez y Luis Campis, este último boxeador español.

En raras ocasiones han podido hallarse en el tablado profesionales de más equiparada pericia y agilidad. Campis se ha demostrado un buen peleador y su escuela es tan originalísima y eficaz que muchos de nuestros profesionales le estiman como el vencedor del Sábado próximo.

Sánchez no descuida su preparación y se encuentra en espléndidas condiciones, factores estos que harán una lucha reñida entre el boxeador vasco y el campeón sur-americano.

Como perliminar de este match se efectuará un encuentro a diez vueltas entre el peso gallo Carlos Donoso y el peso pluma Humberto Oros.

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

Programa completo para las carreras del próximo Domingo

Primera carrera, a las 14.30

Premio "Zig-Zag".— Vallas.— 2,600 metros más o menos.— Para caballos que habiendo corrido carreras de saltos en esta temporada, no hayan ganado.— Handicap.— Entrada: $ 25.— Premios: $ 2,500 al 1.o y $ 250 al 2.o

	kilos		kilos
Tamarindo	72	Bolívar	62
J. Money	71	Cómico	58
Almendrito	66	Cilantro	56
Filosol	64	Tenebroso	56

Segunda carrera

Premio "El Diario Ilustrado".—800 metros.— Para productos de 2 años nacidos en el país que no hayan ganado.— Peso: 56 kilógramos. Entrada: $ 35.— Premios: $ 3,500 al 1.o y 350 al 2.o

S. Panza	56	Galana	54
Guignol	56	Egalite	54
Detonación	56	Tarifa	54
G. Glass	54	Gracia	54
Ahuí	54	Sad	54
Declaración	54		

Tercera carrera

Premio "El Heraldo".—1,400 metros Para caballos de 3 años que no hayan ganado.— Peso 58 kilos.— Descargo a perdedores de un kilo por carrera perdida.— Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

Silver	53	Raylus	49
Tilsitt	53	Cora	48
Majuelo	51	Embrollona	47
Vístula	51	Compiegne	43
La Lune	49	Fé	40

Cuarta carrera

Premio "La Copa Mercurio".—Carrera clásica cerrada.— 1,600 metros. —Para productos de 3 y 4 años.— Peso de reglamento.— Entrada: $ 100 en dos cuotas: $ 40 el 11 de Noviembre de 1918 y $ 60 el Lunes anterior al día de la carrera.—Premios: $ 8,000 al 1.o, $ 800 al 2.o, $ 400 al 3.o y 800 al criador del ganador, si éste es nacido en el país.

"El Mercurio" de Valparaíso, obsequia una copa al propietario que gane dos veces esta carrera.

En 1912 fué ganado por Perfecta, del señor J. Luis Walker.

En 1913 fué ganada por Comisario, del corral Burlesco.

En 1914 fué ganada por Old Boy, del corral Limited.

En 1915 fué ganada por Chulita, del señor B. F. Bernstein.

En 1916 fué ganada por Dorama, del corral El Record.

En 1917 fué ganada por Alison, del corral Dublin.

En 1918 fué ganada por Danzig, del señor M. A. Carvajal.

Danzig	60	Campoamor	55
Epson	60	Last	55
Le Rhone	60	Old	55
Fernet	60	Coqueta IV	53
Bishop	55	Malita	53
Calais	55		

Quinta carrera

Premio .... 1,600 metros. —Para caballos ganadores, que no hayan ganado más de $ 10,000 y para caballos nacidos en Chile, que se rematen por $ 4,000.— Handicap.—Entrada: $ 25.— Premios: $ 2,500 al 1.o y $ 250 al 2.o

Darwin	64		
Embajador	58	Platón	40
Fabia	58	Simplice	43
Tirteo	56	Cardenal	43
Taray	54	Eslabón	45
Pacato	53	Vesubiana	46
Minx	50	Sipe Sipe	47
S. Lassie	49	Música	48
A. Belle	49	Chiflón	48

Sexta carrera

Premio "La Nación".— 1,000 metros.— Para caballos ganadores de más de $ 10,000.— Handicap limitado entre 65 y 45 kilógramos.— Entrada: $ 30.— Premios: $ 3,000 al 1.o y $ 300 al 2.o

Hachazo	58	Pisanella	51
Puntete	57	R. White	49
Memoria	52	Foquita	48
Bretaña	52	Mrs. Joe	46
Guardián	51	Ocampo	45

Séptima carrera

Premio "La Unión".— 2,800 metros.— Para caballos ganadores.— Handicap limitado entre 63 y 45 kilógramos.— Entrada: $ 45.— Premios: $ 4,500 al 1.o y $ 450 al 2.o

"La Unión" de Valparaíso obsequiará un cronógrafo de oro al preparador del caballo ganador y hará un obsequio a su jinete.

Captain	63	B. Girl	49
Rosicler III	63	Turpin	48
R. Ruska	55	Sydney	47
Bayaceto	53	Titanic	45
La Victoire	53	Glengarry	45
Tablilla	51	Rihue	45
Panguilemu	50	Herculano	45
Germán	50	Apoquindo	45

NOTICIAS DIVERSAS

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

—Danzig, conducido por S. Ponce, y Embajador por E. Solís, trabajaron 1,600 metros en 1.46, ganando Danzig por dos cuerpos.

—Malita, dirigida por A. Silva, largó la misma distancia que el anterior, marcando 1.44, siendo éste el mejor trabajo de la mañana.

—Coqueta, manejada por V. Jara, cubrió los 1,600 metros en 1.45 3|5, fué regularmente exigida.

—Campoamor, piloteado por R. Flores, y Bella Dama por B. Galaz, largaron los 1,600 metros fuerte en 1.44 3|5, ganando Campoamor por cuatro cuerpos.

—Calais, con la monta de L. H. Fuentes, pasó una vuelta sin mayor apuro en 1.1 2|5.

—Rawa Ruska, montado por V. Jara, pasó fuerte sobre una vuelta, y 600 metros en 2.44, marcando 2.3 en la primera vuelta.

—Bayaceto, montado por R. Díaz, trabajó la misma distancia que el anterior, en 2.43 3|5, haciendo la primera vuelta en 2.4.

—Turpin, dirigido por H. Contreras, cotejó fuerte sobre la misma distancia que los anteriores, en 2.41 dos quintos, la primera vuelta la hizo en 2.2.

—Bright Girl, manejada por L. H. Fuentes, pasó igual distancia, vuelta y 600 metros, en 2.41 1|5, en la primera vuelta marcó 2.1.

—Panguilemu, dirigido por F. Madrid, cotejó igual distancia que los anteriores, marcando 2.44. La primera vuelta la cubrió en 2.2.

—Don Floro, manejado por un aprendiz, y Eslabón por L. H. Fuentes, pasaron 1,600 metros en 1.48 2|5, ganando Don Floro por un cuerpo, el que siguió hasta completar la vuelta en 2.4 1|5.

—Sydney, montado por R. Díaz, trabajó sobre una vuelta y 600 metros en 2.45, en la primera vuelta marcó 2.3 3|5.

—Capucine, conducida por L. H. Fuentes, largó fuerte 1,600 metros en 1.47.

—Pencahue, montado por M. Verdejo, movió 800 metros sin apuro en 53.

—Denodada, manejada por D. Piña, movió fuerte 600 metros en 37 tres quintos.

—Taray, montado por un aprendiz, pasó una vuelta a voluntad en 2.3.

—Apres Moi, montada por un aprendiz, pasó al carrerón 1,400 metros en 1.40.

—Donetta, con la monta de un aprendiz, movió 600 metros fuerte.

—La Lune, dirigida por J. Oregón, pasó 1,400 metros en 1.34 3|5.

—Pau, montado por un aprendiz, largó 1.400 metros en 1.35.

—Música, dirigida por H. Ramírez, pasó al carrerón 1.600 metros haciendo los últimos 1,200 metros en 1.25.

—Darwin, montado por I. Muñoz, largó a voluntad 1,400 metros en 1.38.

—Sad, montado por R. Muñoz, y Almendrito por J. Arancibia, movieron 600 metros en 39, ganando Sad por un cuerpo; después de un descanso repitieron igual distancia ganando Almendrito por cuatro cuerpos.

—Trentino, montado por un aprendiz, y Majuelo por R. Muñoz, movieron 400 metros en 25 3|5, llegando iguales; Majuelo siguió hasta completar la vuelta suave y repitió 600 metros en 40 2|5.

—Locura, manejada por un aprendiz, movió, 600 metros en 39.

—Bolívar, montado por F. Pérez, largó 1,000 metros en 1.7 3|5.

—Chiflón, montado por E. Carrillo, largó una vuelta al carrerón.

—Alice Belle, manejada por un aprendiz, pasó a voluntad 1,000 metros en 1.8.

—Tarifa, conducida por F. Pérez, movió hasta 600 metros en 39 2|5.

—Perquilauquén, montado por F. Fuentes, y Sapientía por un aprendiz, movieron 600 metros en 38, ganando Perquilauquén por un cuerpo.

—Vizcaino, montado por R. Muñoz, movió 800 metros fuerte en 50.

—Raylus, montado por un aprendiz, movió 400 metros en 25 1|2, después de un descanso repitió igual distancia en 25 3|5.

—Cora, manejada por A. Silva, largó 1,400 metros en 1.34 3|5.

—Marimán, montado por un aprendiz, movió 600 metros en 39 2|5, completó la vuelta suave y repitió 400 metros en 26.

—Wagram, manejado por un aprendiz, pasó al carrerón 1,000 metros en 1.7 3|5.

—Sentronia, conducida por R. Flores, movió 400 metros en 25.

—Ahuí, montada por F. Madrid, largó 1,000 metros en 1.5.

—Rústico, montado por L. H. Fuentes, se floreó al carrerón 1,000 metros en 1.8.

—Antaño, piloteado por H. Michaels, y Vesubiana por un aprendiz, cotejaron 1,000 metros fuerte en 1.4 1|5, llegando iguales, Vesubiana completó la vuelta al carrerón.

—Tilsitt, montado por P. P. Quezada, trabajó 1,400 metros en 1.34 2|5

LA UNION NACIONAL

Compañía Internacional de Seguros Generales

Capital Suscrito $ 3.000,000 Capital Pagado $ 900.000

DIRECTORIO:

PRESIDENTE: **Don Ricardo Edwards W.**

VICE-PRESIDENTE: **Don Jorge V. Jenkins**

Directores:

Don Augusto Bruna, don Régulo Valenzuela, don Alfredo E. Escobar, don Amadeo Heiremans, don Pascual Baburizza y don Rafael G armendia R.

Oficina Central: SANTIAGO, Moneda 1128

Casilla 18-D. — Teléfono Inglés número 2625

S. LEWIN, Gerente. **LUIS CARVALLO COQ, Sub-Gerente**

2.a Memoria presentada a la Junta General de Accionistas en 22 de Enero de 1919

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, el Consejo somete a vuestra aprobación el Balance correspondiente al año 1918.

Los Ingresos han sido...	$ 1.270,997.60
y los Egresos...	1.041,071.93
quedando un sobrante de...	$ 229,925.67
de cuya suma hemos estimado necesario destinar para Castigos...	191,381.90
y distribuir el saldo de...	$ 38,543.77

en la forma siguiente:

Reservas Técnicas Vida...	$ 5,599.26
Reservas Incendio...	8,000.00
Fondos Sobrantes Vida...	8,132.57
Fondo de Accionistas...	15,000.00
Asignación al Directorio...	1,811.94
	$ 38,543.77

Aceptada esta distribución, los fondos de la Compañía quedarían como sigue:

Capital Pagado...	$ 900,000.00
Reservas Técnicas Vida...	60,240.00
Reserva Incendio...	58,000.00
Fondo para Eventualidades...	15,000.00
Fondo Sobrantes Vida...	17,365.73
Fondo de Accionistas...	45,000.00
	$ 1.095,605.73

Los castigos de $ 191,381.90 han sido motivados principalmente por la pérdida que corresponde al Departamento "ACCIDENTES DEL TRABAJO", cuyo resultado desfavorable decidió al Consejo a suspender este ramo de seguros a mediados del año y a traspasar los riesgos vigentes abonándole a la Compañía que se hizo cargo de esa cartera la parte proporcional de las primas que en parte ya se habían recibido según el Balance del ejercicio anterior.

En la cifra indicada también están comprendidos castigos sobre el "**material**", sobre "**cuentas dudosas**" y sobre las primas diferidas de los seguros de Vida y Accidentes del Trabajo cuyo pago, pendiente al 31 de Diciembre de 1917, no se efectuó en el año que acaba de terminar.

El Consejo ha creído prudente proceder en esta forma para dejar bien consolidada la situación de la Compañía y dedicarse en adelante con todo empeño a los seguros de VIDA, INCENDIOS y RIESGOS MARITIMOS, ramos en los cuales sus operaciones se han desarrollado en forma bastante satisfactoria.

Aunque las circunstancias anotadas más adelante han menoscabado el resultado de este Balance, estimamos que en lo futuro los negocios de la Compañía corresponderán con creces a las legítimas esperanzas que han fundado en ella los accionistas y el público que nos honra con su confianza.

Por las economías introducidas por cambio de Administración, la supresión del Departamento "Accidentes del Trabajo" y la sólida cartera que hemos logrado formar en seguros de Vida e Incendios, podemos afirmar a los señores Acconistas que nuestro negocio se encuentra hoy día en una éra de franca prosperidad.

La comparación de los Ingresos y Egresos para los Departamentos VIDA INCENDIO y ACCIDENTES DEL TRABAJO da las siguientes cifras:

Ingresos al 31 Diciembre 1917 (19 meses)...	$ 1.390,100.00
Ingresos al 31 Diciembre 1918 (12 meses)...	1.271,000.00
Término medio: 1917 (19 meses)...	73,200.00
Término medio: 1918 (12 meses)...	105,900.00
Egresos al 31 Diciembre 1917 (19 meses)...	1.137,400.00
Egresos al 31 Diciembre 1918 (12 meses)...	1.041,900.00
Término medio: 1917 (19 meses)...	60,000.00
Término medio: 1918 (12 meses)...	86,000.00

En el mes de Agosto se efectuó el sorteo para la amortización de pólizas de Vida con derecho a esa condición y las 2 pólizas sorteadas de $ 5.000 cada una han quedado exentas de todo pago futuro de premio conforme con lo establecido.

En virtud de lo dispuesto en los Estatutos, cesan en sus funciones los Directores señores Ricardo Edwards W. y Alfredo E. Escobar, y corresponde, en consecuencia, a la Junta designarles reemplazantes como también nombrar los Inspectores de Cuentas para el ejercicio de 1919.

JORGE V. JENKINS, Vice-Presidente. Santiago, 31 de Diciembre de 1918. S. LEWIN, Secretario

La Unión Nacional, Compañía Internacional de Seguros Generales

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1918

ACTIVO

Bonos y Acciones:		
$ 1,000 Municipalidad 8%, a 96...	$ 960.00	
351,000 Caja Hipotecaria 8% a 101	354,510.00	
343,000 Bco. Hip. de Chile 8% a 101	346,430.00	
80 Acciones Banco Hipotecario de Chile a $ 650...	52,000.00	$ 753,900.00
Fondos en oro: £ 413. 1|8 a 12 d....		8,260.00
Depósitos en Cta. Cte. en Bancos Chile Español de Chile y Anglo Sud-Americano...	$ 15,154.14	
Caja...	3,337.09	18,491.23
Documentos por cobrar...		9,629.07
Cuentas Corrientes de Agentes y Agencias...		58,323.61
Mobiliario...		49,963.57
Material...		46,942.52
Premios Diferidos Vida...		239,917.75
Primas por Cobrar "Incendio"...		63,513.72
Operaciones Pendientes...		4,996.86
Responsabilidad de Accionistas...		2.100,000.00
		$ 3.253,938.33

PASIVO

Capital...	$ 3.000,000.—
Reservas Técnicas Vida...	54,640.74
Fondo Sobrante Vida...	9,233.16
Reservas Incendio...	50,000.—
Fondo de Accionistas...	30,000.—
Fondo para Eventualidades...	15,000.—
Reseguros, Comisiones y Siniestros por pagar...	56,520.66
Saldo (Utilidad)...	38,543.77
	$ 3.253,938.33

GANANCIAS Y PERDIDAS

EGRESOS

Total pagado a los tenedores de pólizas por Siniestros, Indemnizaciones, Asistencia Hospitalaria, Médica, Funerales, Traslación y Rentas Vitalicias en los Departamentos de **Vida, Incendios y Accidentes**...		$ 273,300.83
Comisiones, Agentes, Banqueros y Honorarios Médicos...		239,248.63
Gastos de Administración, Impuestos Fiscales, Arriendos, Gastos Generales, Gastos de Viaje, etc...		227,453.52
Pagado en Reseguros de Vida, Incendio y Accidentes		301,068.95
		$ 1.041,071.93
Castigos...	$ 191,381.90	
Saldo...	38,543.77	229,925.67
		$ 1.270,997.60

INGRESOS

Suma que resulta al HABER de esta cuenta por Primas Vida, Incendio, Accidentes, Intereses, etc., etc...	$ 1.270,997.60
	$ 1.270,997.60

S. LEWIN, Gerente

FCO. G. HUIDOBRO, Contador.

Hemos revisado el presente Balance y lo hemos encontrado conforme, como asimismo los Valores en Cartera.

Santiago, Enero 20 de 1919.

FEDERICO GARCIA DE LA HUERTA LUIS COUSIÑO TALAVERA

TRANSFERENCIAS EFECTUADAS EN 1918

Transf. N.o	VENDEDOR	COMPRADOR	Acciones
111	Eugenia S. de Guzmán	Rafael Garmendia	15
112	Enrique Barros B.	Arturo Valenzuela	50
113	Diego Rodríguez	Pedro Espinoza	5
114	Felipe Echazarreta	Juan A. Camerón	2
115	J. Antonio Maturana	Luis A. Rodríguez V	50
116	Luis A. Rodríguez	Eugenio Murasso	20
117	Id.	Luis F. Salas O.	30
118	Eugenia S. de Guzmán	Leopoldo Valenzuela	100
119	Aurora del R. de Fernández	Eduardo Chaigneau	20
120	Id.	Carmela Gómez	5
121	Ignacio Vicuña	José M. Bustos	40
122	Id.	Id.	10
123	Rubén Rodríguez V.	Luis F. Salas	20
124	Eduardo Chaigneau	Id.	50
125	Diego Fernández	Id.	30
126	Roberto Cruz	Rogelio Cruz F.	15
127	Lindor Rodríguez	Luis Cousiño	40
128	Eugenia S. de Guzmán	José M. Bustos	2
129	Eduardo Rawlings	Manuel R. Villegas	5
130	Fabriciano Rojas	Juan B. Novoa	10
131	Juan B. Novoa	Aurelio González	10
132	Alvaro Blanco	Rubén Rodríguez	25
133	Joaquín Fernández B.	Raúl Covarrubias	25
134	Germán Hertz	Eugenia B. de Mery	2
135	Eneas Vergara	Guillermo Elton	5
136	Pedro Echeverry	Id.	2
137	Manuel Pelaez	Id.	1
138	Antonio Lamas	Id.	1
139	Lindor Rodríguez	Eugenia B. de Mery	3
140	José M. Ojeda	Juan Serendero	10
141	Raúl Covarrubias	Arturo Valenzuela	30
142	José M. Bustos	Id.	20
143	Luis 2.o Advis	Moritz Benado	3
144	Arturo Guzmán	Luis Ramírez S.	150
145	Aurelio González	Id.	25
146	Lindor Rodríguez	Id.	100
147	Jorge Lillo	Luis Ramírez S.	10
148	Carlos Rossler	Id.	25
-49	Francisco G. Huidobro	Iris Casanello	1
150	Id.	Juan Serendero	4
151	José M. Bustos	Id.	50
152	Alfredo Mascaró	José M. Bustos	90
153	José M. Bustos	Luis Ramírez	90
154	Rubén Rodríguez	Leopoldo Valenzuela	25
155	Emilio Robert	Pedro Mandiola	10
156	Carlos Rossler	Jorge Fath	75
157	Rogelio Cruz F.	Id.	25
158	Francisco G. Huidobro	Augusto Bruna	30
159	Hugo Gerdtzen	Pascual Baburizza	25
160	Adolfo Saldívar	Pedro Mandiola	5
161	Ascanio Bascuñán	Id.	5
162	Mayer Braun	Enrique Rudolphy	50
163	Víctor Muñoz	Alfredo Escobar	100
164	Samuel Coles	Guillermo Elton	5
165	David Jhouston	Id.	2
166	Enrique Fargo	Id.	2
167	Luis A. Frederick	Id.	1
168	Daniel Yague	Juan Serendero	50
169	Suc. Roberto Souper G.	Enrique Rudolphy	20
170	Juan Serendero	Id.	14
171	Alfredo Rioseco	Id.	85
172	Carlos Matamala	Guillermo Elton	2
173	Roberto Ewing	Enrique Rudolphy	50
174	Salvador Andurandegui	Guillermo Elton	2
175	Juan B. Branguier	Id.	2
176	Gustavo Valledor	José M. Alemparte	10
177	Enrique Burgos	Id.	5
178	Osvaldo Solar V.	Enrique Rudolphy	50
179	C. L. Brain	Id.	60
180	Eugenio Murasso	Arturo Berisso B.	30
181	José M. Alemparte	Rogelio Cruz F.	15
182	Rogelio Cruz F.	Leopoldo Valenzuela	20
183	Luis Ramírez S.	Rafael Garmendia	100

AVISOS ECONOMICOS

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5% — De 11 a 20, 10% — De 21 a 30, 15%

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d|v	v
Londres	10 27|32	10 21|32

A estos cambios la peseta vale: 90 d|v.: $ 0.94.33.
Vista: $ 0.95.92.

LO QUE VALE EL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 10 23|32, un peso oro de 18 peniques vale $ 1.67.93, moneda corriente.
Como el recargo comercial es de 88 por ciento, hay una diferencia 20.07 por ciento.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria.

Transacciones registradas

Trigo blanco.—2,000 sacos de trigo blanco del centro de la nueva cosecha a $ 29.50 sin saco en Providencia.
1,000 sacos de trigo blanco del centro de la nueva cosecha a $ 29.25, sin saco en Providencia.
1,000 sacos de trigo blanco del sur, cosecha de 1918, a $ 27.50, sin saco en Providencia.
Cebada.—1,500 sacos de cebada forrajera nueva cosecha a $ 23.50 en Marruecos.
1,300 sacos de cebada chevalier de la nueva cosecha a $ 27 en San Felipe.
500 sacos de forrajera nueva cosecha a $ 23 en Guindos.
Pasto.—2,000 quintales de pasto 2.o corte, a $ 6.80 en carros Nos.

Transacciones en rueda

1,000 sacos de trigo blanco del centro de la nueva cosecha a $ 29.25 sin saco en Providencia.
2,000 sacos de trigo blanco del centro de la nueva cosecha a $ 29.25 sin saco en Providencia.
3,000 sacos de cebada forrajera de la nueva cosecha a $ 25.50 en carros Bella Vista.
1,000 sacos de trigo blanco del centro de la nueva cosecha a $ 29.25 sin saco en Providencia.
1,000 sacos de trigo blanco del centro de la nueva cosecha a $ 29, sin saco en Providencia.
1,000 sacos de trigo blanco del centro de la nueva cosecha a $ 29 sin saco en Providencia.
1,000 sacos de trigo blanco del centro de la nueva cosecha a $ 29, sin saco en Providencia.
1,000 sacos de trigo blanco del centro de la nueva cosecha a $ 29 sin saco en Providencia.
1,000 sacos de trigo blanco del centro de la nueva cosecha a $ 29, sin saco en Providencia.
2,000 sacos de trigo blanco del centro de la nueva cosecha a $ 29, sin saco en Providencia.

Trigo blanco del centro

Precio oficial no se fijó.

"SOCIEDAD PETROLIFERA EL NEUQUEN Y PAMPA CENTRAL"

Con este nombre se está organizando actualmente una Sociedad Petrolífera por los diputados señores Tomás Menchaca Lira, Carlos de Castro Ortúzar y Enrique Bermúdez para explotar los yacimientos de petróleos ubicados en las provincias argentinas de estos mismos nombres.

REVISTA SEMANAL

de la Feria de Productos Agrícolas de Larraín, Olavarría y Cía.

Precios pagados por los artículos que a continuación se expresan, en el remate semanal verificado el Martes 21 de Enero de 1919:
Nota.— Los precios de venta incluyen el envase del artículo.
Arvejas, petit-pois, con brucco, los 100 kilos, a $ 15.80.
Avena negra, corriente, los 100 kilos, a 14.80.
Carbón espino, 1.a clase, el saco, de 8.80 a 9.
Carbón espino, corriente, el saco, de 8 a 8.40.
Carbón espino, regular, el saco, de 7.65 a 7.70.
Carbón espino, revuelto, el saco, de 6 a 7.20.
Carbón blanco, 1.a clase, el saco, de 5.50 a 5.80.
Carbón blanco, de la frontera, el saco, de 3.20 a 3.60.
Cebada del país, cervecera, los 100 kilos, de 20 a 20.40.
Cebada del país, forrajera, los 100 kilos, a 18.80.
Cebada agorgajada, los 100 kilos, a 17.
Cebada del país, sucia y delgada, los 100 kilos a 15.
Cochayuyo, nuevo, el atado, a 3.30.
Curagüilla en rama, los 46 kilos, de 26 a 30.
Charqui vacuno, corriente, los 100 kilos, a 150.
Frejoles, los 100 kilos, como sigue:
Caballeros, 2.a clase, de 49.50 a 52.
Coscorrones, corrientes, de 43.50 a 45.50.
Coscorrones, viejos, a 40.
Almidones, 2.a clase, de 33.50 a 38.
Burritos claros, 1.a clase, de 33.20 a 35.
Triguitos, viejos, de 32 a 35.
Burritos, corrientes, de 30 a 32.50.
Bayos grandes, corrientes, de 31 a 31.50.
Bayos regulares, corrientes, de 30 a 30.50.
Milagros, 2.a clase, de 30 a 30.50.
Choletas, corrientes, a 29.50.
Bayos chicos, corrientes, de 28 a 29.50.
Huerteros, corrientes, a 28.
Araucanos, corrientes, a 28.
Azufrados, corrientes, a 25.50.
Bayos, viejos, a 22.50.
Mantecas, viejos, a 22.
Garbanzos grandes, corrientes, los 100 kilos, de 49 a 51.50.
Garbanzos grandes, corrientes, los 100 kilos, de 37.50 a 39.50.
Granzas de trigo candeal, 1.a clase, los 100 kilos, de 16.50 a 17.20.
Granzas de trigo blanco, 3.a clase, los 100 kilos, de 6 a 9.80.
Harina flor, garantida 1.a clase, los 46 kilos, a 17.80.
Leña blanca, extra 1.a clase, la carga, a 40.
Leña blanca, corriente, la carga, de 13.90 a 15.50.
Leña blanca, regular, la carga, a 9.50.
Leña sauce, delgada, la carga, a 6.50.
Leña espino, trozada, el saco, de 3.60 a 3.70.
Maíz amarillo, 1.a clase, los 100 kilos, de 18.70 a 19.50.
Maíz amarillo, corriente, los 100 kilos, de 18.20 a 18.60.
Maíz colorado, 1.a clase, los 100 kilos, a 18.
Maíz amarillo, revuelto, los 100 kilos, de 17.40 a 17.80.
Maíz colorado, corriente, los 100 kilos, de 16.20 a 17.40.
Maíz morocho-blanco, revuelto, los 100 kilos, a 16.60.
Maíz amarillo, agogojado, los 100 kilos, a 16.50.
Maíz colorado, agorgojado, los 100 kilos, a 15.
Mantequilla fresca, 1.a clase, los 46 kilos, así:
Black, Puente Alto, D. T. M., a 249.
Black, El Principal, C. I., a 219.
Cajitas, hac. Campusano, J. S. S., a 217.
Cajitas, Los Lingues, J. T. L., a 215.
Black, Lo Urmeneta, P. V., a 214.
Black, hac. Aculeo, G. W., 211.
Black, Río Negro, a 201.
Black, W. E. R., a 200.
Black, Dadinco, J. V. L., a 200.
Black, San Farncisco, A. S., a 193.50.
Cajitas, corriente, Curicó, B. Z., a 124.
Miel abejas, corriente, los 100 kilos, a 31.50.
Nueces blancas, revueltas, los 100 kilos, a 35.
Paja capotillo, la colisa, de 0.80 a 1.20.
Paja larga, la colisa, de 0.65 a 1.05.
Papas blancas, cazuela, los 100 kilos, a $ 7.
Pasto 2.a corte, los 100 kilos, de 6.50 a 7.
Pasto 1.er corte, los 100 kilos, de 4.50 a 4.70.
Quesos, los 46 kilos, cuyas cantidades y clases son las siguientes:
11, Curicó, E. S., a 80.50.
17, Cunaco, C. V. O., a 79.
42, Cunaco, V. Hnos., 79.
12, El Porvenir, M. Hnos., 78.
32, La Patagüilla, B. R., a 76.
34, Quinta, J. P., a 76.
24, Melipilla, G. D., a 75.50.
38, Lo Bustamante, J. L. B., a 75.50.
29, Requínoa, J. T. R., a 75.
24, Hospital, F. R., a 75.
45, Quinta, J. P., a 75.
15, Lo Ovalle, M. Hnos., a 74.50.
15, La Estacada, E. F. I., a 74.50.
72, Cabaña Blanca, J. L. W., a 74.
50, Lo Bustamante, J. J. B., a 73.50.
12, hac. Santa Teresa de Valdivia de Paine, a 73.50.
12, Lo Ovalle, M. Hnos., a 73.
25, Lo Bustamante, J. L. B., a 73.
27, Santa Rita, M. Hnos., a 73.
12, hac. Sta. Teresa de Valdivia de Paine, a 72.50.
19, San Vicente, Dr. E. G., a 72.
19, San Vicente, Dr. E. G., a 71.50.
20, imit. inglés, Colchagua, S. S., a 71.
19, San Vicente, Dr. E. G., a 70.50.
27, El Porvenir, M. Hnos., a 70.
8, El Porvenir, M. Hnos., a 70.
5, Buin, L. A., a 70.
17, Lo Prado, J. N. V., a 70.
16, El Porvenir, M. Hnos., a 69.50.
18, El Porvenir, M. Hnos., a 69.
11, Lo Benavente, Curacaví, D. B., a 66.
11, Las Perdices, J. N. V., a 65.50.
6, Lo Bustamante, J. L. B., rotos, a 64.
4, rotos, imit. inglés, Colchagua, S. S., a 61.50.
9, Curicó, L. M., a 60.
12, Curimón, V. I. V., hinchados, a 50.
7, rotos, Curacaví, Lo Benavente, D. B., a 40.
6, Buin, L. V., a 35.50.
55, Graneros, P. G., a 26.
3, parmesano, argentino, el kilo, a 3.
Sal de costa, corriente, los 100 kilos, de 9.10 a 9.80.
Almidones, corrientes, de 40.50 a 45.50.
Sal de costa, negra, los 100 kilos, de 7.20 a 7.80.
Semilla cáñamo, los 100 kilos, de 39 a 47.
Semilla de cebollas, los 100 kilos, de 16 a 17.50.
Semilla rábano, 3.a clase, los 100 kilos, a 13.
Trigo candeal, 1.a clase, los 100 kilos, a 27.20.
Trigo blanco, 2.a clase, los 100 kilos, a 27.
Trigo candeal, corriente, los 100 kilos, a 24.50.
Trigo candeal, revuelto con cebada, las 100 kilos, a 20.
Trigo blanco, fallo, los 100 kilos, de 17 a 19.50.
Trigo blanco, húmedo y agorgojado, los 100 kilos, a 16.50.

VEGA CENTRAL

de la Sociedad del Mercado de la Vega

Revista diaria. Precios de venta de productos por mayor término medio, según calidad:
Acelgas, de 40 a 60 centavos docena de atados.
Arvejas, de 6 a 8 pesos el saco.
Alcachofas, de 3 a 5 pesos el ciento.
Apio ensalada, de 2.40 a 5 pesos atado de 12 matas.
Ajos, de 40 a 60 centavos el mil.
Ají verde, de 8 a 10 pesos el saco harinero.
Berros, de 10 a 20 centavos docena de matas.
Cebollas cabezas, de 1.60 a 3 pesos el ciento.
Ciruelas, de 12 a 14 pesos el cajón.
Choclos, de 2 pesos a 4.80 el ciento.
Calabazas, de 8 a 10 pesos el ciento.
Duraznos, de 3 a 12 pesos el ciento.
Guindas, de 80 centavos a 1.20 el kilo.
Lechugas, de 4 a 6 pesos el ciento.
Limones, de 12 a 20 pesos el mil.
Melones, de 20 a 60 pesos el ciento.
Orégano, de 30 a 60 centavos docena de atados.
Pimentón, de 10 a 15 pesos el ciento.
Papas cazuela, de 10 a 11 pesos los 100 kilos.
Papas amarillas, de 11 a 12 pesos los 100 kilos.
Porotitos verdes, de 3 a 6 pesos el saco.
Perejil, de 1.20 a 1.80 docena de atados.
Pepinos ensalada, de 4 pesos a 4.80 el ciento.
Peras, de 10 a 12 pesos el cajón.
Porotos granados, de 12 a 16 pesos el saco.
Quesos de toda leche, de 6 a 12 pesos la docena.
Rabanitos franceses, de 60 a 80 centavos el ciento.
Sandías, de 80 a 60 centavos el ciento.
Tomates, de 4 a 6 pesos el mil.
Yerba buena, de 60 a 80 centavos docena de atados.
Zanahorias, de 60 a 80 centavos el ciento.
Zapallos tiernos, de 15 a 25 pesos el ciento.
Zapallos italianos, de 1 peso a 1.80 el ciento.

Carretas que entraron:

31 de zapallos.
15 de cebollas.
4 de lechuga.
27 de papas.
76 de choclos.
87 de sandías.
22 de tomates.
38 de porotos.
18 de arvejas

318

MATADERO

24 de Enero.

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	244	727	57
En vara	28		
Suma	272	727	57
Retirados vivos	36		
Totales beneficiados.	308	727	57

Terneros: 48.

Precios de las carnes

	Por kilos		
Carne buey 1.a clase	1.02	a	1.04
Id. 2.a clase	0.90	a	1.00
Id. 3.a clase	0.40	a	0.85
Id. novillo 1.a clase	0.98	a	1.03
Id. 2.a clase	0.90	a	0.96
Id. 3.a clase	0.40	a	0.85
Id. vaca 1.a clase . .	1.02	a	1.04
Id. 2.a clase	0.94	a	1.00
Id. 3.a clase	0.40	a	0.90
Id. cordero 1.a clase.	1.20	a	1.30
Id. 2.a clase	1.00	a	1.10
Id. 3.a clase. . . .	0.70	a	0.90
Id. oveja 1.a clase.	0.90	a	1.00
Id. 2.a clase. . . .	0.70	a	0.80
Id. 3.a clase. . . .	0.40	a	0.60
Id. cabro 1.a, 2.a y 3.a clase, no hubo			
Id. cerdo 1.a clase .	1.15		
Id. 2.a clase . . .	1.00	a	1.10
Id. 3.a clase	0.90	a	1.00
Grasa en rama. . .	1.20	a	1.25
Sebo de ovejuno. . .	0.70	a	0.80
Cuero vacuno, macho	1.50		
Id. id. hembra. . .	1.50		
Id. ovejuno. . . . . pesos docena.	35	a	50

Sociabilidad obrera

Unión de Matronas de Chile.—En la última sesión se pasó a sortear la rifa de beneficio resultando favorecidos con el 1.er premio el número 18; con el 2.o premio el número 29; con el 3.er premio el número 65; con el 4.o premio el número 73; con el 5.o premio el número 155; con el 6.o premio el número 46; con el 7.o premio el número 106; con el 8.o premio el número 96; y con la rifa salió premiado el número 76. Las personas poseedoras de los números premiados pueden pasar a recoger los objetos a Eyzaguirre 726.

Unión Mutua de Confiteros La Dulce Alianza.— En junta general efectuada el Jueves 16 del presente, se nombró delegado ante la asamblea de Alimentación Nacional al señor Benjamín Quintanilla.

Academia de Baile La Santiago.— Hoy clase instructiva y baile familiar. Se cita a junta general. El Sábado baile con orquesta.

Círculo Arturo Prat de La Unión Nacional.— En sesión celebrada el Lunes quedaron elegidos directores los señores Juan Aliste León, Demóstenes Elgueta y Juan B. Migeot.
Se cita para el Sábado próximo al directorio a asamblea en el local del Centro Santiago, a las 21 horas.

Centro Recreativo Rogelio Ugarte.—Cuevas 1390.— Mañana a las 21.30 horas en el salón de esta institución se llevará a efecto la velada literaria bufa-musical y batalla de flores en honor y beneficio del primer aniversario de esta institución.
En la parte bufa tomarán parte no solo artistas de reconocidos méritos teatrales sino varios estudiantes que han aportado gentilmente su concurso.
Habrá orquesta.

Academia de Baile Luis A. Acevedo.— Esta academia en junta general celebrada el 21 del presente, eligió el siguiente directorio para el año 1919:
Presidente y tesorero honorario, señor M. Gálvez; presidente, señor P. Infante; vice-presidente, señor A. Soto; tesorero, señor A. López, vice, señor M. Herrera; primer secretario, señor Julio Figueroa; 2.o secretario, señor A. Ibarra; directores: señores L. Jorquera, J. Verdugo, L. Rodríguez, A. Castro y N. Rivera.
Este directorio entrará en funciones el Domingo 2 de Febrero, fecha también de nuestro 4.o aniversario social y se ha preparado para recibirlo un acto literario musical y baile fantasía.

Sociedad Unión Empleados de Comercio.— Riquelme 859. — Esta sociedad invita a los empleados y empleadas de comercio en general a la fiesta que llevará a efecto esta institución en el Teatro Royal, Huérfanos entre Bandera y Ahumada, el Miércoles 5 de Septiembre a las 20 1|2 horas.
Cítase a reunión extraordinaria de directorio para el Viernes 24 del presente.

Federación de Panificadores.— La Federación de Panificadores y Ramos Similares invita a las organizaciones sindicales de esta capital para que asistan al beneficio que se llevará a efecto en su favor el Sábado 25 del presente a las 21 1|2 horas, en el teatro de la Federación de Zapateros.

Federación Obrera de Chile. — Consejo N.o 1.— Bascuñán 542.— En sesión ordinaria del Miércoles 22 fué aceptado como socio activo el señor Abdón Molina y como aspirantes a socios los señores: Lisandro Contreras, Justo P. Baeza, Aclicio Herrera, José M. Gatica, Manuel Lufin, Luis C. Avila, Juan de Dios Llanten, Ernesto A. Villalobos, Juan G. Calderón.
—Cítase a junta general obligatoria para el Domingo 26 del presente a las 9 horas.

Centro Recreativo La Ilustración. —Bascuñán 542.— El Sábado 25 se efectuará la fiesta del cambio de directorio de la Federación Femenina. Se encarece la asistencia.
El secretario del Federación Obrera F. C., por encargo del presidente honorario señor R. Valenzuela Hurtado, invita a todos sus asociados a una junta general extraordinaria para el Jueves 30 del presente.

Centro Recreativo Luz y Progreso.—(Ex-El Triunfo).— En junta general celebrada últimamente se nombró un directorio provisorio compuesto en la forma siguiente:
Presidente, señor Andrés Aguila; secretario, señor Carlos Mattas; pro-secretario, señor Julio Godoy; tesorero, señor Benedicto Vásquez; directores, señores Justo Ochoa, R. González, A. Martínez y B. Larach.
Esta noche, a las 21 horas, junta general extraordinaria con el fin de tratar sobre la elaboración del programa para la próxima velada a beneficio de los fondos sociales.

CITACIONES

Sociedad Camilo Henríquez.—Cítase para hoy a asamblea general de todos los asociados a las 20.30 horas.
Local social: Arturo Prat 791.

Unión Gremial de Cerrajeros, Herreros y Ayudantes.— Cito a asamblea general ordinaria para hoy Viernes 24 del presente a las 19 horas.
Local: Federación de Zapateros, San Francisco 180.

Academia de Baile del Centro Demócrata de Providencia. — Cito a junta general para elegir directorio para hoy Viernes a las 21 1|2 horas.

Sociedad de Pintores en Resistencia.—Cítase al gremio de pintores y asociados en general a asamblea para hoy a las 21 horas.
Local: San Francisco N.o 180.

Cooperativa del Sindicato de Chauffeurs.—Cítase a los señores accionistas a junta general para hoy Viernes 24 a las 221.30 horas en el salón social, calle Dieciocho N.o 40.

Unión Federal de Mueblistas, Carpinteros y Ramos Similares.— Cítase a asamblea para hoy Viernes 24 a las 20 30 horas, a fin de tratar de la reforma de los estatutos y elegir la junta ejecutiva.

Sociedad Unión y Protección de Estucadores.— Cítase a junta general extraordinaria para el Domingo 26 del presente a las 9 horas.

Federación Obrera de Chile.—Junta Ejecutiva.— Se cita a los delegados que componen este directorio a sesión ordinaria para hoy a las 20 horas. En esta sesión se aprobarán y se conocerán los nuevos nombramientos por los distintos Consejos Federales del país.
Además en esta sesión se fijará la fecha de la constitución de la nueva mesa directiva que regirá los destinos de esta institución.

Sociedad Fermín Vivaceta.— Cítase a continuación de la junta general. En esta sesión se dará lectura a los balances de tesorería y otros asuntos de importancia.
El Domingo 26 del presente se verificará el cambio del nuevo directorio.

Centroa Académico Honor y Amistad.— Mañana Sábado se efectuará la tertulia que semanalmente viene celebrando esta institución entre sus asociados y relaciones. Esta consistirá en un interesante carnet de baile que empezará a desarrollarse a las 21 horas.
Local: Chacabuco N.o 14 (altos).

Federación de Sastres.— El pliego de peticiones que se pasará a la casa Gath y Chaves lo estudiará el directorio el Sábado a las 21 horas.
Local social: Delicias 1734.

BOMBAS

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Deber y Constancia".— Cito a la Compañía a ejercicio para el Viernes 24 a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel. —El ayudante.

4.eme COMPAGNIE DE POMPIERS. —"Pompe France".— Académie générale pour vendredi 24 courant a 21 hres. 30 (91|2 hres. du soir). Reunion au guartie ténue de travail.—L'adjudant.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "La Unión es fuerza".—Cito a la Compañía a sesión ordinaria para el Viernes 24, a las 21.30.
Balance de tesorería. Informe comisión revisora de libros y demás a que hubiere lugar.—El secretario.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. —Chile Excelsior.— Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para hoy Viernes 24 del presente, a las 21.30 horas. Elecciones de oficiales y demás asuntos a que haya lugar. —El secretario.

Avisos Económicos

NUEVOS

MUNICIPALIDAD DE QUILICURA.— Forraje.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para proveer hasta de un mil quintales métricos de pasto aprensado 1.er corte para la caballada de la policía comunal, en conformidad a las bases que pueden consultarse en esta tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el día 8 de Febrero a las 14 horas. — Quilicura, 24 de Enero de 1919.— El Tesorero Municipal.
x-12067-27-b

SE HA EXTRAVIADO EL RECIBO de la primera cuota N.o 532, de fecha 15 de Octubre de 1917 por la suma de $ 135, sobre 6 acciones del Banco Nacional de la nueva emisión a nombre de doña Laura González R., el que queda nulo y sin ningún valor por haberse dado al Banco el aviso correspondiente. Santiago, 23 de Enero de 1919.
x-12063-26-a

$ 350 EN PROVIDENCIA MUY central se arrienda amoblada por el mes de Febrero gran quinta con 6 piezas habitación y servicio. Tratar: Catedral N.o 1109.
x-12058-24-a

HOMBRE SOLTERO ASEO EStablecimiento, cuidar huerto, recomendado. San Diego 1420.

RUEDEROS CON HERRAMIENtas limadores, majadores competente necesito. San Diego 1420.

EMPLEADA SERVICIO CASA con recomendaciones, necesito San Diego 1432.
x-12071-24-a

ARRIENDO $ 200 COMODOS ALtos, diez piezas, servicio. Verlo: de 2 a 4, Serrano 651.
x-12070-25-a

SEÑORITA PARA ATENDER oficina comercial se necesita. Indispensable saber dactilografía, taquigrafía, y redacción de cartas. Del mismo modo tener buenas recomendaciones. Presentarse únicamente de 18 a 20 horas. Huérfanos 1039, oficina 17.
x-12069-24-a

PERRO PERDIGUERO COMPRO fino, y ameaestrado. Oferta: Botería La Reina. Calle Puente.

MECANICO ELECTRICISTA EXtranjero, con familia, actualmente ocupado, deseando mejorar su situación ofrece sus servicios con buenas recomendaciones. Dirigirse: M. A., 5 Sur 1 Poniente Talca.
12000-28-a

PIANO RIQUISIMO, POCO USO, vendo. Ocasión. Moneda 827.
x-12056-24-a

NIÑA QUE SEPA RETOCAR TARjetas, necesita, Fotografía Heffer. Estado 150.

SEÑORA VIUDA OFRECESE, dueña de casa o ocupación decente aquí o fuera de Santiago. Dirigirse Población Montel, Arturo Prat 537.
x-12065-24-a

COMPRO 50 ACCIONES DE "LA Iberia", Compañía de Seguros. Agustinas 1152. x-12061-25-a

DOS SEÑORAS NECESITAN pensión en casa familia sin pensionistas. No importa sea alrededoras de Santiago. M. L., Casilla 1744.
x-12064-26-a

MUEBLES AMERICANOS "MISsión Stile". Calidad única, buenos elegantes, económicos. Madera Cuarteada, Escritorios de Cortina $ 300, se hacen diseños y presupuestos para almacenes y particulares, Depósito y Fábrica, Santa Rosa 342.
x-12060-24-a

ALEJANDRO FERRADA ALExandre, devuelva las llaves a Coquimbo 550. x-12059-25-a

OCUPACIONES

TAQUIGRAFO DACTILOGRAFO competente necesítase con urgencia. Ofertas con referencias. Casilla 1378. 12034-24-a

HOJALATERO. COBRERO NEcesita la Fábrica de Cerveza, Providencia, carro No. 27.
x-12011-24-A

MUEBLISTAS COMPETENTES Y oficiales talladores se necesitan. Merced No. 386. x-12007-24-A

PROPIEDADES

$ 4,500 REGALO SITIO CENTRAlísimo. Facilidades. Dávila 1061.
x-12047-24-a

PENSIONES

PIEZA AMOBLADA CON ESpléndida pensión $ 80. San Antonio 812. x-11997-24-a

OCUPACIONES

CORRECTOR DE PRUEBAS, atiende correcciones. J. Migdonio Román. Compañía 1034, ofi. 4.
x-12050-24-a

BUENA COCINERA CON NIÑA de ocho años. A. Bellos 681, pieza 20. x-12052-24-a

JOVEN COMPETENTE EN EL ramo de botica se ofrece vacante para el 1.o de Febrero, buenos informes. Actualmente ocupado. Dirección: Valparaíso, Casilla 662, A. A. V. 24-A

COMERCIO E INDUSTRIAS

COMERCIANTES DE NORTE A sur. La Agencia La Fama tiene constantemente en baratura toda clase de mercaderías especiales para comerciantes. San Francisco 608. 12042-30-a

EN CINCO MIL PESOS VENDO negocio importantísimo. Con actividad puede dejar tres mil pesos mensuales. Ofertas: C. U., casilla 3470. x-12037-25-a

RANCAGUA. — SE VENDE NEgocio sastrería, artículos para caballeros, facilidades, buen local, contrato largo, entenderse con Fidel Agost, Casilla 113. Rancagua, mejor situación. x-12035-11-b

PROPUESTAS

PROPUESTAS. — EL MINISTErio de Justicia solicita propuestas que se abrirán en la Sub-Secretaría del mismo Departamento a las quince horas del día 1.o de Febrero próximo, por cinco mil ciento cincuenta y dos metros de paño color kaki para la confección de uniformes para los gendarmes de las prisiones Bases y antecedentes pueden consultarse diariamente.
31-A

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Construcción de pilas. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la construcción de pilas en la Plaza del Brasil y en el Parque de la Recoleta, con arreglo a las bases y especificaciones que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 27 de Enero a las 16.30 horas. — Santiago, 10 de Enero de 1919. — El Tesorero Mu-
25-A

MEDICINA

SIFILIS. INYECCIONES INTRAvenenosas neosalvarsan, precios módicos, atención profesional. Recoleta 701.
x-11996-25-a

CURACIONES, LAVADOS INYECciones, toda clase. San Diego 136 A. x-11882-27-a

SIFILIS: INYECCIONES TODA especie, aplicaciones neosalvarsan. Botica Gamboa, Portal Mac-Clure. Consultas de 15 a 16 y de 19 a 20 horas. 30-a

COMERCIO E INDUSTRIAS

PAJA LARGA Y PAJA PARA barro vendo. Castro 20.
25-A

BODEGA HACIENDA ... Oficina Castro 20, ... Depósito y desvío Exposición ... Teléfono 112 Estación ... vende toda clase de ... país. Recibe carga ... ción y para su venta ... S.

LA MARCA DE ... 5826, de Augustus ... Filadelfia, Pennsylvania ... América, ha sido transferida ... Sociedad Kaystone ... Company, de la misma ...

ACIDOS TARTARICOS ... Azul de Prusia, soda ... ra. Vendo, Casilla 1...

TECHO AMERICANO ... do, $ 3.00 plancha, ... neti. Santiago, Manuel ... 354.

VERANEO

AMOBLADA VALPARAISO ... dase casa-quinta central, ... mitorios, salón, comedor, ... sala, jardín, arboleda, baño ... ción, garage, $ 800 mes ... Informaciones, Benavente ...

VERANEANTES!! CONFECCIO... nanse trajes en 24 horas ... Tiraferri. Agustinas 1057.

COMPRA-VENTA

DE MUEBLES Y OBJETOS ...

PELICULAS, VENDESE ... temas completos, ... 10 a 12.

PAGAMOS 25 POR CIENTO ... pesos y chauchas. San Antonio ...

MAQUINA DENTAL ... sión vendo. Ahumada 56.

VENDO MAMPARA ... ría, buen estado. Mapocho ...

AUTOMOVIL LO MENOS ... asientos en perfecto estado ... pra, Riquelme 726.

TAMBORES, FIERRO ... usados buen estado, vendo ... tos. Compañía 3085.

INSTRUCCION

Curso de Vacaciones del Instituto San Martín

SAN MARTIN 67.—TELEF. ... 213

Unico curso de vacaciones ... profesores de Estado en ... de los ramos científicos ... antiguo y concéntrico ... medio-pupilaje y externado ... ratorias y humanidades ... cionando en todos los cursos ...

CONTADOR, PREPARO ... en un mes. Profesor Villarroel ... rreo 6.

CURSOS DE VACACIONES ... versitarios, ... nidades (de ... y concéntricos ... cados de aprobación ... Precios módicos. Instituto ... til, Bardera, 287 ... nos. Teléfono inglés ...

VARIOS

HABIENDOS ... haber expirado ... fué constituída la Sociedad ... raba con la razón social ... vetti Hnos. y Cía., por ... pública de disolución ... Valparaíso el ... el notario d... Cruz; aviso q... go del pasivo ... ma **Hermenegildo** ... Santiago, Enero 10 de 1919.

VENDO, PERMUTO ... des, deudas bancarias, ... na, San Pablo ... Matta. Serrano 44 ...

SE VENDE LA ACREDITADA ... Tienda de Flores ... de Mayo 564, ... mercadería, ... recho a la posesión ... misma tienda.

NECESITO SOCIO ... gentar casa, ... en calle Ñuble 1086 ... ceda.

PIELES DE VICUÑA Y LANA ... Vicuña para ... tantemente ... reembolso. Pisco Locumba ... ca Chironta y azufre del Tacora ... grandes partidas. Oscar ... S. va, Casilla 125, Tacna. 26-A

PEDRO ACEVEDO, ANTIGUO Maître d'Hotel. Atiende banquetes, bailes, matinées. Ordenes: Natanie... 128. Ahumada 16, Teléfono 1461. Almacén y Chanchería Fidel Pérez. Arrienda servicios y cristalería. Se vende una vidriera.
x-11933-1.o-b

FOLLETIN 35

1+1=1

La sala del Tribunal de Key-West una especie de "hall" muy bajo, muy vulgar, y a la que únicamente su destino podía prestar algo de grandeza, estaba colmada.

En el centro, vacío todavía, estaba el estrado del juez. A la derecha se veía al hombre de las dos cabezas, Johannsen que no veía más que con un solo ojo, pues, uno de los vidrios de sus anteojos había sido roto en la refriega, y Joseph, cuya frente sangraba, que tenía un chichón enorme en la cabeza, y el traje hecho pedazos, estaban muy sorprendidos de encontrarse en semejante aventura.

A la izquierda, teniendo a su lado dos "policemen" enguantados de blanco, con el casco puesto, correctamente vestidos, con el "club" colgando de la cintura, Ned Killer trataba de aparentar serenidad, pues, después del golpe inferido por Fred y el "jiu-jitsu" del jefe de policía, no estaba muy bien parado.

Toda la parte de la sala reservada al público, estaba llena de una multitud charlatana, bulliciosa, mezclada, con muy mala mezcla, además, de donde salían juramentos, bromas más o menos cínicas, más o menos espirituales.

En la multitud estaban los repóters, y más arriba, los fotógrafos.

A cada instante el relámpago lívido del magnesio llenaba la sala, haciendo cerrar los ojos de los asistentes.

Un humo espeso y nauseabundo lo invadía todo, volviendo a caer en un polvo blanco, tenue, impalpable; muy pronto hizo que toda nueva tentativa de fotografía fuera imposible...

Se oyó un murmullo.

—¡El juez!...

Sin toga y sin peluca, apareció efectivamente el magistrado.

Su secretario lo seguía, sentándose en una pequeña mesa colocada cerca del estrado.

Junto con el juez había entrado al recinto un hombre muy delgado.

En su rostro afeitado vagaba una sonrisa de importancia, y mientras hablaba en voz baja al magistrado, cruzaba los dedos haciendo sonar los huesos de una manera extraña...

Sin parecer ver al hombre de las dos cabezas, ni al kentuckiano, ni a la muchedumbre, el juez, se puso los lentes, encendió un habano de contrabando, y luego, mirando al gigante, dijo:

—¿Cuál es su nombre?

—Edward Johnson.

—Llamado Ned Killer, ¿no es así?

—Sí, respondió el bruto.

—Hoy es usted el que por casualidad presenta una queja a los tribunales.

—Sí... me ha querido matar.

—Ya lo sé... cállese usted.

—Pero...

—¿Cuál es su nombre, señor?, preguntó entonces el juez, dirigiéndose al hombre de las dos cabezas.

—Federico Arrow, respondió Fred.

—¡Ah!... ¿Y la... la otra cabeza?

—Basil Nicolopoulo.

—¿Cómo?

—Basil Nicolopoulo, respondió más fuerte el griego.

El hombre flaco se inclinó hacia el juez y le habló en voz baja.

—Sí, respondió éste, tenía usted razón.

Y volviéndose nuevamente hacia Fred añadió:

—Veamos... ¿Es usted uno, o son ustedes dos?

—¡Somos uno!... dijeron a la vez Basil y Fred.

Este último añadió en voz baja:

—Gracias Basil.

Luego, dirigiéndose hacia el juez dijo:

—Le ruego a usted que considere, señor, que yo sólo, Fred Arrow, he creído deber castigar como conviene a un brutal y a un insolente. Y si alguien debe ser castigado por una acción, que no lamento en lo más mínimo, repito que soy yo, Fred Arrow, el único responsable.

—Puede usted estar tranquilo, señor. Conozco los hechos, Edward Johnson, o mejor dicho Ned Killer, añadió dirigiéndose al gigante, le doy a usted a elegir entre mil dólares de multa o quince días de prisión.

—¡Cómo!— Me han pegado y....

—No me responda usted...

El gigante se revolcó como un oso pescado en la trampa, y dijo:

—Elijo la prisión...

—¡Que lo lleven!

—Sólo me queda agradecerle a usted su equidad, señor, dijo Fred. He sido atacado, efectivamente, y me he defendido, defendiendo también a mis amigos. Séame permitido, sin embargo, lamentar que mi... extraña presencia haya causado a mi pesar tanto desorden en la ciudad...

—La gente es curiosa por naturaleza, señor Arrow, y dicho sea sin intención de ofenderlo, constituye usted una "atracción" como no se ha conocido otra hasta el día de hoy.

—¿No nos queda más que retirarnos, entonces?

—Perdone usted. Quedan todavía dos demandas contra usted.

—¿Dos demandas?...

—Sí, en la primera está usted acusado por el señor John Fickle, aquí presente. ¿Quiere usted pasar a la barra, señor Fickle?

Fickle bajó del estrado y mirando fijamente al hombre de las dos cabezas, que le había producido tan terrible miedo aquella noche en Long Island, hizo sonar los huesos de sus dedos con entusiasmo.

—Este es uno, pensó Fred recordando la carta de Maud. ¿Dónde estará el otro?

Luego dirigiéndose al juez dijo:

—¡Pero yo no conozco al señor Fickle!

—El lo conoce, y es lo esencial.

—¿De qué me acusa?

—De haber hecho desaparecer, de haber asesinado en complicidad con el doctor Henry Lincoln, en rebeldía, a un llamado Basil Nicolopoulo, de nacionalidad griega.

Johannsen se había puesto de pie.

—Perdón, señor. Puesto que el señor Fickle acusa al doctor Lincoln y al señor Arrow, vengo, por los hechos que se les reprochan, a afirmar mi complicidad. Yo soy el ayudante, el preparador del doctor Lincoln y he de recordar que por mi consejo, por mis ruegos, por mis instigaciones, procedimos los dos a la operación que se nos reprocha.

—Permítame usted que lo felicite, señor...

—Johannsen. Oscar Johannsen, doctor en medicina, nacido en Upsala, Suecia.

—Le felicito a usted, señor Johannsen, por ser el colaborador del hombre genial que todos admiramos en Estados Unidos.

—¡Cómo!...—exclamó Fickle.

—No se preocupe usted. Usted no está siquiera mencionado en la demanda. Además, se acusa en ella al señor Arrow y al doctor Lincoln de haber hecho desaparecer a un llamado Basil Nicolopoulo, de haberlo asesinado. Ahora bien; en el mismo momento en que esta demanda fué conocida por el acusado aquí presente, el mismo Basil Nicolopoulo respondió dos veces consecutivas a mi pregunta, pronunciando su nombre. Quiere decir entonces que ni ha desaparecido, ni ha sido asesinado.. y la demanda, queda sin efecto...

—Sin embargo...

—Usted es detective, señor Fickle—dijo el juez—y debe, por su oficio, rendirse a la evidencia.

—Me rindo. Pero vigilaré...

—Haga lo que quiera. Pero piense que el doctor Lincoln y el señor Arrow podrían iniciar contra usted un proceso por calumnia....

—No lo haré, señor — dijo Fred.—Porque sé a qué debo atribuir esta demanda de Fickle.

—Puede usted darse por bien servido, señor Fickle, y pasemos a la segunda demanda. Esta es más seria. Está usted acusado de ejercer la piratería. De haber esperado en los parajes del cabo San Antonio, Cuba (es decir, en aguas de Estados Unidos, o en aguas reconocidas como tales por el tratado de 1899), de haber esperado, repito el yate de placer llamado "Saucy Witch", y de haberlo atacado a cañonazos, rompiendo su timón y su hélice.

—Confieso — dijo Fred. — Y quiero asumir todas las responsabilidades de mi acto. Mis oficiales y tripulación no han hecho más que obedecer, porque en ese momento había tomado el comando efectivo de la embarcación.

—Es usted solo el acusado.

Fred se inclinó.

—¿Quién me acusa? — preguntó con voz tranquila.

—¡Yo!...—dijo Fickle. — Yo, como mandatario del señor James Bowler, cuyo poder tengo para este caso.

Y adelantándose hasta el estrado, John Fickle puso un papel sobre la mesa del juez.

El poder está en regla — dijo éste después de haberlo examinado. — ¿No tiene usted, señor Arrow, ninguna observación, que añadir?

—Ninguna, señor.

—Está bien. Según la ley, (cuya lectura le quiero ahorrar) me veo obligado a arrestarlo a usted y, además, a embargar su "yacht"; el "Witch Catcher", en calidad de garantía por los daños causados.

—Ofrezco caución.

—¡Perfectamente! Dada la naturaleza del crimen, la importancia de los perjuicios causados, la apariencia que ofrece el demandante, y debo añadir, la gran fortuna del acusado Frederic Arrow, usando de mi derecho de juez para todo el distrito de Key-West, y las aguas que le corresponden, fijo la caución en quinientos mil dólares.

A la enunciación de esta suma un rumor de admiración recorrió la concurrencia.

—¿Tiene usted el dinero?

—Aquí no, dijo Arrow, afligido al ver alejarse el momento de buscar a Lincoln.

—Lo siento, dijo el juez; pero en este caso...

—¡Yo doy la caución!— dijo una voz en la sala.

—Que el que ha hablado se adelante a la barra.

Un joven, muy elegante, demasiado elegante en medio de aquel populacho desarrapado de Key-West, se adelantó y saludó a Fred como si lo hubiera conocido toda la vida.

Inmediatamente, Fred Arrow, se sintió atraído hacia ese joven alegre, no cabía duda, feliz de vivir, ligeramente burlón.

—¿Cuál es su nombre? — preguntó el juez.

—William Spruce, de Nueva York.

—¡Es el otro!—pensó Fred.

—¿Quién responde por usted?

—No tengo quién responda por mí.

—Señor, las bromas están aquí fuera de lugar.

—Pero, yo no bromeo... No tengo necesidad de persona que